



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****CONSEJERÍA JURÍDICA**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....6

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS
Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN..... 10

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....22

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**ACUERDO SDS 01/2026**

POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO GESTIÓN Y
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE
MANEJO ESPECIAL. (SUPLEMENTO)

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR....	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	74

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	110

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 114**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 121**

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA..... 125



PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Convocatoria de la Licitación Pública No. CJ-FORMATO ÚNICO-01-2026.

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; Título III Capítulo I del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los artículos 14 y 84 fracciones I, II, V y VI del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán; y al artículo 11 apartado B, fracciones III y XI del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán, la Dirección de Administración y Finanzas dependiente de la Consejería Jurídica convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la contratación del Servicio de Impresión de Formato Único de Certificación de Actas Registrales para la Dirección del Registro Civil, de conformidad con lo siguiente:

Descripción General

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
CJ-FORMATO ÚNICO-01-2026	\$5,000.00	Los días 17 y 18 de marzo de 2026, en horario de 08:00 a 14:00 horas.	24 de marzo de 2026, a las 11:00 horas.	30 de marzo de 2026, a las 11:00 horas.	2 de abril de 2026, a las 12:00 horas.



Partida Única

Tamaño	Unidad de Medida	Especificaciones	Cantidad Mínima de Formatos	Cantidad Máxima de Formatos
Carta 8 1/2 x 11" 21.6 x 28 cm	Hoja	Certificado único del folio C31 7655697, en adelante	280,000	700,000

- Para efectos de este procedimiento, se entenderá como área solicitante a la Dirección del Registro Civil de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.
- La licitación se conforma de una partida. Las especificaciones técnicas completas de la partida y sus respectivos lotes se encuentran en las bases de la licitación, mismas que los postores podrán consultar previamente, desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle 20-A número 284-B por calle 3-B Tercer Piso colonia Xcumpich, C.P. 97204 (Edificio Administrativo Siglo XXI), Mérida, Yucatán, México, Tel. 924 1892 Ext. 53413.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 17 y 18 de marzo de 2026 en horario de 8:00 a 14:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre calle 3 letra "B" y calle 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI, la ubicada en la calle 60 por calle 65 altos Bazar García Rejón; la ubicada en la calle 65 número 520 por calle 64 y calle 66 de la colonia Centro, Mérida, Yucatán y las demás receptorías de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas en la ciudad de Mérida y en el interior del estado. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 18 de marzo de 2026 a las 14:00 horas. **El postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 14:00 horas**, en la Dirección de Administración y Finanzas dependiente de la Consejería Jurídica ubicada en la calle 20-A número 284-B entre calle 3-B Tercer Piso colonia



CONSEJERÍA
JURÍDICA

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

Xcumpich, C.P. 97204 (Edificio Administrativo Siglo XXI), Mérida, Yucatán, México, Tel. 924 18 92 extensión 53413. **Después de concluido el horario de las 14:00 horas del día 18 de marzo de 2026, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.** Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
- Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
- Escrito libre en hoja membretada y firmada autógrafamente por el representante legal, de manifiesto de interés por participar y que contenga la siguiente información:
 1. Razón social del postor
 2. Nombre del representante legal y/o apoderado legal
 3. Del Acta constitutiva: número de escritura pública, nombre del notario público, fecha, lugar y objeto social, en caso de ser persona física, identificación oficial vigente con fotografía y cédula de identificación fiscal (RFC)
 4. Poder notarial: escritura pública, nombre del notario público, fecha, lugar y nombre del representante
 5. Teléfonos
 6. Dirección de correos electrónicos en el cual se puede tener contacto, para efectos de notificaciones.

Ambo's originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

- Las propuestas serán entregadas de manera presencial y en sobre cerrado de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas propuestas presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle 20-A número 284-B por calle 3-B Tercer Piso colonia Xcumpich, C.P. 97204 (Edificio Administrativo Siglo XXI)
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- El lugar de la prestación del servicio objeto de la licitación será en la Dirección del Registro Civil, ubicada en la Calle 65 número. 520 entre calle 64 y calle 66, colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán. El Proveedor adjudicado deberá suministrar los formatos de acuerdo a las cantidades solicitadas y se entregarán a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes a partir de la recepción de la orden.



- El servicio objeto de la licitación, se pagarán en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, siempre que ésta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- No se podrán celebrar pedidos o contratos con las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; los que se encuentren en los supuestos del artículo Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación; así como en los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas en su propio presupuesto, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato a la persona que de entre los postores reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y conforme al numeral 3 del punto VII criterios para la adjudicación y emisión del fallo de las bases de licitación.
- Esta publicación surte efectos a partir del día de su publicación.

Mérida, Yucatán a 17 de marzo de 2026

(RÚBRICA)

L.A. Andrea Pamela Díaz Leirana.
 Directora de Administración y Finanzas
 Consejería Jurídica.

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFUNDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN					
No.	REGISTRO ESTATAL SSP	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA REGISTRO ESTATAL	MODALIDAD DE OPERACIÓN
1	SSP/UACSSP/232518-0-R1	KHAN EXPERTOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	KHAN EXPERTOS EN SEGURIDAD PRIVADA	DEL 03 DE MARZO DE 2025 AL 02 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
2	SSP/UACSSP/2019171-39-R4	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD PRIVADA SSIA CD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD PRIVADA SSIA CD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	DEL 06 DE MARZO DE 2025 AL 05 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
3	SSP/UACSSP/2021197-5-R3	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES	TECYPE	DEL 07 DE MARZO DE 2025 AL 06 DE MARZO DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos, automóviles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
4	SSP/UACSSP/25199-5	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE YUCATÁN S.A. DE C.V.	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE YUCATÁN	DEL 07 DE MARZO DE 2025 AL 06 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
5	SSP/UACSSP/201855-1-R5	SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V.	ZUFIKON	DEL 11 DE MARZO DE 2025 AL 10 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos, automóviles, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
6	SSP/UACSSP/232512-19-R1	GRUPO AES PENINSULAR, S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO AES	DEL 14 DE MARZO DE 2025 AL 13 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
7	SSP/UACSSP/2019171-14-R4	SERPENS ASESORÍA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	SERPENS SEGURIDAD INTEGRAL	DEL 18 DE MARZO DE 2025 AL 17 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
8	SSP/UACSSP/2023500-10-R1	SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SPS	DEL 21 DE MARZO DE 2025 AL 20 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

9	SSP/UA/CSSP/201838-23-R6	SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO S.C.P.	SLP	DEL 24 DE MARZO DE 2025 AL 23 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
10	SSP/UA/CSSP/2022481-22-R2	PROVEEDORA SGS S.A. DE C.V.	SGS SEGURIDAD PRIVADA	DEL 26 DE MARZO DE 2025 AL 25 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
11	SSP/UA/CSSP/2022474-16-R2	ILEANA GUADALUPE CHAN YAMA	SISTEC SEGURIDAD PRIVADA	DEL 27 DE MARZO DE 2025 AL 26 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
12	SSP/UA/CSSP/252562-6	DOMINION MAYAB S.A. DE C.V.	DOMINION MAYAB	DEL 28 DE MARZO DE 2025 AL 27 DE MARZO DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
13	SSP/UA/CSSP/2018140-30-R5	HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA S.C.P.	HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA	DEL 31 DE MARZO DE 2025 AL 30 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
14	SSP/UA/CSSP/201889-33-R6	SELIM S.A. DE C.V.	SELIM	DEL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
15	SSP/UA/CSSP/201850-5-R6	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ PÉREZ	GRUPO PROFESIONALES EN SEGURIDAD G.P.S.	DEL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

16	SSP/UACSSP/252514-7	SERVICIOS COORDINADOS LA FORTALEZA, S.A. DE C.V.	FORTALIMSA	DEL 02 DE ABRIL DE 2025 AL 01 DE ABRIL DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
17	SSP/UACSSP/2019195-36-R5	AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA S.A. DE C.V.	AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA S.A. DE C.V.	DEL 09 DE ABRIL DE 2025 AL 08 DE ABRIL DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
18	SSP/UACSSP/2018151-60-R6	D'ARRIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.	D'ARRIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.	DEL 11 DE ABRIL DE 2025 AL 10 DE ABRIL DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
19	SSP/UACSSP/252563-8	SOLUCIONES EMPRESARIALES GRINDER, S DE RL DE CV	IMPSEG	DEL 14 DE ABRIL DE 2025 AL 13 DE ABRIL DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
20	SSP/UACSSP/202376-12-R1	SEPVER S.A. DE C.V.	DUXON	DEL 15 DE ABRIL DE 2025 AL 14 DE ABRIL DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
21	SSP/UACSSP/242528-7-R1	ARMIN JACOBO PAT ÁVILA	ISI SURESTE	DEL 21 DE ABRIL DE 2025 AL 20 DE ABRIL DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
22	SSP/UACSSP/201842-74-R5	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION S.A. DE C.V.	PAN AMERICANO	DEL 23 DE ABRIL DE 2025 AL 24 DE ABRIL DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores involucrados su traslado.
23	SSP/UACSSP/201882-41-R6	PEDRO EVIA PUERTO	PEDRO EVIA PUERTO	DEL 28 DE ABRIL DE 2025 AL 27 DE ABRIL DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
24	SSP/UACSSP/242529-8-R1	CENTINELAS DEL MAYAB S. DE R.L. DE C.V.	CENTINELAS DEL MAYAB	DEL 06 DE MAYO DE 2025 AL 05 DE MAYO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

25	SSP/UA/CSSP/2019170-17-R5	DANIEL PORTER VILLANUEVA	CORPORAB	DEL 09 DE MAYO DE 2025 AL 08 DE MAYO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
26	SSP/UA/CSSP/2590-9	CONSULTORÍA & SERVICIOS INTEGRALES RBA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO LIONS	DEL 12 DE MAYO DE 2025 AL 11 DE MAYO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes
27	SSP/UA/CSSP/201883-53-R5	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MSPV SEGURIDAD PRIVADA	DEL 13 DE MAYO DE 2025 AL 12 DE MAYO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
28	SSP/UA/CSSP/201859-65-R4	JOSÉ ANTONIO GAMBOA MANRIQUE	SEGAM	DEL 16 DE MAYO DE 2025 AL 15 DE MAYO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
29	SSP/UA/CSSP/2525-65-11	SEGURIDAD PRIVADA CARZA S DE RL DE CV	CARZA SEGURIDAD	DEL 23 DE MAYO DE 2025 AL 22 DE MAYO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
30	SSP/UA/CSSP/2019193-34-R5	OFFICE TRAINER, S. DE R.L. DE C.V.	SENTINEL GROUP AGENCY	DEL 29 DE MAYO DE 2025 AL 28 DE MAYO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
31	SSP/UA/CSSP/2020277-26-R4	MELBA ROSA LORÍA VERDE	PVM VIDEO VIGILANCIA	DEL 03 DE JUNIO DE 2025 AL 02 DE JUNIO DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
32	SSP/UA/CSSP/2019177-24-R3	TRACKING SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	TRACKING SYSTEMS DE MÉXICO	DEL 06 DE JUNIO DE 2025 AL 05 DE JUNIO DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
33	SSP/UA/CSSP/2020248-7-R4	HANNER ANTONIO GONGORA PEÑA	AHK SEGURIDAD PRIVADA	DEL 18 DE JUNIO DE 2025 AL 17 DE JUNIO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

34	SSP/UACSSP/2018141-32-R5	ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.	ISHIMURA	DEL 30 DE JUNIO DE 2025 AL 29 DE JUNIO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
35	SSP/UACSSP/252568-12	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA DEL NORESTE	DEL 08 DE JULIO DE 2025 AL 07 DE JULIO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
36	SSP/UACSSP/232519-24-R1	AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA PDC S. DE R.L. DE C.V.	ASESORES PROFESIONALES DE SEGURIDAD	DEL 16 DE JULIO DE 2025 AL 15 DE JULIO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
37	SSP/UACSSP/252566-16	DESARROLLOS CAPITALIUM & MID SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	DESARROLLOS CAPITALIUM & MID SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	DEL 23 DE JULIO DE 2025 AL 22 DE JULIO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
38	SSP/UACSSP/25439-15	CORPORATIVO DE CONFIANZA IQ S.A. DE C.V.	IQ SEGURIDAD PRIVADA	DEL 23 DE JULIO DE 2025 AL 22 DE JULIO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
39	SSP/UACSSP/25101-17	SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA	DEL 24 DE JULIO DE 2025 AL 23 DE JULIO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
40	SSP/UACSSP/2593569-18	RESGUARDO DE SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVO SAGITARIO SA DE CV	RESGUARDO DE SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVO SAGITARIO	DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 03 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
41	SSP/UACSSP/2019119-46-R5	GRUPO SEPROVIP S. DE R.L. DE C.V.	SEPROTEC	DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 AL 04 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

42	SSP/UA/CSSP/201991-31-R5	GRUPO SECURITAS MÉXICO S.A. DE C.V.	SECURITAS	DEL 07 DE AGOSTO DE 2025 AL 06 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
43	SSP/UA/CSSP/2021420-14-R1	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA OCLU S.A. DE C.V.	SESPO	DEL 08 DE AGOSTO DE 2025 AL 07 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
44	SSP/UA/CSSP/253570-19	ROXANA BELEN NAVARRO PEREZ	RAM, SEGURIDAD PRIVADA	DEL 11 DE AGOSTO DE 2025 AL 10 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
45	SSP/UA/CSSP/2020263-20-R4	SISTEMAS DE PROTECCIÓN, CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.	SPCV	DEL 13 DE AGOSTO DE 2025 AL 12 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
46	SSP/DGSP/DSP/24104-5-R1	SPS BAJA SERVICES S.C.	SPS	DEL 18 DE AGOSTO DE 2025 AL 17 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
47	SSP/DGSP/DSP/201848-14-R6	COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.	SVM PROTECCION CORPORATIVA	DEL 18 DE AGOSTO DE 2025 AL 17 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
48	SSP/DGSP/DSP/2019186-33-R5	ESCORPION COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	ESCORPION COMUNICACIONES SA DE CV	DEL 20 DE AGOSTO DE 2025 AL 19 DE AGOSTO DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
49	SSP/DGSP/DSP/201856-36-R5	SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	DIETIKON	DEL 26 DE AGOSTO DE 2025 AL 25 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

50	SSP/DGSP/DSP/242516-11-R1	HOPLITA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	HOPLITA DEL SURESTE	DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información a personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
51	SSP/DGSP/DSP/2019200-43-R5	VLAATENEC S.A. DE C.V.	CORPORATIVO SAURON	DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
52	SSP/DGSP/DSP/2019183-26-R4	JESÚS AUGUSTO CHAN NORIEGA	CN SEGURIDAD	DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
53	SSP/DGSP/DSP/253572-20	VINCES SOLUTIONS S DE RL DE CV	VINCES SOLUTIONS	DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
54	SSP/DGSP/DSP/2022172-10-R3	COMSITEC S.A. DE C.V.	COMSITEC	DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
55	SSP/DGSP/DSP/252533-21	CONTROL DE SECTOR Y RASTREO, S.A. DE C.V.	CONTROL DE SECTOR Y RASTREO	DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
56	SSP/DGSP/DSP/2020259-16-R4	SISTEMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	SYSKOM	DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
57	SSP/DGSP/DSP/2572-22	ARES SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE YUCATAN S.A. DE C.V.	ARES SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE YUCATAN S.A. DE C.V.	DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
58	SSP/DGSP/DSP/25267-23	SERVICIOS PENINSULARES NOGAL S. DE R.L. DE C.V.	SP NOGAL	DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
59	SSP/DGSP/DSP/242537-20-R1	SEGURIDAD PRIVADA GUNS 8A, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA GUNS 8A	DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
60	SSP/DGSP/DSP/2021369-4-R4	RS VIGILANCIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	RS VIGILANCIA CORPORATIVA	DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

61	SSP/DGSP/DSP/2021418-16-R3	PROTECCION INTEGRAL ÁMBAR, S. DE R.L DE C.V.	PROTÁMBAR	DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025 AL 14 DE OCTUBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
62	SSP/DGSP/DSP/242526-6-R1	ARATH EMMANUEL CORONA CAMARGO	ALTO NIVEL SEGURIDAD PRIVADA	DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025 AL 14 DE OCTUBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
63	SSP/DGSP/DSP/253574-24	CORPORATIVO CESP Y DE YUCATAN SAS DE CV	CORPORATIVO CESP Y DE YUCATAN	DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025 AL 15 DE OCTUBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
64	SSP/DGSP/DSP/2018134-22-R5	SERCUREZZA S.A. DE C.V.	SERCUREZZA S.A. DE C.V.	DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
65	SSP/DGSP/DSP/2019182-27-R5	SEPSA CUSTODIA DE VALORES S.A. DE C.V.	SEPSA CUSTODIA DE VALORES	DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025 AL 23 DE OCTUBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
66	SSP/DGSP/DSP/242535-13-R1	ARGTRONICS S.A. DE C.V.	ARGTRONICS SISTEMAS DE SEGURIDAD	DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025 AL 26 DE OCTUBRE DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
67	SSP/DGSP/DSP/2023483-1-R3	BLOKER S.A. DE C.V.	BLOKER S.A. DE C.V.	DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025 AL 27 DE OCTUBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
68	SSP/DGSP/DSP/2019122-6-R4	GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	GSI SEGURIDAD PRIVADA	DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025 AL 29 DE OCTUBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
69	SSP/DGSP/DSP/2022475-17-R2	ALLIED UNIVERSAL PRIVATE SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	ALLIED UNIVERSAL PRIVATE SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
70	SSP/DGSP/DSP/25464-25	MAGPI ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MAGPI ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

71	SSP/DGSP/DSP/2019205-44-R5	SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.	DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
72	SSP/DGSP/DSP/2018146-45-R5	CSCP S.A. DE C.V.	CSCP	DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
73	SSP/DGSP/DSP/25123-26	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ADT	DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
74	SSP/DGSP/DSP/25115-27	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	ADAMANTIUM	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
75	SSP/DGSP/DSP/232513-21-R2	EQUIPOS DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	EQUIPEP	DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
76	SSP/DGSP/DSP/2019194-38-R5	ALARMAS Y MONITOREO ACTIVO, S.A. DE C.V.	ALMAGARD	DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
77	SSP/DGSP/DSP/2018105-54-R6	SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SESP	DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
78	SSP/DGSP/DSP/2018148-56-R6	MSI DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	MSI DEL CARIBE	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

79	SSP/DGSP/DSP/2021377-6-R3	SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA PENINSULA MAYKINO S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MAYKINO	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. II.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
80	SSP/DGSP/DSP/2018137-25-R6	JALTOR CORPORATE SERVICES S.A. DE C.V.	JALTOR CORPORATE SERVICES	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
81	SSP/DGSP/DSP/2020261-17-R5	VÍCTOR JOSÉ RODRÍGUEZ MENÉNDEZ	KANAN ALARMAS Y MONITOREO	DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2026	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
82	SSP/DGSP/DSP/242543-21-R1	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
83	SSP/DGSP/DSP/2020249-6-R4	MAYAB SERVICIOS Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA MAYAB	DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
84	SSP/DGSP/DSP/253577-28	MERIDIAN SEGURIDAD PRIVADA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	MERIDIAN SEGURIDAD PRIVADA	DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
85	SSP/DGSP/DSP/242530-10-R1	KAUIL GROUP, S.A. DE C.V.	KAUIL GROUP	DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
86	SSP/DGSP/DSP/253579-29	SEGURIDAD PRIVADA Y TRASLADO DE VALORES ELITE S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA Y TRASLADO DE VALORES ELITE	DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
87	SSP/DGSP/DSP/201887-16-R6	PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	PSPS	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2026	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles
88	SSP/DGSP/DSP/201888-18-R6	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.	SEGURITEC	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.

89	SSP/DGSP/DSP/2018159-80-R6	GRUPO SYLMER DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GRUPO SYLMER	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos especializados en bienes inmuebles.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
90	SSP/DGSP/DSP/263581-1	GRUPO BRIMA-PROSEG, S.A. DE C.V.	GRUPO BRIMA-PROSEG	DEL 05 DE ENERO DE 2026 AL 04 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
91	SSP/DGSP/DSP/2019165-10-R5	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPPSSA S. DE R.L. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPPSSA	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 01 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
92	SSP/DGSP/DSP/201836-2-R7	SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA SPT	DEL 05 DE ENERO DE 2026 AL 04 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos especializados en bienes inmuebles.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
93	SSP/DGSP/DSP/263582-2	WILBERTH EFRAIN LARA CASTILLO	SERCOM SEGURIDAD	DEL 06 DE ENERO DE 2026 AL 05 DE ENERO DE 2027	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
94	SSP/DGSP/DSP/263583-3	CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA	DEL 08 DE ENERO DE 2026 AL 07 DE ENERO DE 2027	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
95	SSP/DGSP/DSP/2018102-3-R6	LUIS FELIPE EUÁN GONZÁLEZ	COVEP	DEL 14 DE ENERO DE 2026 AL 13 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
96	SSP/DGSP/DSP/2022471-13-R3	JAESA PROFESIONALES EN SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	JAESA SEGURIDAD Y LIMPIEZA	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 18 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
97	SSP/DGSP/DSP/2023496-11-R2	SI OCEAN SERVICE S. DE R.L. DE C.V.	SEPSISA	DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
98	SSP/DGSP/DSP/2019181-22-R5	ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ARES SEGURIDAD PRIVADA	DEL 27 DE ENERO DE 2026 AL 26 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
99	SSP/DGSP/DSP/2019184-25-R6	MARINS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MARINS	DEL 30 DE ENERO DE 2026 AL 29 DE ENERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
100	SSP/DGSP/DSP/2696-4	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA Q. ROO S.A. DE C.V.	DEL 04 DE FEBRERO DE 2026 AL 03 DE FEBRERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

101	SSP/DGSP/DSP/264585-5	MDH PROFESSIONAL SERVICES SAFETY AND CLEANLINES S.A. DE C.V.	MDH PROFESSIONAL SERVICES SAFETY AND CLEANLINES	DEL 10 DE FEBRERO DE 2026 AL 09 DE FEBRERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
102	SSP/DGSP/DSP/242538-19-R1	GS TRACK ME, S.A. DE C.V.	GS TRACK ME	DEL 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE FEBRERO DE 2027	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
103	SSP/DGSP/DSP/2022440-3-R3	ULTRALIMPIEZA PENINSULAR S.A. DE C.V.	ULTRAVIGILANCIA	DEL 19 DE FEBRERO DE 2026 AL 18 DE FEBRERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
104	SSP/DGSP/DSP/264586-6	EXPERTOS EN PROTECCION PATRIMONIAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN S.A. DE C.V.	EPPPY	DEL 23 DE FEBRERO DE 2026 AL 22 DE FEBRERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
105	SSP/DGSP/DSP/264587-7	GS SERVICIOS DE INTELIGENCIA OPERATIVA S.A. DE C.V.	SECURIFY	DEL 27 DE FEBRERO DE 2026 AL 26 DE FEBRERO DE 2027	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
					Ultima actualización 02 de marzo de 2026



CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, a solicitud de la Dirección de Inclusión, Economía Social y Solidaria; con fundamento en los artículos 22 fracción XIII y 42 fracción III del Código de Administración Pública de Yucatán; el artículo 475 fracción I del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán; el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; así como con lo establecido en el Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en cualquiera de las Licitaciones Públicas que se relacionan a continuación, las cuales se efectuarán con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2026, emitido en el Decreto 142/2025 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 29 de diciembre de 2025, de conformidad con las siguientes especificaciones y calendarios de eventos:

Número de licitación: SETY-LP-SERVICIO DE LIMPIEZA-01-2026

Partida	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
Única	Servicio de Limpieza para la Secretaría de Economía y Trabajo	1	Servicio

Plazo de prestación del servicio	El plazo de la prestación del servicio será de nueve meses, por el periodo de abril a diciembre de 2026
Lugar de prestación del servicio	La Secretaría de Economía y Trabajo le proporcionará al proveedor un listado de los domicilios en los cuales deberá prestar el servicio objeto de la licitación
Costo de las bases	\$20,000.00 M.N.
Disponibilidad de las Bases	17 y 18 de marzo de 2026
Junta de aclaraciones	20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas
Presentación de propuestas y apertura de ofertas	24 de marzo de 2026 a las 11:00 horas
Lectura de dictamen y fallo	26 de marzo de 2026 a las 11:00 horas
Lugar de los eventos	Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo de Yucatán, ubicada en la calle 59 número 514 por 62 y 64 Col. Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Número de licitación: SETY-LP-SERVICIO DE SEGURIDAD-02-2026

Partida	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
Única	Servicio de Seguridad para la Secretaría de Economía y Trabajo	1	Servicio

Plazo de prestación del servicio	El plazo de la prestación del servicio será de nueve meses, por el periodo de abril a diciembre de 2026
Lugar de prestación del servicio	La Secretaría de Economía y Trabajo le proporcionará al proveedor un listado de los domicilios en los cuales deberá prestar el servicio objeto de la licitación
Costo de las bases	\$20,000.00 M.N.
Disponibilidad de las Bases	17 y 18 de marzo de 2026
Junta de aclaraciones	20 de marzo de 2026 a las 13:00 horas
Presentación de propuestas y apertura de ofertas	24 de marzo de 2026 a las 13:00 horas
Lectura de dictamen y fallo	26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas
Lugar de los eventos	Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo de Yucatán, ubicada en la calle 59 número 514 por 62 y 64 Col. Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Calle 59 núm. 514 entre calle 62 y 64 Col. Centro. C.P. 97000
Tel. +52 (999) 930 3730 Mérida, Yuc. México. | sefoet.yucatan.gob.mx





Número de licitación: SETY-LP-SERVICIO INTEGRAL SYM-03-2026

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Única	Servicio Integral de Planeación, Producción, Logística, Ejecución, Monitoreo, Montaje, Desmontaje y Transportación de mercancía de expositores para la participación en el evento "Semana Yucatán en México 2026"	1	Servicio

Plazo de prestación del servicio	El evento "Semana Yucatán en México 2026" se llevará a cabo del 8 al 17 de mayo de 2026. La totalidad de los servicios deberán estar instalados y funcionando el día 7 de mayo de 2026; debiendo salir los camiones con la mercancía de los expositores hacia la Ciudad de México el día 2 de mayo de 2026 y salir de regreso hacia la Ciudad de Mérida el 19 de mayo de 2026.
Lugar de prestación del servicio	La sede del evento será el Palacio de los Deportes, ubicado en Avenida Río Churubusco S/N, Granjas México, Iztacalco, C.P. 08400 Ciudad de México, por Cruce Esquina Añil y Río Churubusco.
Costo de las bases	\$20,000.00 M.N.
Disponibilidad de las Bases	17 y 18 de marzo de 2026
Junta de aclaraciones	20 de marzo de 2026 a las 15:00 horas
Presentación de propuestas y apertura de ofertas	24 de marzo de 2026 a las 15:00 horas
Lectura de dictamen y fallo	26 de marzo de 2026 a las 15:00 horas
Lugar de los eventos	Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo de Yucatán, ubicada en la calle 59 número 514 por 62 y 64 Col. Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

1. Los interesados en participar en cualquiera de las licitaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos, mismos que serán observables y exigibles en todos los casos:
- a) Pagar el costo de las bases por el importe que se señala en esta convocatoria, en efectivo o con cheque certificado o de caja, expedido a favor de la "Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán", exclusivamente en la ventanilla de ingresos en la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299-e entre las calles 3-b y 5-b, de la Colonia Revolución, CP. 97115, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Dicho importe no es reembolsable, aun cuando el postor no desee participar después de haber adquirido las bases. Los interesados en participar deberán tomar en cuenta las fechas de disponibilidad de las bases, así como el horario de pago de éstas, para lo cual, deberán presentar copia simple de la convocatoria de la licitación.
 - b) Presentarse a recoger las bases en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo, ubicada en la calle 59 número 514 por 62 y 64 de la colonia Centro, C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, en horario de 09:00 a 16:00 horas, debiendo presentar la siguiente documentación:
 - Original para cotejo y copia simple del recibo emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
 - Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las presentes bases.
- Después de concluido el horario de las 16:00 horas del día 18 de marzo de 2026, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la licitación.
2. La adjudicación al postor ganador se realizará por la única partida que ampara cada licitación. En ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes en la evaluación de las proposiciones. De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato a quien haya presentado la proposición que reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por la convocante, que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
3. Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo con el calendario establecido. No se aceptarán propuestas por servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
4. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
5. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos, bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el precio unitario de los servicios permanecerá sin variaciones hasta el término de la vigencia del contrato.
6. Los pagos del servicio de limpieza y el servicio de seguridad se realizarán mediante nueve exhibiciones, respectivamente, correspondientes al mes de la prestación del servicio. Será requisito de pago la entrega de un

Calle 59 núm. 514 entre calle 62 y 64 Col. Centro. C.P. 97000
Tel. +52 (999) 930 3730 Mérida, Yuc. México. | sefoet.yucatan.gob.mx





RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024-2030

SETY
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y TRABAJO DE YUCATÁN



reporte que contenga un informe detallado de los servicios prestados, incluyendo un reporte fotográfico de los mismos; previa entrega de la factura correspondiente con todos los requisitos legales y fiscales vigentes. No se otorgará anticipo alguno.

El pago del servicio integral se realizará mediante tres exhibiciones, las cuales se efectuarán de conformidad con lo siguiente: un primer pago consistente en un anticipo por el 30% del monto total de la propuesta económica; un segundo pago por el 40% del monto total de la propuesta económica, el cual se efectuará a la totalidad de la entrega e instalación de la mercancía en la sede del evento; y un 30% del monto total de la propuesta económica a la conclusión del servicio; a entera satisfacción del área solicitante por haber cumplido con los requisitos y especificaciones solicitadas. Será requisito para el segundo y tercer pago, la entrega de un reporte que contenga un informe detallado de los servicios prestados, incluyendo un reporte fotográfico del mismo, previa entrega de la factura correspondiente con todos los requisitos legales y fiscales vigentes.

7. Las penas convencionales aplicables por atraso en la prestación del servicio, así como las causales de rescisión del contrato, serán las establecidas en las bases correspondientes.
8. Las personas físicas o morales que participen deberán contar actividades fiscales registradas ante el Servicio de Administración Tributaria que mantengan relación con el objeto de la licitación. Asimismo, deberán contar con personal y estructura suficiente para la prestación del servicio en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación podrá ser negociables.
10. No podrán presentar propuestas las personas que se encuentren impedidas por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán; 51 fracción IX, 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
11. Para la adjudicación del contrato será indispensable:
 - a) Estar inscrito en el padrón de proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
 - b) Estar al corriente en el pago de sus obligaciones Fiscales, de acuerdo con el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
 - c) Manifestación bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de interés con la formalización de éste, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 17 de marzo de 2026.

(RÚBRICA)

LIC. JORGE ERMILO BARRERA NOVELO
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.****LUIS JORGE VARGAS RIVERO.****ERIC ALONSO VARGAS RIVERO (O) ERIC ALONZO VARGAS RIVERO.****MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO.****MARÍA TERESA VARGAS RIVERO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO LUIS JORGE VARGAS RIVERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DEL ENTONCES JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE DENOMINADO JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 341/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ERIC ALONSO VARGAS RIVERO (O) ERIC ALONZO VARGAS RIVERO, EN CONTRA DE MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO, MARÍA TERESA VARGAS RIVERO Y EL APELANTE. TOCA: 0538/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VÍCTOR PASCUAL NOH MAY, SIENDO SUS ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ SILVERIO MIS MAY.

WENDY MARGARITA CHOC CANUL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ.

VANESA ESTEFANIA NOH CHOC**GAEL ALBERTO NOH CHOC**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR PASCUAL NOH MAY, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA ENTONCES JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA DENOMINADO JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 185/2018, EN EL INCIDENTE DE INCREMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, APERTURADO EN EL PROCEDIMIENTO INICIADO ORIGINALMENTE EN LA VÍA ORDINARIA ORAL FAMILIAR Y CONTINUADO POR CAMBIO DE VÍA, A PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA; PROMOVIDO POR WENDY MARGARITA CHOC CANUL, EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS ENTONCES MENORES DE EDAD, VANESA ESTEFANIA NOH CHOC Y GAEL ALBERTO NOH CHOC, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0097/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MARÍA ALEJANDRA RUIZ CARDÍN Y MARCO ANTONIO CERÓN MARTÍNEZ, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS.

CECILIO ALBERTO CARDOS PÉREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA ALEJANDRA RUIZ CARDÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 462/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA RUIZ CARDÍN, EN CONTRA DE CECILIO ALBERTO CARDOS PÉREZ Y EN CONTRA DE MARCO ANTONIO CERÓN MARTÍNEZ, QUIÉN FUE LLAMADO A JUICIO CON MOTIVO DE LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA. TOCA: 0020/2026 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.

CARLOS JOSÉ Y CARLO RODRIGO, AMBOS DE APELLIDOS ESPINOSA FLORENCIA, SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

DANIEL ANTONIO TORRES SOSA.

EL TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALEJANDRO GUZMÁN VEGA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 335/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS JOSÉ Y CARLO RODRIGO, AMBOS DE APELLIDOS ESPINOSA FLORENCIA, EN CONTRA DE DANIEL ANTONIO TORRES SOSA; EL TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALEJANDRO GUZMÁN VEGA; Y LA PARTE APELANTE. TOCA: 0788/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JORGE ÁVILA JIMÉNEZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO EDITH YULIANA OLÁN ALEJANDRO

JORGE ALBERTO ÁVILA LUNFAN.**SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN.****ALEJANDRO OMAR ÁVILA LUNFAN.****JESÚS ALFONSO ÁVILA LUNFAN.****DAVID GABRIEL ALCOCER SOBERANIS, NOMBRADO CURADOR DE LA SEÑORA MARÍA ELENA LUNFAN GONZÁLEZ.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ÁVILA JIMÉNEZ Y JORGE ALBERTO ÁVILA LUNFAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO,

DICTADA POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 425/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A LA SEÑORA MARÍA ELENA LUNFAN GONZÁLEZ. TOCA: 0764/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

CÉSAR GONZALO VELAZCO CANUL (O) CÉSAR GONZALO VELASCO CANUL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS Y/O CARLOS JESÚS VERA PECH.

FRANCISCA ASUNCIÓN PÉREZ CHE, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARTHA LETICIA RUZ CHÁVEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO CÉSAR GONZALO VELAZCO CANUL (O) CÉSAR GONZALO VELASCO CANUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 893/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA CIUDADANA FRANCISCA ASUNCIÓN PÉREZ CHE. TOCA: 0509/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

HENRY GABRIEL GALLEGOS SIERRA.

SUCESIÓN DE FRANCISCO JAVIER YAM CANUL, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL, EL ABOGADO HÉCTOR ADÁN CANTO AGUILAR.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HENRY GABRIEL GALLEGOS SIERRA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 419/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE FRANCISCO JAVIER YAM CANUL, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL, EL ABOGADO HÉCTOR ADÁN CANTO AGUILAR. TOCA: 0654/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JOSÉ ARISTEO GAMBOA CAMELO (O) JOSÉ ARISTEO GAMBOA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL HUMBERTO DEL ESPÍRITU SANTO RÍOS COVIÁN CARRILLO.

ESPERANZA BEATRIZ BARRERA MOISÉS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR JOSÉ ARISTEO GAMBOA CAMELO (O) JOSÉ ARISTEO GAMBOA, Y EL SEGUNDO, POR ESPERANZA BEATRIZ BARRERA MOISÉS, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 93/2022 Y SU ACUMULADO 51/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL CITADO GAMBOA CAMELO (O) GAMBOA, EN CONTRA DE LA REFERIDA BARRERA MOISÉS. TOCA 681/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ANA ROSARIO TUZ CARRILLO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LA LICENCIADA EN DERECHO IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y/O PASANTE DE DERECHO PEDRO ANTONIO DZUL MARTÍNEZ.

CONSUELO CARRILLO GAITÁN (O) CONSUELO CARRILLO GAYTÁN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER POOT POOT.

XOCHITL IVONNE, PAOLINA AMÉRICA, FRANCISCO JAVIER, ALEJANDRA SOLEDAD, ROBERTO JAVIER, AELIA FARIDE Y RAMÓN HILARIO TODOS DE APELLIDOS TUZ CARRILLO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS ANTES NOMBRADOS PECH MAZUM Y/O DZUL MARTÍNEZ

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ANA ROSARIO TUZ CARRILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA TITULAR DEL ENTONCES JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 693/2021, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ FRANCISCO JAVIER TUZ PUC, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN. TOCA: 0436/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

NATIVIDAD GÓMEZ SOSA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA ÚNICA Y UNIVERSAL, Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROBERTO ELÍAS GÓMEZ SOSA,

CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO, ALLAN EMIR BELTRÁN CÁRDENAS, MARTHA PATRICIA LEÓN CAB, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ.

RUBY ANGÉLICA CAUICH CAMPOS, ROBERTO ELÍAS GÓMEZ CAUICH, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ CAUICH Y LIZANDRO DE JESÚS GÓMEZ CAUICH, SIENDO SU APODERADO GENERAL EL SEÑOR RODOLFO PÉREZ VIDAL; Y SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS GABRIELA INÉS PÉREZ POMPEYO Y/O LAURA JORDANIA PUC CHABLE Y/O WINNIE JAZMÍN PÉREZ CHAN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INTERPUESTOS EL PRIMERO POR LA CIUDADANA NATIVIDAD GÓMEZ SOSA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA ÚNICA Y UNIVERSAL, Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROBERTO ELÍAS GÓMEZ SOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y EL SEGUNDO POR LOS SEÑORES CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO, ALLAN EMIR BELTRÁN CÁRDENAS, MARTHA PATRICIA LEÓN CAB Y LA CITADA GÓMEZ SOSA, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ; AMBOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL

ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 394/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL COMO APODERADO GENERAL DE LOS CIUDADANOS RUBY ANGÉLICA CAUICH CAMPOS, ROBERTO ELÍAS GÓMEZ CAUICH, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ CAUICH Y LIZANDRO DE JESÚS GÓMEZ CAUICH, EN CONTRA DE LA MULTICITADA GÓMEZ SOSA, CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ; MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO, ALLAN EMIR BELTRÁN CÁRDENAS, MARTHA PATRICIA LEÓN CAB, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0060/2026 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EDUARDO LÓPEZ BAQUEIRO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EFRÁIN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y/O CARLOS ANTONIO ENCALADA LIZÁRRAGA Y/O ANGELES NAYELI MAY YAH

ABRIL CÁRDENAS RUIZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO Y/O JORGE RIVERO EVIA

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ABRIL CÁRDENAS RUIZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 31/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL SEÑOR EDUARDO LÓPEZ BAQUEIRO EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0127/2026 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JOSÉ LUIS CAMARGO ASCENCIO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ JONATAN BENITÉZ AGUILAR Y/O NIDIA CONCEPCIÓN ARCEO GAMBOA..

YOLANDA YASSARELY RODRÍGUEZ LAVADORES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO Y/O SYLVIA JOSEPHINE VALLADARES NARVAEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSÉ LUIS CAMARGO ASCENCIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 123/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA YOLANDA YASSARELY RODRÍGUEZ LAVADORES, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA, CON INICIALES H.I.C.R. Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0692/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ENNA ROSA PENICHE PASOS.

LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA ENNA ROSA PENICHE PASOS.

RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN PENICHE PÉREZ

ENNA ROSA PASOS MILLET (O) ENNA ROSA PASOS MILET.

RUBÉN ADOLFO PENICHE PASOS

JUAN CARLOS PENICHE PASOS

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN

SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER

TOCA: FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ENNA ROSA PENICHE PASOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO TRES, OFRECIDO POR LA CITADA PENICHE PASOS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 859/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS CIUDADANOS RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN PENICHE PÉREZ, ENNA ROSA PASOS MILLET (O) ENNA ROSA PASOS MILET, RUBÉN ADOLFO PENICHE PASOS Y JUAN CARLOS PENICHE PASOS, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL PROPIO REGISTRO, ASÍ COMO DE LA APELANTE. TOCA: 0812/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

"INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE LA CIUDADANA ENNA ROSA PENICHE PASOS, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN.

RUBÉN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ.

ENNA ROSA PASOS MILLET.

ENNA ROSA PENICHE PASOS.

RUBÉN ADOLFO PENICHE PASOS.

JUAN CARLOS PENICHE PASOS.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL PROPIO REGISTRO.

SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE LA CIUDADANA ENNA ROSA PENICHE PASOS, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO II, OFRECIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL, POR

CONDUCTO DE LA REFERIDA PENICHE PASOS, CON SU INDICADA PERSONALIDAD, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 859/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL APELANTE Y DE LOS CIUDADANOS RUBÉN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ, ENNA ROSA PASOS MILLET, ENNA ROSA PENICHE PASOS, RUBÉN ADOLFO PENICHE PASOS, JUAN CARLOS PENICHE PASOS, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL PROPIO REGISTRO. TOCA: 0811/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

RUBÉN ADOLFO PENICHE PASOS.

SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER.

"INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ENNA ROSA PENICHE PASOS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICHA PERSONA MORAL.

ENNA ROSA PENICHE PASOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

ENNA ROSA PASOS MILLET (O) ENNA ROSA PASOS MILET (O) ENNA PASOS MILLET.

JUAN CARLOS PENICHE PASOS.

RUBÉN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÉN ADOLFO PENICHE PASOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO CINCO, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 859/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DE LOS CIUDADANOS RUBÉN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ, ENNA ROSA PASOS MILLET (O) ENNA PASOS MILLET, ENNA ROSA PENICHE PASOS, JUAN CARLOS PENICHE PASOS, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN (ANTES), AHORA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL PROPIO REGISTRO (ANTES), AHORA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, Y DEL OFERENTE. TOCA: 0773/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LUIS ÁNGEL AGUILAR MARÍN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO, SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS Y CARLOS JESÚS VERA PECH.

RITA MANUELA NARVÁEZ CHAN SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MIGUEL COUOH SALAZAR.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO LUIS ÁNGEL AGUILAR MARÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 210/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA RITA MANUELA NARVÁEZ CHAN, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES R.A.N. DE IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DEL REFERIDO APELANTE. TOCA: 0731/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RAÚL DARÍO VELARDE MORALES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO CLARISA MERCEDES VELARDE MORALES Y/O MIGUEL ÁNGEL GAMBOA CERVERA Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ Y/O KEVIN GERARDO GUAL UC.

JOSEFINA G. CANTÓN LOPE, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO CLARISA MERCEDES VELARDE MORALES Y/O MIGUEL ÁNGEL GAMBOA CERVERA Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ Y/O KEVIN GERARDO GUAL UC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL DARÍO VELARDE MORALES EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 03/2024, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CLAUDINA CENTENO G. CANTÓN, PROMOVIDO POR EL APELANTE Y JOSEFINA G. CANTÓN LOPE. TOCA: 0601/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

WENDI BERENICE MORA LLAMA (O) WENDY BERENICE MORA LLAMA, QUIEN SE OSTENTA APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CELESTÚN LUXURY DEVELOPMENTS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

"NIDO DE TORTUGAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO MANUEL ANTONIO PÉREZ ABREU FERRÁEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WENDI BERENICE MORA LLAMA (O) WENDY BERENICE MORA LLAMA, QUIEN SE OSTENTA APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CELESTÚN LUXURY DEVELOPMENTS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 435/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NIDO DE TORTUGAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO MANUEL ANTONIO PÉREZ ABREU FERRÁEZ, EN CONTRA DE LA NOMBRADA "CELESTÚN LUXURY DEVELOPMENTS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS. TOCA: 0144/2026 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DIDIER DANIEL TZEC CAAMAL; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO HÉCTOR JESÚS CAB VADILLO Y/O MARIO ASael UCAN POOL Y/O LUVEINY ALEJANDRA TAX NAAL.

ERIKA GUADALUPE PECH MATOS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO OMAR EDMUNDO SUÁREZ PIÑA Y/O SANTOS GABINO MAY CAUICH Y/O KARINA BERENICE KU PUCH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR DIDIER DANIEL TZEC CAAMAL Y EL SEGUNDO, POR ERIKA GUADALUPE PECH MATOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 118/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA CITADA PECH MATOS, EN CONTRA DEL REFERIDO TZEC CAAMAL. TOCA: 0135/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ABEL TORRES CANO

SANTIAGO VENEGAS BOLAÑOS

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR SANTIAGO VENEGAS BOLAÑOS, EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA EN EL TOCA 1068/2022, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL QUEJOSO Y ABEL TORRES CANO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 326/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO QUE CELEBRARON LOS APELANTES, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA EN DERECHO CAROLINA CERVANTES TORRES, TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA LA TRANSACCIÓN, DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SIETE, DE LA CALLE ARIETTA, PERTENECIENTE AL SUBCONDOMINIO DENOMINADO "ARIETTA", EDIFICADO SOBRE MACROLOTE ONCE DE LA AVENIDA CABO NORTE, DEL CONDOMINIO MAESTRO DENOMINADO CABO NORTE, EN EL PREDIO RÚSTICO MARCADO COMO EL TABLAJE CATASTRAL NÚMERO VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE AUXILIAR: 1068/2022 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MARY LUISA ABIMERHI BECIL.

(+)EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAUN DE ABIMERHI (O) EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAUM (O) YAMILE BECIL DAUN (O) YAMILE BECIL DAURU (O) YAMILE BECIL DAWN.

YAMILE DE LOURDES Y ALEXANDRA, AMBAS DE APELLIDOS ABIMERHI BECIL.

ABOGADO ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL ESTADO.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 2726/2025-VI, PROMOVIDO POR MARY LUISA ABIMERHI BECIL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 722/2025, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARY LUISA ABIMERHI BECIL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 820/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR (+) EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAUN DE ABIMERHI (O) EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI (O) YAMILE BECIL DAUM (O) YAMILE BECIL DAUN (O) YAMILE BECIL DAURU (O) YAMILE BECIL DAWN, EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS YAMILE DE LOURDES Y ALEXANDRA, AMBAS DE APELLIDOS ABIMERHI BECIL, Y DEL ABOGADO ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL ESTADO. EXPEDIENTE AUXILIAR: 0722/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA SUCESIÓN DEL SEÑOR RODOLFO GARCÍA LÓPEZ REPRESENTADO POR MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ BOLDO COMO SU ALBACEA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO YULIANA DEL CARMEN NÚÑEZ PERAZA.

RUTH ARMIDA LUGO HOYOS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS DAVID COAÑA BE Y/O KAREN AGUIRRE BATES Y/O AMÉRICA DEL CARMEN ALDANA PEÑA Y/O JOAQUÍN RODRIGO CHABLÉ GERÓNIMO.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ BOLDO, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR RODOLFO GARCÍA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 570/2025, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, COMO ALBACEA DE LA MENCIONADA SUCESIÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 74/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR RUTH ARMIDA LUGO HOYOS, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR RODOLFO GARCÍA LÓPEZ, REPRESENTADO POR LA CITADA LÓPEZ BOLDO, COMO SU ALBACEA. EXPEDIENTE AUXILIAR: 0570/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JANETH CAROLINA MOGUEL CUTHBERT SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.

SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RAMÓN MOGUEL CONRADO, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA CIUDADANA FLOR MAGALY BASULTO OJEDA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO ABEL MARTÍN NAVARRETE BARRERA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAESTRO EN DERECHO, RODOLFO CERÓN PALMA, COMO LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO Y/O DIANA ARIADNE RAMOS BRITO.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR JANETH CAROLINA MOGUEL CUTHBERT, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y POR FLOR MAGALY BASULTO OJEDA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO

EL LICENCIADO ABEL MARTÍN NAVARRETE BARRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNO VESPERTINO, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 684/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE NULIDAD E INOFICIOSIDAD DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO PROMOVIDO POR LA NOMBRADA MOGUEL CUTHBERT, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RAMÓN MOGUEL CONRADO, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA REFERIDA BASULTO OJEDA, SIENDO LLAMADO A JUICIO AL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAESTRO EN DERECHO, RODOLFO CERÓN PALMA, COMO LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO. TOCA: 0238/2023. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

CLEMENCIA GÓMEZ LÓPEZ.

FREDDY JOSUÉ MORALES LEAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLEMENCIA GÓMEZ LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 624/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE FREDDY JOSUÉ MORALES LEAL. TOCA: 0481/2023 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DENISSE DEL CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES EL ABOGADO JORGE RAÚL PÉREZ RAMÍREZ Y/O LICENCIADOS EN DERECHO DIANA JANETTH HERRERA ALDECUA Y/O SILVIA BEATRIZ PALOMINO CEBALLOS Y/O NORMA ANGÉLICA RAMOS LÓPEZ.

JOSÉ JESÚS ALCOCER SOBERANIS, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO TANIA GABRIELA GONZÁLEZ ROSAS Y/O MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y/O JOSUÉ ISACAR HERRERA PERALTA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DENISSE DEL CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 26/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ JESÚS ALCOCER SOBERANIS, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0136/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

"CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADA LEGAL, KAREN ABIHAIL VENTURA CHICO.

JESSICA GARCÍA LEZAMA.

MAURICIO LÓPEZ ENRÍQUEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA KAREN ABIHAIL VENTURA CHICO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 536/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PARTE RECURRENTE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAURICIO LÓPEZ ENRÍQUEZ Y JESSICA GARCÍA LEZAMA. TOCA: 0697/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

"CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADA LEGAL, KAREN ABIHAIL VENTURA CHICO.

JESSICA GARCÍA LEZAMA.

MAURICIO LÓPEZ ENRÍQUEZ

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA KAREN ABIHAIL VENTURA CHICO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO EN EL TOCA NÚMERO 697/2025 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA KAREN ABIHAIL VENTURA CHICO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 536/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PARTE RECURRENTE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAURICIO LÓPEZ ENRÍQUEZ Y JESSICA GARCÍA LEZAMA. EXPEDIENTILLO: 0697/2025 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

REYES JESÚS CENTENO CASTRO (O) REYES JESÚS CENTENO CASTENO, SIENDO SUS MANDATARIAS JUDICIALES, LICENCIADAS EN DERECHO GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO Y/O KARINA JOSÉ CANTARELL CONTRERAS Y/O BACHILLER ZAZIL GUADALUPE LÓPEZ DZUL

PATRICIA DE JESÚS PEREIRA MEDINA

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO REYES JESÚS CENTENO CASTRO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 749/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE LA SEÑORA PATRICIA DE JESÚS PEREIRA MEDINA. TOCA: 0526/2025 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DAVID FRANCISCO ESPADAS PÉREZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ.

ANA LAURA COUOH BALAM, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO DANTE RODRÍGUEZ LORÍA.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO DAVID FRANCISCO ESPADAS PÉREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 342/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE

DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR ANA LAURA COUOH BALAM, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0494/2025 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JOSÉ LUIS AGUIRRE MULATO, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO LIZBETH ESMERALDA ESCRIBANO TORRES.

GLORIA DEL JESÚS ABREU MARTÍNEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS ABOGADOS MARÍA JOSÉ MAY SOLÍS Y/O WILBERTH DE JESÚS UC PUC Y/O LUIS ALBERTO SOSA PALOMO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR JOSÉ LUIS AGUIRRE MULATO, Y EL SEGUNDO, POR GLORIA DEL JESÚS ABREU MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA JOSÉ MAY SOLÍS, AMBOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 861/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL CITADO AGUIRRE MULATO, EN CONTRA DE LA NOMBRADA ABREU MARTÍNEZ. TOCA: 0123/2026 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

HUGO DE ATOCHA CHUC CISNEROS.

BEATRIZ SINAI MOO PUERTO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS ABOGADOS RAÚL SUASTE PECH Y LISSETH AGUILAR CASTILLO

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HUGO DE ATOCHA CHUC CISNEROS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 84/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR BEATRIZ SINAI MOO PUERTO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0168/2026 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ROBERTO ABIMERHI BODIB.

ZOILA MARÍA MORENA DÍAZ PIÑA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROBERTO ABIMERHI BODIB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 110/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ZOILA MARÍA MORENA DÍAZ PIÑA, EN CONTRA DEL APELANTE Y DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN. TOCA: 0164/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DIANELY EVELYN PATRÓN LANZ SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA ABOGADA ROSAURA PACHECO MEDINA.

YAHIR RENE ORTEGA HERRERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIANELY EVELYN PATRÓN LANZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 313/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR DIANELY EVELYN PATRÓN LANZ, EN CONTRA DE YAHIR RENE ORTEGA HERRERA. TOCA: 0159/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ADRIÁN ORLANDO CETINA MADARIAGA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EDUARDO ALBERTO AC CAAMAL

MARÍA EDUWIGES RIVERA PASCACIO, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA E INICIALES C.I.C.R., SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ADRIÁN ORLANDO CETINA MADARIAGA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ DECIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 197/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA EDUWIGES RIVERA PASCACIO COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA E INICIALES C.I.C.R., A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA REFERIDA MENOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0149/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

CLAUDIA GABRIELA VADILLO AYALA.

ANDRIK DANIEL FARAH CANUL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ Y MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLAUDIA GABRIELA VADILLO AYALA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 315/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE ANDRIK DANIEL FARAH CANUL. TOCA: 0150/2026 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ABOGADA CARMEN MARISELA MEDINA DUARTE.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.**

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CAD Y ASOCIADOS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CAD Y ASOCIADOS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 334/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR EL CITADO GONZÁLEZ BARONA. TOCA CIVIL 90/2025. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA (U) OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA, CON SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DEL SEÑOR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ABRAHAM ANDRÉS KATRIB, REPRESENTADA POR SU APODERADO JORGE IGNACIO VILLARES ANDRÉS.

SEYDI MARÍA PUERTO CUPUL.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA SEYDI MARÍA PUERTO CUPUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL MARCADO CON EL NÚMERO 62/2021 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA (U) OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA, CON SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DEL SEÑOR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ABRAHAM ANDRÉS KATRIB, REPRESENTADO POR SU APODERADO JORGE IGNACIO VILLARES ANDRÉS, EN CONTRA DE LA RECURRENTE PUERTO CUPUL. TOCA CIVIL 91/2025. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

“BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (CESIONARIA) POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA.

RAFAEL OSCAR ARÉVALO EROSA

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO RAFAEL OSCAR ARÉVALO EROSA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DICTADO EN FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 978/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL LICENCIADO EN DERECHO MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTINUADO ACTUALMENTE POR “BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA DE LA PRIMERA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSÉ PEÑA Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA EN CONTRA DEL RECURRENTE RAFAEL OSCAR ARÉVALO EROSA. TOCA CIVIL 136/2025. RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

“GRUPO PUMENT 3”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL MIGUEL ÁNGEL CRUZ PÉREZ.

“SZR PENINSULAR”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL EDUARDO RODRIGO ALAM BENTATA.

“THERMOKOLD INTERNACIONAL”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ERNESTO JOSÉ MARTÍNEZ LARA.

“GOOD HOUSE TELCHAC”, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GREGORIO ADRIÁN ZAMORA FLORES.

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GREGORIO ADRIÁN ZAMORA FLORES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE “GOOD HOUSE TELCHAC”, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, CONJUNTAMENTE CON MIGUEL ÁNGEL CRUZ PÉREZ, EDUARDO RODRIGO ALAM BENTATA Y ERNESTO JOSÉ MARTÍNEZ LARA, EL PRIMERO, GERENTE GENERAL DE “GRUPO PUMENT 3”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EL SEGUNDO, APODERADO LEGAL DE “SZR PENINSULAR”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EL TERCERO, GERENTE GENERAL DE “THERMOKOLD INTERNACIONAL”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 426/2023, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CITADOS RECURRENTES CRUZ PÉREZ, ALAM BENTATA Y MARTÍNEZ LARA, EN CONTRA DEL TAMBIÉN ALUDIDO RECURRENTE “GOOD HOUSE TELCHAC”, REPRESENTADA POR SU APODERADO EL CITADO ZAMORA FLORES. TOCA CIVIL 02/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MANUEL ARTURO Y JORGE ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS KUMUL TOLOSA (VECINOS DE LOS ÁNGELES CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO TORRES.

ELOINA DEL CARMEN LIZAMA OJEDA, REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EN DERECHO RENÉ GABRIEL CHAN MILLAM.

CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RENÉ GABRIEL CHAN MILLAM, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDADANA ELOINA DEL CARMEN LIZAMA OJEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE

NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 171/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO TORRES, APODERADO LEGAL DE MANUEL ARTURO Y JORGE ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS KUMUL TOLOSA, EN CONTRA DE LA REFERIDA LIZAMA OJEDA, EN EL QUE LA PARTE DEMANDADA, REPRESENTADA POR EL REFERIDO PROFESIONISTA CHAN MILLÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, RECONVINO O CONTRADEMANDÓ A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO AL MAESTRO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS DEL ESTADO, POR DIVERSO JUICIO ORDINARIO CIVIL. TOCA CIVIL 07/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, COMO APODERADO DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.

LINA RIVERO MALDONADO (O) LINA RIVERO MALDONADO DE SOLÍS, ANDRÉS SOLÍS PRECIAT, ANDRÉS SOLÍS RIVERO, LINA SOLÍS RIVERO, MARTHA SOLÍS RIVERO E "HILOS FINOS YUCATECOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA ENTONCES JUEZA PRIMERA MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 449/1996 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR IVONNE BERTHA ACOSTA ALVARADO, COMO APODERADA DE "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTINUADO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, COMO APODERADO DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DE LINA RIVERO MALDONADO (O) LINA RIVERO MALDONADO DE SOLÍS, ANDRÉS SOLÍS PRECIAT, ANDRÉS SOLÍS RIVERO, LINA SOLÍS RIVERO, MARTHA SOLÍS RIVERO E "HILOS FINOS YUCATECOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA CIVIL 16/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA.

JOSÉ LUIS PENICHE BATES Y LÁZARO DE JESÚS PENICHE BATES.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 08/2026, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CITADO MENDOZA VILLANUEVA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ LUIS PENICHE BATES Y LÁZARO DE JESÚS PENICHE BATES. TOCA CIVIL 20/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y
CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GISEL CONCEPCIÓN LAVIADA CASTILLO.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO Y LABORAL.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

FÉLIX ISMAEL VALDEZ DUARTE (CESIONARIO).

JOSÉ ARMANDO CIAU PECH.

JOSÉ BERNABÉ CIAU PECH.

FÉLIX ANTONIO MENA HERRERA.

LIDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDIA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, IGUALMENTE CONOCIDA COMO LINDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, ASIMISMO CONOCIDA COMO LIDA MARÍA NOVELO ALCOCER.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FÉLIX ISMAEL VALDEZ DUARTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PROPIO AÑO, EMITIDA POR ESTA SALA, EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 141/2023, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CITADO VALDEZ DUARTE, COMO CESIONARIO DE TODOS DERECHOS QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 36/2014 LE CORRESPONDÍAN A FLORECITA DE JESÚS DUARTE CAMEJO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA ENTONCES JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 747/2021, RELATIVO A LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JOSÉ ARMANDO Y JOSÉ BERNABÉ, AMBOS DE APELLIDOS CIAU PECH, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ANTES REFERIDO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA MENCIONADA DUARTE CAMEJO, CONTINUADO POR EL ALUDIDO VALDEZ DUARTE CON EL CARÁCTER YA SEÑALADO, EN CONTRA DE FÉLIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDIA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, IGUALMENTE CONOCIDA COMO LINDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, ASIMISMO CONOCIDA COMO LIDA MARÍA NOVELO ALCOCER. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0141/2023. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ENTONCES AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE SERGIO LORENZO RAMÍREZ VILLANUEVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

"INMOBILIARIA KONKAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "INMOBILIARIA KONKAL", S.A. DE C.V., REPRESENTADA PRIMERAMENTE POR ABRAHAM HADAD TRUJILLO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POSTERIORMENTE POR ALMA DELIA TRUJILLO CARCAÑO, CON EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA CITADA PERSONA MORAL.

TOCA FORMADO PARA LA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIONES PREVENTIVAS INTERPUESTOS POR: JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ENTONCES AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE SERGIO LORENZO RAMÍREZ VILLANUEVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE, EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCTENTES DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, RESPECTO A LA NO ADMISIÓN DE LAS PRUEBAS TESTIMONIAL Y PERICIAL; ASÍ COMO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SERGIO LORENZO RAMÍREZ VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; DETERMINACIONES DICTADAS POR LA JUEZA DEL CONOCIMIENTO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 44/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO RAMÍREZ VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA CONKAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "INMOBILIARIA CONKAL", S.A. DE C.V., REPRESENTADA PRIMERAMENTE POR ABRAHAM HADAD TRUJILLO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POSTERIORMENTE POR ALMA DELIA TRUJILLO CARCAÑO, CON EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA CITADA PERSONA MORAL. TOCA NÚMERO: 0222/2025. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ANA PAOLA FRANCISCO PEREIRA.

CHRISTIAN ALLARD PÉREZ MORENO.

ALEJANDRO JOSÉ BAZ PINTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O RODRIGO IVÁN PALMA ESPINOSA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ANA PAOLA FRANCISCO PEREIRA Y CHRISTIAN ALLARD PÉREZ MORENO, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 839/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR ALEJANDRO JOSÉ BAZ PINTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O RODRIGO IVÁN PALMA ESPINOSA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS COMO DEUDORA PRINCIPAL Y AVAL, RESPECTIVAMENTE. TOCA NÚMERO: 0033/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

REBECA MARÍA OSORIO SALAZAR.

NURIA MARÍA DEL CARMEN OSORIO SALAZAR.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR REBECA MARÍA OSORIO SALAZAR, ANTE LA JUEZA PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 167/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NURIA MARÍA DEL CARMEN OSORIO SALAZAR, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0034/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ILEANA MARIBEL GONZÁLEZ CETZ.

ABRAHAM JACOBO GÓNGORA FUENTES POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DANIEL PATRÓN FERNÁNDEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ILEANA MARIBEL GONZÁLEZ CETZ, ANTE LA JUEZA PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1000/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM JACOBO GÓNGORA FUENTES POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DANIEL PATRÓN FERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0036/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MANUEL ALEJANDRO KAUIL CANTÓN.

KENNETH JOSÉ CARDEÑA ALONZO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O NAILEA RUBÍ TUN ALONZO Y/O ANDREA GUADALUPE POOT ESCALANTE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MANUEL ALEJANDRO KAUIL CANTÓN, ANTE EL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 667/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O NAILEA RUBÍ TUN ALONZO Y/O ANDREA GUADALUPE POOT ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE KENNETH JOSÉ CARDEÑA ALONZO EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0039/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ALBERTO ISMAEL CABALLERO ORTIZ.

ROBERTO ALDANA ROSADO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ALBERTO ISMAEL CABALLERO ORTIZ, ANTE LA ENTONCES JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 601/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ALDANA ROSADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0040/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

"CYS DE YUCATAN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO VICENTE SEBASTIÁN CANO SALAZAR.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN, PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL "CYS DE YUCATAN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, EL CIUDADANO VICENTE SEBASTIÁN CANO SALAZAR, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 714/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES, LOS CIUDADANOS JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM, EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD EXEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0041/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MIGUEL DAVID COLLÍ TUN.

"CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA POPULAR MEXICANA", S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM Y/O VALERIA EUGENIA AMAYA RAMÍREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MIGUEL DAVID COLLÍ TUN, ANTE EL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1013/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA POPULAR MEXICANA", S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM Y/O VALERIA EUGENIA AMAYA RAMÍREZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0042/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

FABIOLA PÉREZ MEDINA.

MARCELO ANTONIO MOGUEL TORREGROSA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO Y/O MARÍA CRISTINA UH UUH Y/O MARÍA LUISA PECH LIRA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FABIOLA PÉREZ MEDINA, ANTE LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 975/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCELO ANTONIO MOGUEL TORREGROSA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO Y/O MARÍA CRISTINA UH UUH Y/O MARÍA LUISA PECH LIRA, EN CONTRA DE UNA PERSONA FÍSICA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y LA CITADA EXCEPCIONISTA COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0043/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MARTHA MÓNICA GUERRERO PULIDO.

JULIO CÉSAR GENEM CEZAR.

"ALPEZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ALPEZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "ALPEZ", SA DE CV SOFOM ENR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O ANTONIO VILLANUEVA SOLÍS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARTHA MÓNICA GUERRERO PULIDO Y JULIO CÉSAR GENEM CEZAR, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 775/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ALPEZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ALPEZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "ALPEZ", SA DE CV SOFOM ENR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O ANTONIO VILLANUEVA SOLÍS, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS COMO DEUDORA PRINCIPAL Y AVAL, RESPECTIVAMENTE. TOCA NÚMERO: 0045/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ALIA LILI VALLE CETINA.

JOSÉ GABRIEL MUÑOZ PUC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ALIA LILI VALLE CETINA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 453/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL MUÑOZ PUC, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE UNA PERSONA FÍSICA, COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y DE LA CITADA VALLE CETINA, COMO AVALISTA. TOCA NÚMERO: 0046/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LUIS WALDEMARO LÓPEZ HERRERA.

"AXA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AXA SEGUROS, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "AXA SEGUROS", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA SAHARÁÍ PÉREZ RANGEL.

LUIS JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS DE JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LUIS WALDEMARO LÓPEZ HERRERA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 692/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AXA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AXA SEGUROS, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "AXA SEGUROS", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA SAHARÁÍ PÉREZ RANGEL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y LUIS JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS DE JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA. TOCA NÚMERO: 0048/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LUIS JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS DE JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA.

"AXA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AXA SEGUROS, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "AXA SEGUROS", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA SAHARÁÍ PÉREZ RANGEL.

LUIS WALDEMARO LÓPEZ HERRERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO LUIS JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS DE JULIO DE JESÚS LÓPEZ CONCHA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 692/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AXA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA

COMO AXA SEGUROS, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "AXA SEGUROS", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA SAHARAI PÉREZ RANGEL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y LUIS WALDEMARO LÓPEZ HERRERA. TOCA NÚMERO: 0049/2026. AUTO DE FECHA: DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

**TRIBUNAL PRIMERO LABORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**PROCEDIMIENTO ORDINARIO
Expediente Número: 446/2024**

Mérida, Yucatán, 10 de marzo de 2026.

EDICTO

El Tribunal Primero Laboral del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en autos del expediente número 446/2024, dictó el acuerdo de fecha diez de marzo de dos mil veintiséis, mediante el cual se ordenó emplazar por edictos al demandado RAYO GESTION CONDOMINAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., en los términos siguientes:

"Segundo. Se Ordena Emplazamiento por Edictos a la demandada RAYO GESTION CONDOMINAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

En virtud, que hasta la presente fecha no ha sido posible emplazar a la demandada RAYO GESTION CONDOMINAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., a pesar de haberse agotado las diligencias de investigación que permita a esta Tribunal conocer el domicilio de dicho demandado, con fundamento en el artículo 712 párrafos cuarto y quinto, de la Ley Federal del Trabajo, se ordena el emplazamiento por edictos al demandado RAYO GESTION CONDOMINAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. De conformidad con los artículos 3 Ter, fracción VII y 873-A de la Ley Federal del Trabajo se ordena correr traslado al demandado antes citado, poniendo a su disposición en el local de este Tribunal, copia cotejada:

1. Del escrito inicial de demanda y anexos.
2. Acuerdo con fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.
3. Escrito de contestación a la prevención.
4. Acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro.
5. Acuerdo de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.
6. Escrito de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.
7. De acuerdo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco.
8. De acuerdo de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.
9. Del acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.
10. Del acuerdo de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.
11. Del presente proveído.

Se requiriese a la demandada para que, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de emplazamiento, produzca su contestación por escrito, ofrezca pruebas y de ser el caso, reconvenga, acompañando copia del traslado para cada parte y en su caso de las pruebas. Ello, apercibida que, de no hacerlo en dicho término, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención.

De igual manera, en términos del artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo, requiriese a la parte demandada, para que en su primer escrito o comparecencia señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia de este Tribunal, apercibido que de no hacerlo las notificaciones personales se harán por boletín o por estrados.

Hágase del conocimiento a la parte demandada que tiene la opción de que las posteriores notificaciones se realicen vía electrónica, a través del BUZÓN ELECTRÓNICO, para lo cual se le invita a señalar el correo electrónico de su preferencia, a fin de que se le asigne su nombre de usuario y clave acceso, para que puedan ingresar debidamente a su buzón electrónico y manifiesten si es su voluntad que las ulteriores notificaciones se le realicen por este medio.

Se le hace saber que a la contestación de demanda deberá anexarse el documento con el que se acredite personalidad de quien comparezca en representación del demandado, con fundamento al 692 de la Ley Federal del Trabajo. Se apercibe que en caso de no presentar la documentación correspondiente al dar contestación a la demanda se le tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas

que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvención.

Se hace del conocimiento de la demandada que la sede de este Tribunal se ubica en el predio número 299 de la calle 145, entre las calles 54 y 64, de la colonia San José Tecoh, de la Ciudad de Mérida, Yucatán (Planta baja del centro de Instituciones operadoras del sistema Penal Oral y Acusatorio), con un horario de atención al público de las 08:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes

Publíquense los edictos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en el Boletín Electrónico y en los Estrados de este Tribunal Primero Laboral del Poder Judicial del Estado de Yucatán, LOS DÍAS DIECISIETE Y VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS."

(firma electrónica)

M.D. Amira Concepción López Gamboa
Secretaria Instructora del Tribunal Primero Laboral
del Poder Judicial del Estado

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

Jessica Angélica Barón Kantun, alias Jessica Angélica de Jesús Barón Kantun // DELANY URRUTIA PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGU NDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 50/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ Y/O ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA .- EXPEDIENTE 161/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA .- EXPEDIENTE 162/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA ALEJANDRA COUOH NIEVES, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JAIRO ALBERTO RAMIREZ SIMA.- EXPEDIENTE 163/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA ALEJANDRA COUOH NIEVES, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JAIRO ALBERTO RAMIREZ SIMA, EXPEDIENTE 164/2026.- AUTO

FERNANDO CORTES LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 165/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY Y/O AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ Y/O CINTHIA ELISA UH SÁNCHEZ Y/O MELENY JAQUELINE YEH PUCH, - EXPEDIENTE 166/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CIUDADANOS LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 167/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CIUDADANOS LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 168/2026 AUTO

VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ Y/O ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL Y/O NICOLÁS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ Y/O ANDREA GÉNESIS SALAZAR CHIM, PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR, EL PRIMERO EN PROPIEDAD Y LOS DEMAS OSTENDANDOSE COMO ENDOSATARIOS DE FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 169/2026 EJECUTIVO AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ EN PROPIEDAD Y ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL Y/O NICOLÁS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ Y/O ANDREA GÉNESIS SALAZAR CHIM, OSTENTANDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE APOYO ECONOMICO FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE NUMERO 170/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU Y/O CESAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O LAS PASANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO SHEILA YAZMIN AKÉ ARCEO Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC, EXPEDIENTE 171/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CIUDADANA NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA.- EXPEDIENTE 172/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME MAURICIO PREZ CRUZ OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA REYES SALABARRIA.- EXPEDIENTE 173/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO OSTENTÁNDOSE COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 174/2026 .- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JONATHAN DEL CARMEN CONTRERAS VALDEZ.- EXPEDIENTE 175/2026 .- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JONATHAN DEL CARMEN CONTRERAS VALDEZ.- EXPEDIENTE 176/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE COMPARECIENDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JONATHAN DEL CARMEN CONTRERAS VALDEZ, EN CONTRA DE GEORGINA RUBI MEX CALAM .- EXPEDIENTE 177/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DESARROLLADORA JOYEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 178/2026 .- AUTO

MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 179/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURION Y/O OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO Y/O JAVIER ANTONIO CHAN PECH, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 180/2026.- AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ Y/O ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL Y/O NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNÁNDEZ Y/O ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 181/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSE MANUEL CARDENAS PEDRERO Y MANUEL JESUS CARDENAS PINELO.- EXPEDIENTE 182/2026 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RUPERTO MARTINEZ CANUL, .- EXPEDIENTE 183/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RUPERTO MARTINEZ CANUL, - EXPEDIENTE 184/2026 .- AUTO

RICARDO JESUS CHI ACOSTA; PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 185/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE NOVELO DIAZ.- EXPEDIENTE 186/2026 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARLA GISSELLE LARA MANZANO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO Y/O DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA.- EXPEDIENTE 187/2026 .- AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 188/2026 AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR DÍAZ RODRÍGUEZ Y MARIBEL BALLESTEROS MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD.- EXPEDIENTE 189/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MARIA DEL MAR LORÍA MENDEZ .- EXPEDIENTE 190/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA PEREZ ALVARO POR MEDIO DE KENNY CASANDRA CHI PEREZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN,.-EXPEDIENTE 191/2026 .- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL "CORPORATIVO LEGAL Y EMPRESARIAL SH SCP", .- EXPEDIENTE 192/2026 .- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL "CORPORATIVO LEGAL Y EMPRESARIAL SH SCP", .- EXPEDIENTE 193/2026 .- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL "CORPORATIVO LEGAL Y EMPRESARIAL SH SCP", .- EXPEDIENTE 194/2026 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA HERNANDEZ DE JESUS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE Y/O GERMAN EMMANUEL DZUL PADRON.- EXPEDIENTE 196/2026 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA HERNANDEZ DE JESUS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE Y/O GERMAN EMMANUEL DZUL PADRON.- EXPEDIENTE 196/2026 .- AUTO

ANA MARISOL TUN LOZADA.- LUIS DE JESUS TORRES GOMEZ; RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAPRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 197/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 198/2026 .- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MOISES IVAN CHAN FLORES, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO WILBERT IVAN CHAN MONTEJO.- EXPEDIENTE 199/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YVONNE MARIE LE DOUX MOLINA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARCO ANTONIO MAYA ÁVILA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O ÁLVARO EDUARDO GARAY DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 200/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TECON CONCRETOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS Y/O ZAIRA AURORA DE GUADALUPE PALMA ECHEVERRIA Y/O JOSHUAN ALDAYIR PECH CAUICH.- EXPEDIENTE 201/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA ALEJANDRA COUOH NIEVES, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JAIRO ALBERTO RAMIREZ SIMA, EXPEDIENTE 202/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO MARTINEZ CANUL EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC.- L EXPEDIENTE 203/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAURA MARIA MEDINA MEDINA Y/O FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MOISES MORGAN ROVIROSA.- EXPEDIENTE 204/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR DANIEL TUTZIN PECH COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MICHAEL ALBERTO ALCOCER SEGURA.- EXPEDIENTE 205/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUANOCTAVIO PALOMO CASTILLO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL CIUDADANO JUAN MANUEL DE JESUS PALOMO VARGAS.- EXPEDIENTE 206/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL CIUDADANO MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA.- EXPEDIENTE 207/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ Y/O JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHE, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, - EXPEDIENTE 208/2026.- AUTO

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO Y/O JAVIER ANTONIO CHAN PECH Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA NR FINANCE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 209/2026.- AUTO

EDUARDO MARTIN CHI PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 210/2026.- AUTO

AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE FRANCISCA NEFTALY GARCIA SOLIS; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EXPEDIENTE 211/2026 AUTO

JACINTO MARTIN QUINTAL; MILET CORONADO TORALES; ALVARO MELCHOR HERNANDEZ MENDOZA//JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del segundo como su endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00044/2025.- AUTO

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA; YOLI BERENICE COCOM CORREA // JUAN ALBERTO TAMAY EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de la segunda nombrada como su endosatario en procuración, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00321/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO MILLET LÓPEZ, por conducto de su endosatario en procuración Iván Toribio Medina Contreras EN CONTRA DE EDWIN RICARDO CIME OXTE.- EXPEDIENTE 00443/2025 AUTO

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ CON; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, en su carácter de apoderado de la segunda mencionada.- EXPEDIENTE 00553/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MÓNICA TAPIA ALONSO EN CONTRA DE MIRIAM ADRIANA RODRIGUEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00592/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, por conducto de sus endosatarías en procuración Katya Vannessa Herrera Salazar y/o Lizeth de Jesús Pech Cejas EN CONTRA DE ARELY GRISEL ENCALADA PALOMAR.- EXPEDIENTE 00638/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS DE JESÚS TORRES GÓMEZ, RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO, RAMÓN ARTURO SÁNCHEZ CÁRDENAS, ÁNGEL ALDAHIR TORRES GÓMEZ y ULISES VALENCIA PAREDES, el primero por su propio y personal derecho y los demás como sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LYNJU GUADALUPE TUN RIVERO.- EXPEDIENTE 677/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM y/o VALERIA EUGENIA AMAYA RAMÍREZ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDWIN EDUARDO CHUC HERRERA.- EXPEDIENTE 711/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR la persona moral denominada JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración Luis Rodrigo Santoyo Casas y/o Andie Joselín Cantón Ramírez. en contra de CARMEN DE JESUS YERBES KU.- EXPEDIENTE 805/2025 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON DAVID CETINA LÓPEZ CON su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de YUCATÁN COUNTRY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SERVICIOS VETERINARIOS PREMIUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VERIABLE.- EXPEDIENTE 843/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; Cristian Pérez Herrera.- JOSE ANTONIO MARTINEZ VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 865/2025. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE; ANDREA ACOSTA CARRILLO; JOSE ALBERTO ACOSTA HERGUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1058/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- EXPEDIENTE 1098/2025.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; Kevin Brian Sánchez Chacón y/o Wilbert Abnir Candila Pedrero y/o Zacarías Pool Chuc.- ROBERTO BELLI MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1172/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; Kevin Brian Sánchez Chacón y/o Wilbert Abnir Candila Pedrero y/o Zacarías Pool Chuc.- MONICA EUGENIA GRAJALES GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA D ELA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1173/2025 AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; Kevin Brian Sánchez Chacón y/o Wilbert Abnir Candila Pedrero y/o Zacarías Pool Chuc.- WENDY KARINA CANTO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1174/2025 AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; Débora Guadalupe Castro Calderón y/o Rudy de Jesús Chuc Cuxim y/o Valeria Eugenia Amaya Ramírez.- JOSE FELIPE CUA CGUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 1185/2025 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARIA ELIZABETH GONZALEZ JIMENEZ; ERMILO JOSE CANTO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE VICTORIA AGUILAR MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00188/2024. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; RODRIGO JOSE CHE MAY, CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ; ERICK ISAAC SOSA CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ERIC ALEJANDRO SUASTE CHALE.- EXPEDIENTE 00292/2024. AUTO

FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, también conocida como FORD CREDIT DE MÉXICO; LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O FELIPE DEL JESÚS UC CHAN Y/O NIDIA MONTOYA HERNÁNDEZ Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JONATHAN JAVIER GOMEZ CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00352/2024. AUTO

ARMANDO JOSE VALENCIA CASTILLO, MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS Y CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00407/2024 AUTO

ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO, JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA, DANNA GABRIELA QUIJANO CASTRO Y ARMANDO MARTÍN URIBE CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00581/2024 AUTO

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ // MARIO JOSE HOIL VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00808/2024. AUTO

"COFINE" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; VICTOR ALFONSO CARBALLO ZAPATA.- ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTE 00833/2024. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

JOSÉ MERCEDES DURÁN GONZÁLEZ; MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR Y/O NOEL ALBERTO SÁNCHEZ ESCALANTE Y/O LIZBETH ARACELI CANUL KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO GONGORA MEDINA Y MARIA ELVIRA DZIB COBA.- EXPEDIENTE 00868/2024.- AUTO

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA; DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00892/2024. AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO; ANA MARISOL TUN LOZADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA como endosataria en procuración EN CONTRA DE LUZ GABRIELA HERRERA RODRIGUEZ; se reconoce al ciudadano ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, su carácter de endosatario en procuración de JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE 00925/2024. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KU, ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ y DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01011/2024 AUTO.

"BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; JOSUE ALEJANDRO ORILLA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU APODERADO; se reconoce a AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de BBVA MEXICO, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero BBVA México.- EXPEDIENTE 01040/2024 AUTO

FREDDY DE JESUS PAT BARREDO; DAVID ALEJANDRO PUC SANTANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00656/2023. AUTO

RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA // ULICES FERNANDO GONZALEZ ALVARADO, ALIAS ULISES FERNANDO GONZALEZ ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00849/2023. AUTO

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO // ERIKA SARAHI CHI CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00296/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ // MARIA ELIZABETH MOO MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00865/2022.- AUTO.

GUADALUPE DEL JESUS TURRIZA GAMBOA, RAFAEL ATOCHA AVILA ESCALANTE, MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS // OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA, ALIAS OSWALDO M. RUIZ PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO SU ENDOSTARIO EN PROCURACION DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00523/2020. AUTO.

ADRIANA CRISTINA CASTELLANOS SILVEIRA; HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA Y SERGIO IVAN ALBERTOS GUTIERREZ // MARCO ANTONIO GUERRERO OJEDA, ELSY VERONICA GUERRERO MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01574/2019. AUTO

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // PILAR DEL SOCORRO PEREZ ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA; se reconoce a la ciudadana ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ su carácter de heredera y albacea de la sucesión intestada del señor WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; se reconoce a los ciudadanos ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ y WILBERT GESSU ESPAÑA VÁZQUEZ, su carácter de herederos universales de la sucesión intestada del señor WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR.- EXPEDIENTE 00312/2013. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

MANUEL JESUS QUIÑONES SANCHEZ, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI // ISIDRO ANTONIO HERRERA MEDINA, MARIA GABRIELA MIRANDA HERRERA, OSCAR ARIEL CHIM KEB, CANDIDA MARGARITA CHIM KEB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUIEN ES CESIONARIO ONEROSO DE LOS CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS DE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE D & T CASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO EN SU CARACTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA ///. EXPEDIENTE 00456/2009. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS .- EXHORTO 19/2026 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL , RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVIDO POR INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INSUVA DEL SURESTE S DE RL DE CV).- EXHORTO 20/2026 AUTO

EXHORTO RECIBIDO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL SDE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR UDRA MEXICO S.A. DE C.V.- EXHORTO 51/2025 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" .- EXPEDIENTE 33/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" .- EXPEDIENTE 36/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUSTO SANTIAGO SOLÍS GONZÁLEZ, como endosatario en procuración de la señora LESLIE ADOLFINA CETINA MENESES EN CONTRA DE LUIS ALBERTO AVILA NOVELO .- EXPEDIENTE 63/2026 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 66/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y/o MONICA ALELI PEREIRA RODRIGUEZ, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 72/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA y/o ARIEL de JESÚS ALONZO LARA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS como endosatarios en procuración del señor MARCO ANTONIO OJEDA MEDINA. EXPEDIENTE 88/2026 AUTO

Juicio Especial de Fianzas PROMOVIDO POR Licenciado en Derecho VICTOR EDMUNDO PUERTO CAMARA, con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas comprendiendo toda clase de Asuntos Judiciales de la Sociedad Mercantil denominada YUCALPETEN RESORT & MARINA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 109/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ y/o MARCO ANTONIO COHUO RIVAS, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I DE C.V SOFOM E.N.R., EXPEDIENTE 117/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO en su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada LIVERPOOL, PC, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 152/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE, ostentándose como endosatario en procuración de JONATHAN DEL CARMEN CONTRERAS VALDEZ, EXPEDIENTE 157/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciado VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y/o Licenciado ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL, y/o Licenciado NICÓLAS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ y/o Licenciada ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, el primero por su propio y personal derecho y los demás en procuración del antes citado VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, EXPEDIENTE 167/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA como endosatario en procuración de RODRIGO CAMARA ROSADO EXPEDIENTE 194/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALEJANDRO SANTANA VARGUEZ, ostentándose endosatario en procuración de JOAQUIN ORTIZ LOPEZ EXPEDIENTE 196/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANÍBAL MANGAS LORÍA, como endosatario en procuración de OSMAR ALBERTO RUIZ DURAN EXPEDIENTE 199/2026 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DÉBORA GUADALUPE CASTRO CALDERÓN y/o ROBERTO ANTONIO IX NOVELO y/o RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE PAN CABALLERO- EXPEDIENTE 00126/2025 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CANTO TZUC en su carácter de endosatario en procuración de ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES.- EXPEDIENTE 00156/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por KENNY CASANDRA CHI PEREZ como endosataria en procuración de ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, en contra de ENNA DEL CARMEN NOH GUERRA como deudora principal.- EXPEDIENTE 00203/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO MARTÍNEZ CANUL y/o VANESSA GUADALUPE EUAN JUÁREZ en su carácter de endosatarios en procuración de MARTHA CAROLINA JUÁREZ BEULO, en contra de SEYDI MARÍA CARRILLO CASTILLO también conocida como SEYDI MARÍA CARRILLO C.- EXPEDIENTE 00286/2025 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MÓNICA TAPIA ALONSO por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00356/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERT DE JESÚS ALMEIDA MACHADO, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00360/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTÓN en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V., en contra de MARTIN ANTONIO LLANES CARBALLO.- EXPEDIENTE 00362/2025 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL CEPEDA GARCÍA, como apoderado general para pleitos y cobranza de la persona moral denominada "BBC CAPITAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00399/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVÁN JOSÉ NOVELO MEDINA por su propio y personal derecho, en contra de TOCYAXUM, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00436/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI, Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU, Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA, Y/O HIRAM EZEQUIEL MARIN LOPEZ, Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.). EN CONTRA DE JAZMIN ANIRAM REYES MANZANILLA - EXPEDIENTE 00477/2025 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA, como endosatario en procuración del Ingeniero RODRIGO CAMARA ROSADO, EN CONTRA DE FARAEL RESENDEZ ARIAS EXPEDIENTE 673/2025 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, PROMOVIDO POR JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM, en su carácter de Apoderados Generales del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE ALEJANDRO TOMAS SOSA CACERES EXPEDIENTE 678/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada JIMÉNEZ ROSSELL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 800/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUDY DE JESUS CHUC CUXIM y/o VALERIA EUGENIA AMAYA RAMIREZ, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 855/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JANICE MARGARITA LÓPEZ CERVERA y/o FRANCISCO JAVIER CANTO TZUC, como endosatarios en procuración de DAVID AMILCAR LIZAMA CANTO, EN CONTRA DE MIRIAM ARACELLY FLOTA ALCOCER EXPEDIENTE 974/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL SIMA ALONZO y/o ANTHONY MEX PAT, como endosatarios en procuración de JOSE DOMANI MEDINA CRUZ, EN CONTRA DE ANGEL FRANCISCO SANCHEZ PEREZ Y YANELLY CAROLINA CARDEÑA ALONZO EXPEDIENTE 1003/2025 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGELIO ARCADIO LOPE MARTÍNEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la señora ELVIRA RODRÍGUEZ BAEZA, EXPEDIENTE 1005/2025 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Promovido por Maestro JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM su carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE YOSAFAT JOEL JUAREZ LOZANO EXPEDIENTE 1065/2025 auto

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE DIDIER JOSIMAR CERVERA PERAZA.- EXPEDIENTE 1072/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO GONGORA CERVERA, Y/O JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ con su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ERICK DAVID CAMPOS PACHECO y GERARDO GABRIEL CAMPOS PACHECO .- EXPEDIENTE 1083/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADRIAN NOÉ VÁZQUEZ ESTRELLA, como endosatario en procuración de JAVIER ERNESTO ORTIZ ROBERTOS EN CONTRA DE LIZBETH CONCEPCION ORTIZ ROBERTOS .- EXPEDIENTE 1087/2025 AUTO

juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANTHONY MEX PAT como endosatario en procuración de JOSE MANUEL SIMA ALONZO, EXPEDIENTE 1153/2025 auto

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GERARDO JOSE BAZ PINTO por su propio y personal derecho, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o GLENDY GRISEL BALAM BAEZA, como endosatarias en procuración del referido BAZ PINTO, en contra de LEOVIGILDA JENNIFER RODRIGUEZ VARGAS.- EXPEDIENTE 00084/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciada en derecho NELLY YOLANDA BARRERA COBOS, en su carácter de endosataria en procuración de la persona moral denominada PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R., - EXPEDIENTE 00535/2024 AUTO

DIEGO GUALBERTO MARTÍN AYORA, JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SÁNCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE LUIS CHUC BAAS.- EXPEDIENTE 00586/2024 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ como endosatarios en procuración de DIEGO GUALBERTO MARTÍN AYORA, en contra de MARÍA AIDE COHUO SIMA en su carácter de deudor principal y LUZ CRISTINA MARTÍNEZ CORRO- EXPEDIENTE 00590/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO ENRIQUE CARRILLO GOMEZ y/o CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ como endosatarios en procuración de JORGE COVARRUBIAS PEREZ EN CONTRA DE CARLOS DE JESUS AGUILAR MAY LEYVA.- EXPEDIENTE 00718/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH.- EXPEDIENTE 00784/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA, como endosatarios en procuración del ciudadano FIDEL CANO CANUL EN CONTRA DE JOSE VICENTE CAAMAL ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00894/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ DILLENDY AGUALLO TUN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JUAN YRENEO PEREZ GREEN.- EXPEDIENTE 00890/2023. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUÍS HERNÁNDEZ UITZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE KARINA JAQUELINE VIVES GONZÁLEZ Y JOSÉ CARLOS VIVES GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00986/2023. AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ y/o JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHE; JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros en su carácter de endosatarios en procuración del cuarto mencionado.- EXPEDIENTILLO DE providencias PRECAUTORIAS DERIVADO DEL EXPEDIENTE 01035/2023. AUTO

RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS MANUEL FLORES CHUC. Siendo reconocido a MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ su carácter de Interventor Judicial de la sucesión de quien en vida se llamó CARLOS MANUEL FLORES CHUC.- EXPEDIENTE 00045/2022.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE CONCEPCION CHALE LOPEZ.- EXPEDIENTE 00345/2022 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE IGNACIO PATRICIO CEBALLOS CAN.- EXPEDIENTE 00107/2021 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

PEDRO FRANCISCO CHULIN RAMIREZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL y AMELIA MONSERRAT FLORES TUYUB también conocida como AMELIA MONSERRATH FLORES TUYUB.- EXPEDIENTE 00342/2021 AUTO

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA, JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de RUBI REMIGIA ROSADO AGUILAR.- EXPEDIENTE 00717/2021 AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY y/o AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00979/2021 AUTO

ROSA ELENA MILLET CANTO; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o JOSÉ LUIS BALAM CANUL y/o EDGAR GARCÍA VERA y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARTÍN CRUCES MENA también conocido como MARTÍN MAURICIO CRUCES MENA también conocido como MARTÍN MAURICIO CRUCEZ MENA.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00811/2020. AUTO

ROSANET MANZANILLA MILAN; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA y/o JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS y/o LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROGER DOMINGUEZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 00973/2020 AUTO

ARACELLY UH HAU alias ROSARIO ARACELY UH HAU, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA y/o MIRIAM JAZMIN PUCH PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LAS CINCO SIGUIENTES COMO SUS MANDATARIAS JUDICIALES.- EXPEDIENTE 00146/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DANIEL GASPAR SANCHEZ VILLALOBOS Y ASTRID SOCORRO KU PUC.- EXPEDIENTE 01651/2019 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA PATRICIA GÓNGORA SUÁREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CORAL MARTIN.- EXPEDIENTE 00781/2018. AUTO

ARTURO CÁRDENAS MORENO, ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ y/o CARLOS FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL CITADO CARDENAS MORENO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ADA VICTORIA CETZ PEREZ Y PASTOR HERNANDEZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01210/2018. AUTO

CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION., en contra de EMILIA DEL ROSARIO MAY CETZ, LUIS RAMON PAT MAY, JORGE ALONZO SEGURA BERDEJO alias JORGE ALONZO SEGURA VERDEJO Y GABRIELA ADRIANA MONTALVO CEN alias GABRIELA MONTALVO CEN.- EXPEDIENTE 01770/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS y/o PEDRO EUSEBIO HERNÁNDEZ SUAREZ y/o LUIS ISAAC ALMEIDA ARANDA, como endosatarios en procuración de ALMA ROSA PEREZ GARCIA en contra de MAYRA ARACELLY PERAZA ESTRELLA, CONTINUADO ACTUALMENTE POR ALMA ROSA PÉREZ GARCÍA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00377/2015 AUTO

NIDIA SELENE TORRES PENICHE; LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE y/o MIRIAM AURORA CHAN TEC y/o RODRIGO VILLANUEVA CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ARTURO ASUNCION BARRERA CORREA.- EXPEDIENTE 00973/2015.- AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FATIMA DEL ROSARIO EROSA VAZQUEZ, JOSE ENRIQUE EROSA GUILLERMO.- EXPEDIENTE 00085/2014. AUTO

"DISTIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE alias EDUARDO E. DEY ANDRADE.- EXPEDIENTE 00142/2014.- AUTO

JOSE MANUEL JACOBO ALCOCER RODRIGUEZ; JORGE OLAY RODRIGUEZ GAMBOA y/o JORGE MANUEL DE ATOCHA PALOMO LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SUEMY ARACELLY OSORIO CHAN y MARIA MAGDALENA CHAN HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 2013/2013.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ y/o CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC y/o YASSIR KARIM BURGOS CORREA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GERMAN LEOBARDO CANUL NAH Y MIGUEL RIGOBERTO CHAN CABRERA.- EXPEDIENTE: 882/2012. AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CONCUERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LUIS MANUEL DE JESUS CARDEÑA PALOMO EN CONTRA DE SILVIA IRAIS GÓMEZ EUAN Y WILLIAM ARAMIS GÓMEZ EUAN.- EXPEDIENTE 1255/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUIS DANIEL OROZCO GONZÁLEZ por su propio y personal derecho, en contra de JORGE LUIS CAMPOS GIO.- EXPEDIENTE 00596/2008. AUTO

EXHORTO por recibido del Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, con Sede en Motul, Yucatán, el oficio número tres mil seiscientos cincuenta y cinco diagonal dos mil veinticinco, de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinticinco, junto con el exhorto número 355/2025 de esa propia fecha, deducido del expediente número

438/2025, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de "INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EXHORTO 7/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

ARMANDO PEREZ ARCOS, MANUEL ALEJANDRO CIAU CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 125/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO CRISTOPHER AXEL GARCÍA GUTIERREZ.-EXPEDIENTE 145/2026.- AUTO

WENDY PATRICIA CASTELLANOS MEDINA, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 184/2026 AUTO

CALM MODE INDUSTRIAL, S.A DE C.V.- INGRID ALEJANDRA SOLÍS LEÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 188/2026 AUTO

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 190/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC, RUPERTO MARTINEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 199/2026 AUTO

GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC, RUPERTO MARTINEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 200/2026 AUTO

OMAR JULIAN JIMENEZ HERNANDEZ, BRENDA MARIA CHAN BARCELÓ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LEIDY GUADALUPE MARTINEZ GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 00061/2025 AUTO

BARNET DEL JESUS SOLIS COBOS // JOSE RICARDO PEREZ CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00109/2025 AUTO.

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, DEYDI DE JESUS KU RUIZ y/o MARLENE BEATRIZ NOH POOT y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ// IRVING EDUARDO CRUZ JOAQUIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00318/2025.- AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00418/2025.- AUTO

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00620/2025 AUTO

ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL. // MARIA AGRIFINA MADERO UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 660/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANUHAR AMIN FARAH MOLINA como endosatario en procuración de CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ EN CONTRA DE JESUS ANTONIO KU FERNANDEZ y CENDY JUVENTINA FERNANDEZ CANUL.- EXPEDIENTE 735/2025 AUTO

"BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ y DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- 739/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS OTHON BACA CACHO como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de 1. JOSÉ JUAN FONSECA LÓPEZ, 2. NATALIE MELÉNDEZ MENDOZA, 3. ABIMAELO FLORES RAMÍREZ, 4. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MUÑOZ, 5. JOSÉ ALEJANDRO TOVAR MUKUL, 6. MARÍA DE PATRICIA SOCORRO VERGARA PÉREZ, 7. ALMA ROSA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, 8. ULISES LÓPEZ HERNÁNDEZ, 9. GABRIEL GARCÍA OLVERA, 10. PATRICIA MARTÍNEZ VALVERDE, 11. EFRAÍN CUAUHTÉMOC SANDOVAL LARA, 12. JUDE MONEL SANON, 13. MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN GONZÁLEZ, 14. ISRAEL PIMENTEL ARAGÓN, 15. ELENA PIMENTEL, 16. ANA BETHANIA NAVARRO DE LUNA, 17. JUAN HOMERO CORDERO CASTILLO, 18. ISRAEL ALEJANDRO CÁRDENAS SAUCEDO, 19. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ ZEPAHUA, 20. VÍCTOR ISRAEL RAMÍREZ BEDOLLA, 21. JAIRO ALEJANDRO RIZZO SIERRA, 22. MAURICIO ALEJANDRO GONZÁLEZ PASOS, 23. MANUEL ABELARDO LÓPEZ RAMÍREZ, 24. FLORINA DE JESÚS MORENO ROSAS, 25. NATALIA IRMA LUGO PIÑA, 26. LAURA PONCE ALLENDE, 27. HÉCTOR ZAMARRIPA LUGO, 28. DIEGO RIVAS CORTÉS, 29. OCTAVIO QUIRINO AGUILAR, 30. GUADALUPE BONILLA CARMONA, 31. NEREIDA SIKKIM MORRAZ ROMERO, 32. NARCIBETH PIÑA VERA, 33. OLGA ALICIA ARAGÓN CASTILLO, 34. MARÍA DE GUADALUPE BARRERA QUINTAL, 35. JOSÉ ALBERTO QUINONES HERNÁNDEZ, 36. MARÍA ELENA PÉREZ JOAQUÍN, 37. MARTÍN DE JESÚS PAVÓN TORRES, 38. ALMA LYDIA PÉREZ HUERTA, 39. ALEJANDRO CARLÓN LEYVA, 40. HÉCTOR FLORES MARÍN, 41. MARÍA GRISELDA URBINA MARÍN, 42. JUAN ALEJANDRO COLSA SÁNCHEZ, 43. CRISTINA EGLEE COLSA SÁNCHEZ, 44. JOSÉ MARIO LUIS JAIMES TORRES, 45. CAROLINA DEL CARMEN MORA CÁZARES, 46. MARY

SANDRA TREJO ELIZARRARÁS, 47. SUSANA JASMÍN SAÉNZ VEGA, 48. LETICIA DURÁN LUCIANO, 49. JOSÉ FABIÁN ALVARADO BALDERAS también conocido como JOSÉ FABIÁN ALVARADO, 50. ALICIA TORRICO SOTO, 51. ELIA LETICIA TORRICO SOTO también conocida como ELIA LETICIA RUFUS, 52. JOSÉ CARLOS TURRUBIARTES ARVIZU, 53. CHARLES ANTHONY HOMER, 54. OSWALDO CHÁVEZ LÓPEZ, 55. ELISA AMALIA ARREOLA PÉREZ también conocido como ELISA CHÁVEZ, 56. KEYVAN MOOSA HASSANKHANI FUENTES, 57. MERCEDES ODILIA FUENTES GARCÍA, 58. IAN GERARDO YAHUACA CUEVAS, 59. BEATRIZ TORRES MOLINA, 60. JESÚS ANTONIO DÁVILA MORENO, 61. JANETT GUADALUPE FIGUEROA ALTAMIRANO, 62. ADÁN MÁRQUEZ MANZANILLA, 63. JOSÉ ALFREDO BALQUIER ARGUMANIZ, 64. ALONDRA ESMERALDA JAIMES SÁNCHEZ, 65. OMAR ARELLANO HERNÁNDEZ, 66. EDGAR HIRAM SAMANO VEGA, 67. GUADALUPE COSME RAMÍREZ DÍAZ, 68. LESLIE FLORES URBINA, 69. JAILLINE FLORES URBINA, 70. JANINE LISETTE HERNÁNDEZ RUIZ, 71. HÉCTOR HINOJOSA AGUILAR y 72. NANCY CRUZ RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 0772/2025 TOMO II AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 822/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- EXPEDIENTE 1013/2025 AUTO

JIMENA MONTERO PECH, ZACARIAS POOL CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ISABEL CRISTINA GONZALEZ SOSA.- EXPEDIENTE 1025/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de EDDY NOHEMI VIEYRA PAAT y MACEDONIA NEGRÓN GONZÁLEZ - EXPEDIENTE 00547/2024.- AUTO

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de EDDY NOHEMI VIEYRA PAAT y MACEDONIA NEGRÓN GONZÁLEZ - EXPEDIENTE 00547/2024.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // MIGUEL ANGEL MARTINEZ MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00729/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ // CRISTEL NICTE-HA UC AREVALO alias CRISTEL NICTEHA UC AREVALO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00805/2024. AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, ANA MARISOL TUN LOZADA Y/O ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CIUDADANA EMILIA YOLANDA SOSA HERRERA Y LUZ GABRIELA HERRERA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00816/2024.- AUTO

MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o JORGE RICARDO XOOL HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00937/2024 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RIOS // FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00099/2023.- AUTO.

JOREL GERARDO MALDONADO RIVERO, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DRILAYDI PUCH TUN.- EXPEDIENTE 00237/2023.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRÉ PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS, como endosatarios en procuración de la persona moral MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.) EN CONTRA DE FILOMENA XOOL TEC.- EXPEDIENTE 00466/2023- AUTO

GRUPO AGHANAR CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN en contra de ERIKA MARILY MAY MAY.- EXPEDIENTE 00716/2023.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ISMAEL GRANADOS DIAZ.- EXPEDIENTE 00199/2022.- AUTO

OLIVER OSWALDO HERRERA GOMEZ, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de LESLIE NAOMI HERRERA ALVARADO.- EXPEDIENTE 00945/2022.- AUTO

al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MILET CORONADO TORALES y/o JAAZIEL MISAEEL HERNÁNDEZ SANTOS como endosatarios en procuración del señor JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA en contra de los ciudadanos MANUEL ANTONIO OSORIO PUERTO y VIRGILIO ANGUAS QUINTAL.- EXPEDIENTE 00237/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ, como endosatarios en procuración del ciudadano ERNESTO AUGUSTO MENDICUTI MARTIN EN CONTRA DE DANIEL ARTURO HERNANDEZ MAGAÑA Y JORGE ALVARADO BARAJAS; SE RECONOCE AL CIUDADANO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JORGE ALVARADO BARAJAS.- EXPEDIENTE 00241/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE JUAN MANUEL MALDONADO CHAN.- EXPEDIENTE 00411/2021.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE como endosatarios en procuración de NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, en contra de JEREMIAS DANIEL AGUILAR ZUNUN alias GEREMIAS DANIEL AGUILAR ZUNUN, EXPEDIENTE 00796/2021.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, EN CONTRA DE JOSÉ RUSSEL ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ alias RUSSELL ENRIQUE PEÑA RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00955/2021.- AUTO

RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS // MARCO ANTONIO ORTIZ PLACENCIA Y ANA LILA SALAZAR PORTALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 599/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de LUIS MANUEL CARRILLO OJEDA. EXPEDIENTE 01712/2019.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, en contra de FELIX YAMA CHI alias F.Y.C. EXPEDIENTE 1792/1019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA, como endosatario en procuración de la señora ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA EN CONTRA DE GUADALUPE DEL ROSARIO IBARRA UICAB Y SARA GUADALUPE ZEMPOALTECATL IBARRA alias SARA ZEMPOALTECATL.- EXPEDIENTE 01794/2018.- AUTO

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO, AARON ALFONSO FERNANDEZ SAMOS, HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, COMPARECE ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ COMO APODERADA GENERAL DEL CITADO BOLIO ORTIZ, EN CONTRA DE JUAN ANDREI CISNEROS VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00934/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH Y/O ESTHER ANGELINA BATUN KU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ QUIÑONES EN CONTRA DE ROQUE HUMBERTO RUFINO MARIN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUMBERTO RUFINO MARIN.- EXPEDIENTE 01029/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESÚS BAZ DURAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARTÍN LUCIANO VIVAS MARTÍN, EN CONTRA DE MARÍA MAGDALENA PEÑA ALVARADO.- EXPEDIENTE 00324/2012.. AUTO

WILBERTH IVAN CHI GONZALEZ; MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, JULIA MARGARITA NOH YAMA // MARIA VIVIANA CHAN VAZQUEZ Y MARTINIANO COLLI CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 801/2012. AUTO

MARIA LANDY CARRILLO ROSADO, DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ y/o YESSICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA alias ADOLFO BATUN BAEZA.- EXPEDIENTE 01035/2008 AUTO

MARIA LANDY CARRILLO ROSADO, DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ y/o YESSICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA alias ADOLFO BATUN BAEZA.- EXPEDIENTE 01035/2008 AUTO

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MIGUEL ANGEL COLLI CHAN, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ANTONIO PAVIA RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOURDES MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ HERNANDEZ, ALIAS, LOURDES MA. DE LOS ANGELES JIMENEZ HDEZ., CARLOS TRUJEQUE LOEZA; ALIAS, CARLOS ENRIQUE TRUJEQUE LOEZA.- EXPEDIENTE 1837/2006. -AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DAVID EDUARDO LARA QUINTAL Y/O JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LUIS LUIS FERNANDO CAMELO PENICHE EN CONTRA DE TITO ARISTA CRUZ Y MARBELLA DEL CARMEN LIRA ESTRELLA ALIAS MARBELLLA DEL CARMEN LIRA ESTRELLA.- EXPEDIENTE 01562/2005.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO".- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 002/2026. AUTO.

RICARDO MORALES VILLAREAL, BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARCATER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL EXPEDIENTE 0012/2026.- AUTO.

CAMILA DOMINGUEZ. JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 20/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRER, CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo nombrado EN CONTRA DE JESSICA ARGELIA LAZARO MUÑOZ.- EXPEDIENTE 00023/2026 AUTO.

RICARDO MORALES VILLAREAL, BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE.- Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO su carácter de apoderado legal de la persona moral. EXPEDIENTE 27/2026. AUTO

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR Ismael Omar Magaña Puc y Patricia del Carmen Ávila Maldonado.- EXPEDIENTE 00086/2026.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL ROSENDO MARTINEZ KOH, como endosatario en procuración de ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS.- EXPEDIENTE 0091/2026.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUDITH ESPINOSA REYES, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada ARRENDADORA VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.- EXPEDIENTE 00128/2026.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR RICARDO MORALES VILLAREAL, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- EXPEDIENTE 00157/2026.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ARELY DEL FATIMA CHAN QUINTAL, ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LUCIA ELVIRA MONTERO HERRERA. EXPEDIENTE 00114/2025. AUTO.

ANGEL RENE CRUZ CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE PILAR EK PUC. EXPEDIENTE 00140/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

RAMON AVILES LOPEZ, GRISELDA DELGADO FLORES Y/O MARIA ALEJANDRINA CARILLO CANCHE // MARICARMEN ANGELICA CHAN CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NONBRADA. EXPEDIENTE 00405/2025. AUTO

SERGIO MENDOZA MIRANDA; LAURA MENDOZA MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACION LA SEGUNDA NOMBRADA. EN CONTRA DE CLEYLY YANIRA RASGADO RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 00407/2025.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NANCY PATRICIA CANUL CANCHE en contra de ALEJANDRO DE JESUS MAYEN TORRES y NELLY YOLANDA TORRES AMBROSIO. EXPEDIENTE 00413/2025. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, por conducto de su endosataria en procuración MARIA ELENA BRAVO VALLE EN CONTRA DE PEDRO JOSE ALCOCER DENIS.. EXPEDIENTE 00578/2025 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIZBETH OROZCO ALVAREZ Y/O JOSÉ DE JESÚS ALFARO GÓMEZ por conducto de su endosatario en procuración REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA EN CONTRA DE GENNY NOEMI DE JESUS SOSA RICALDE.- EXPEDIENTE 00643/2025. AUTO.

KENNETH JOSE CARDEÑA ALONZO, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o NAILEA RUBI TUN ALONZO y/o ANDREA GUADALUPE POOT ESCALANTE // MANUEL ALEJANDRO KAUIL CANTON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00667/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO, RUPERTO MARTINEZ CANUL y/o VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE NARDA ROSA CECILIA REYNAGA PEÑA.- EXPEDIENTE 00701/2025.- AUTO

JAIME SERRANO CARRILLO // MARIO ALBERTO VALDEZ GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00708/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral “JIMÉNEZ ROSSELL” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ en contra de janin alicia caamal santos. EXPEDIENTE. 00748/2025.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Doctor en derecho RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, al maestro en derecho ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES y a los licenciados en derecho JESUS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO, ARANZA ANEL CORDOVA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ GOROCICA, ENRIQUE MENDEZ MILLAN y CLAUDIA IVONN DZIB CHAN como endosatarios en procuración de la persona moral INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES, EXPEDIENTE 811/2025 AUTO .

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y/O PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO EXPEDIENTE 00820/2025.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

CARLOS AARON DE JESUS GOMEZ PAT, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // Hugo ricardo duran quintal.- Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos PROMOVIDA POR EL PRIMERO CON su carácter de apoderado legal DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00823/2025.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, Maestro en Derecho ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES y Licenciados en Derecho JESUS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO, ARANZA ANEL CORDOVA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ GOROCICA, ENRIQUE MENDEZ MILLAN y CLAUDIA IVONN DZIB CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS

PRIMEROS SIETE NOMBRADOS en su carácter de endosatarios en procuración indistintamente uno de los otros del INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES EN CONTRA DE FABIOLA CAROLINA MUKUL RIVERA Y ISRAEL AVILES PEREZ. EXPEDIENTE 00895/2025. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

RAUL ALBERTO VALLADO MOLINA, EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO como endosatario en procuración DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LUZ MARIA SANCHEZ UCAN. EXPEDIENTE 00897/2025. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano MARIO ALBERTO NAVARRETE PEREZ, por conducto de sus endosatarios en procuración DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO y/o IRMA YAZMÍN RAMOS ÁLVAREZ y/o MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTÍNEZ EN CONTRA DE IVÁN FELIPE TREJO CERVERA Y LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO.- EXPEDIENTE 00988/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA persona moral JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosatario en procuración LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ EN CONTRA DE ZULMI TERESA CANUL CANUL. EXPEDIENTE 1007/2025. AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026.

Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil, PROMOVIDOS POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, CON su caracter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada LIVERPOOL PC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1011/2025. AUTO

IVAN MARTINEZ SAGAL.- Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y fines que indica. EXPEDIENTE 1070/2025. AUTO

LUCILA SAIZ BARRERA.- Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1149/2025. AUTO

JOSE CARLOS MEDINA SALAS y/o EDUARDO JOSE REYES ZAPATA y/o GONZALO ANTONIO GAMBOA GAMBOA y/o CONSTANZA FARAH MADE DE ZAVALA y/o MIGUEL ANGEL GARZA PEREZ, ALEXIS MARTHA CEPEDA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS como endosatarios en procuración del SEXTO NOMBRADO EN CONTRA DE PERLA MARIA DZIB CHAN. EXPEDIENTE 1201/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE, RAUL ALBERTO VALLADO MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE TERESITA DE JESUS ORTEGA CUPUL tambien conocida como TERESA DE JESUS ORTEGA CUPUL.- EXPEDIENTE 01205/2025. AUTO.

ABOGADOS FRANCISCO JAVIER CHAN PEREZ Y/O KEMILY NAYELY SANCHEZ MONTERO Y/O ARTURO MAURICIO ESCAMILLA CORAL, GABRIEL ABIGAIL CHAN PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS ostentándose endosatarios en procuración del CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00294/2024. AUTO

FIDEL CANO CANUL, JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA // LUIS ALBERTO POOL CUA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00754/2024. AUTO.

MARIBEL OJEDA LEY, JIMMY JOEL POLANCO PALMERO // SILVIA ISABEL BRITO TINAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00851/2024. AUTO.

FIDEL CANO CANUL, JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA // DULCE MARIA MAY TEP.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00886/2024. AUTO.

RODRIGO YERENA HERRERA, Alejandro Góngora Puerto y/o Alberto Alejandro Bolio Quintal y/o David Antonio Medina Pacheco y/o Saidy Isabel Ceballos Bojórquez//MARIO HUMBERTO CERVERA CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTA EN SU CARÁCTER DE endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00066/2023. AUTO

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RITA ELENA MARTINEZ SAURI. EXPEDIENTE.- 00222/2023 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

JOAQUÍN JESÚS JIMÉNEZ VÁZQUEZ, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, CINTHIA ELISA UH SÁNCHEZ, MELENY JAQUELINE YEH PUCH // LUIS FELIPE MONTEJO FRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTA, SEXTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00654/2023. AUTO

MARGARITA MÉNDEZ AMABILIS, GUADALUPE VERA MÉNDEZ y/o PABLO ANTONIO MÉNDEZ MEJÍA // KENIA GARCÍA SANTAMARÍA, ISRAEL GARCÍA SANTAMARÍA.- JUICIO Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00950/2023. AUTO

AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR // LORENA BEATRIZ CANTON AYUSO Y MARTHA ELOISA AYUSO CACHON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00957/2022. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR ELÍAS CHÍ CATZÍN, en su carácter de Apoderado de BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de FAUSTO JOSÉ PEREYRA CARMONA, VALERIA CENTURIÓN MENA. EXPEDIENTE NUMERO 00434/2021 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, CIUDADANOS CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE // LUIS ARMANDO CATZIM CHI ALIAS LUIS ARMANDO CATZIN CHI Y FLOR HOMG KU ALIAS FLOR HONK KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00790/2021. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, CIUDADANOS CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE // OMAR EDILBERTO VELASCO CABALLERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00793/2021. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

PERSONA MORAL DENOMINADA "YUCATECA DE VEHÍCULOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // CAROLINA MUÑOZ GASCA Y LIZBETH DEL CARMEN ABEILLE DÍAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS, continuado por RICARDO JOSÉ PATRON LAVIADA en su carácter de cesionario de todos los derechos de ejecución de sentencia obtenidos a favor de la parte actora, que antes le correspondían a la persona moral YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00748/2020. AUTO Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA

ROMMEL IVAN GRAJALES RODRIGUEZ, CIUDADANOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ// GISELLY ESTHER PENICHE SAHUI Y GASPAR GOROCICA ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTA Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01001/2020. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

BRIAN SCOTT FITZGERALD; ALONA KAY FITZGERALD, CARLA ELIA GIL BERNAL // "GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA CIUDADANA KIRA IRIS SAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL (MERCANTIL) PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00233/2019. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC //JIMMY ALEXANDER PECH AKE, CAROLINA ABIGAIL NEGRON ESCAMILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00801/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO recibido de la Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, su atento oficio número 3853/2025, presentado en este juzgado el día nueve de enero del año en curso, junto con el exhorto que acompaña, deducido del expediente número 381/2025, relativo al JUICIO ESPECIAL DE FIANZA promovido por Roberto Carlos Martínez Ledezma en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA. EXHORTO 2/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 7/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO recibido del Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado con sede en Motul, Yucatán, el oficio número dos mil setecientos cincuenta guion dos mil veinticinco junto con el exhorto número doscientos sesenta y ocho guion dos mil veinticinco a que se contrae, deducido del expediente número 0151/2025 relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (INSUVA DEL SURESTE, S. DE R.L DE C.V.), EXHORTO 66/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR DANIELA SOUZA HERRERA en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de AMSA IDEALEASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 96/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

MARCO ANTONIO MAYA AVILA Y/O ROXANA VANESSA ROSALES MIRANDA, JOSE RAFAEL MENA DUARTE // REYNA JUDITH MORALES TELLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00046/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL con providencias precautorias de retención de bienes promovido por MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE FRANCISCO JOSE VALLADO RODRIGUEZ Y ILEANA LUCIA RODRIGUEZ PALOMEQUE.- EXPEDIENTE 00216/2025 AUTO

DAVID ALEJANDRO PERERA SABIDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE GRUPO CONSTRUCTOR SUSTENTABLE DEL ORIENTE DE YUCATÁN ALVES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00325/2025 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, su carácter de Apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE GERMAN AROCHI BARAJAS; OSCAR ELIAS CHI CATZIN, su carácter de Apoderado para Pleitos y Cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00445/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR RAMON GERARDO LOPEZ CASTILLO EN CONTRA DE ILEANA VALERIA RAVELL CANUL.- EXPEDIENTE 00502/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA LARA RUIZ EN CONTRA DE BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO POR CONDUCTO DE MARIO ALBERTO ARCHUNDIA REYES EN su carácter de Apoderado Legal.- EXPEDIENTILLO 00522/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR HUMBERTO MORA MARTÍNEZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de COMERCIALIZADORA Y OPERADORA RAZONADA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JUAN JOSE SALAZAR FERRER. EXPEDIENTE 590/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, HUGO RODRIGUEZ ESCALANTE, DIETER GERARDO PONCE MARTINEZ y JOEL JONATHAN KUK GAMBOA en su carácter de Endosatarios en Procuración y cobro de MARY ELIZABETH DIAZ SOSA.- EXPEDIENTE 00603/2025.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR BELISARIO GUILLERMO CANCINO CASTILLO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE ERIC BUSTAMANTE DE LA PARRA y ADRIÁN BUSTAMANTE DE LA PARRA.- EXPEDIENTE 00642/2025.- AUTO

PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA TIERRA PITAYA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE MARCO URIEL FLORES EN CONTRA DE ARENA CALIENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE RUBEN LOPEZ OSORNO. EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE AMPARO DIRECTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 653/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o ANTONIO VILLANUEVA SOLIS , en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARTHA MONICA GUERRERO PULIDO Y JULIO CESAR GENEM CEZAR. EXPEDIENTE 775/2025 AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR SOLORZANO VILLEGAS, su carácter de representante legal de la persona moral denominada "ALBA SERVICIOS PROFESIONALES" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR EN CONTRA DE PLAZA SLRE MID, ASOCIACIÓN CIVIL; HEYDY ESTELA LAVALLE CHAN, su carácter de Tesorera del Consejo Directivo de la persona moral denominada PLAZA SLRE MID, ASOCIACIÓN CIVIL. EXPEDIENTE 815/2025 AUTO

PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS en su carácter que ostenta de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 835/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA, en su calidad de endosatario en procuración de la persona moral denominada PULIDO Y ASOCIADOS SOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE KARLA BEATRIZ ROSADO COCOM. EXPEDIENTE 845/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR a MIGUEL GIDALTI MEDINA VALDEZ en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana GUADALUPE MARISOL HERNANDEZ CUA EN CONTRA DE DIANISE ALEJANDRA YAM PUGA. EXPEDIENTE 856/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO y/o IRMA YAZMIN RAMOS ALVAREZ y/o MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA ESTHER NAVARRETE SANTOS EN CONTRA DE LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO. EXPEDIENTE 877/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN, WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y ZACARIAS POOL CHUC, en su carácter de endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL EN CONTRA DE DALIA IRASEMA NOH RUIZ. EXPEDIENTE 909/2025 AUTO

SHARON JOLYNETTE LOPEZ MAY // LUISA NOEMI PALMA ACERETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00131/2024.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00132/2024.- AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00163/2024.- AUTO

MANUEL JESUS SOLIS CHAN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // CERRAJES MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULISSA IVON GOMEZ CANUL.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Administrador único DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DE LA ULTIMA NOMBRADA EN SU CARACTER DE Apoderada General para Pleitos y Actos de Administración .- EXPEDIENTE 00237/2024.- AUTO

PRISILA ISABEL ESPINOZA GARCIA, LUIS EDUARDO DELGADO TAPIA y HECTOR OCTAVIO ARIAS DELGADILLO EN su carácter de Apoderados de ATM VALVULAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00317/2024.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y ROGER MEDINA ALAMILLA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JOSE HERNILDO MORALES BACAB.- EXPEDIENTE 00384/2024 .- AUTO

JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, EN su carácter de apoderado generales para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL.- PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00452/2024 .- AUTO

RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA // SINFORIANO UC UCH ALIAS SINFORIANO UC Y UCH, BERNARDINA TAX CEME ALIAS BERNARDINA TAX Y CEME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00355/2023.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

ELSY GUADALUPE DEL ROSARIO MENA RODRIGUEZ // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA. EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTILLO 00466/2023.- AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // GABRIEL ALBERTO MEDINA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADO, AHORA CONTINUADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00075/2022.- AUTO

LIGIA MARIA QUIJANO AXLE// BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (EN LO SUCESIVO BANORTE) , JOSE LUIS KU ACOSTA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS .- EXPEDIENTE 00280/2022. - AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y OSCAR JIMENEZ TRIAY PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES;- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00147/2021. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO// DISTRIBUIDORA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ CERVERA TAMBIEN CONOCIDO COMO EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL ÚLTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR ÚNICO DEL CUARTO .- EXPEDIENTILLO 00526/2021.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DECIMO OCTAVO ORAL MERCANTIL DE PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO , deducido del expediente 429/2024 relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por ESTILOS QIU HOME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderada general POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00043/2025.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancun, Quintana Roo DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 61/2024 RELATIVO A UN JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXHORTO 84/2025. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

ARLETTE AGUIAR IRIGOYEN.-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 38/2026.- AUTO

CAROLINA CEBALLOS ESCALANTE, CLAUDIA ANGELINA ALAYOLA DURAN .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 70/2026.- AUTO

RODOLFO BERNARDO MACOSSAY CUEVAS, MARÍA ÚRSULA DEL SOCORRO MARTÍNEZ COUOH.-MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 101/2026.- AUTO

VICTOR DAVID MENA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 108/2026.- AUTO

ROSA ELENA ROMERO ESCALANTE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00086/2025.- AUTO

GERMAN BORGES CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2025.- AUTO

OSCAR PANTALEON CASTELAN, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- RECONÓCESE A DANNY ISMAEL HERRERA MUTUL, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE 00163/2025.- AUTO

MINELIA ANTONIA PAT GOMEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00240/2025.- AUTO

EDWIN GEOVANNY NAH ORTIZ - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 268/2025.- AUTO

FABIOLA GALAN MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 534/2025 .- SENTENCIA

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT// SANTIAGO ROSALES DAÑOBEITIA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO apoderada general para pleitos y cobranzas DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00329/2024.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT// SANTIAGO ROSALES DAÑOBEITIA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO apoderada general para pleitos y cobranzas DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00329/2024.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD.-AUTO

CRYSTINA YOLANDA ESCALANTE GARMA, EDUARDO AQUILEO QUINTAL PALOMO, BANCO ACTINVER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO OPSIMEX 4594 .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00594/2024.- AUTO

ELSA MARIA NOVELO CHE/FELIPE DANIEL CANUL Y CACH, GLORIA MARIA MUÑOZ ESCALANTE .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00472/2023.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT REYNA CELENE CANCHE GAMBOA// CYNTHIA RICAÑO MONTIEL.- JUICIO HIPOTECARIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, RECONOCESE LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, DE COBRO Y LITIGIOSOS RESPECTO A LOS DERECHOS DE CRÉDITO, "DERECHOS LITIGIOSOS" QUE CELEBRAN "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT COMO LA PARTE CEDENTE Y EL SEÑOR VICENTE RICAÑO SALMERON, COMO LA PARTE CESIONARIA.- EXPEDIENTE 00807/2023. CUADERNO DE EXCEPCIONES. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026

FRANKLIN JAVIER SOSA PIÑA PEDRO PISTE MADERA, BETTY MARIA PISTE CHI, ANGEL DE JESUS PISTE PISTE, DALIA DEL CARMEN PISTE PISTE, OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR PEDRO DE LA CRUZ PISTE PISTE .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00014/2022.- AUTO

JOSE MANUEL MARTINEZ MAY, ISABEL SUAREZ GARCIA; ALEJANDRO CAMARA CANCHE, MARIA FERNANDA TZEC UC; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00652/2022.- AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑA CHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00455/2021.- AUTO

ANGEL RENE CRUZ GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00459/2021.- AUTO

MARIA DEL MAR GONZALEZ PENICHE; ALBERTO JOSE MOLINA GUGINO; BLANCA ROSA CAMPOS BAEZA; YAZMIN MONTSERRAT AGUILAR QUIJANO COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DE CARLOS HERRERA ALBERTOS, JORGE ALBERTO AVILA GONZALEZ, MAURICIO AVILA RIVERO, JOSE RAMON AVILA RIVERO, CARLOS HERRERA CAMPOS, C.I DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR M.H. G. EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE AL CIUDADANO ERNESTO ELÍAS SIMÓN MALDONADO, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y DELEGADO ESPECIAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO DESARROLLADOR METROSUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE RECONOCE A JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO SU CARACTER DE APODERADO DE JORGE ALBERTO AVILA GONZALEZ, MAURICIO AVILA RIVERO, JOSE RAMON AVILA RIVERO, CARLOS HERRERA CAMPOS .- RECONÓCESE A ALFREDO DURÁN CANCHÉ, SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA C.I DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 00139/2020.- AUTO

MELCHOR FRANCISCO MARTIN CHAN FERNELY EDUARDO LOEZA MARTINEZ.- APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00433/2018.- AUTO

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ // MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA A SU VEZ DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00058/2016 - AUTO

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // SANTA GUZMÁN TERRONES; CARLOS GARRIDO GUZMÁN SEBASTIÁN GARRIDO GUZMÁN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO; SIENDO REPRESENTADO EL ULTIMO NOMBRADO POR CARLOS GARRIDO FORZAN, RECONÓCESE AL CIUDADANO MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA NEGOCIACIÓN PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 00548/2013. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 911/2024 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO NUMERO 25/2026.- AUTO

EXHORTOGIRADO POR LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 93/2021 ANTES 460/202, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MIGUEL BARGAS DIAZ EN CONTRA DE JORGE REBNE YAH OJEDA ALIAS JORGE RENE YAH OJEDA, CESAR ENRIQUE YAH DZIB, ELVIA MARGARITA DZIB HOO ALIAS ELVA MARGARITA DZIB HOO, ARELY NOELY CAN HUCHIN Y ALMA GUADALUPE FERNANDEZ CAUICH.- EXHORTO NUMERO 29/2026.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DEL SECRETARIO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LOS OFICIOS NÚMEROS 4713/2026 Y 4725/2026, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 184/2026, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR AURELIE MARIE ANNE GENEVIEVE ADANT, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO NUMERO 23/2026.- AUTO

EXPEDINETILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, SE TIENE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 31289/2025 Y 31229/2025, AMBOS DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR GAS LP DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO NUMERO 99/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

JULIAN ALONSO OY LUGO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 21/2026.-AUTO.

CRISTIAN ALEJANDRO CHEHIN RIVERO, JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 42/2026.-AUTO

MARIA ELVIRA DEL ALBA COVARRUBIAS GUEVARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 52/2026.-AUTO.

CRYSTINA YOLANDA ESCALANTE GARMA, EDUARDO AQUILLO QUINTAL PALOMO, OPERADORA DE SITES MEXICANOS, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 57/2026 AUTO

KAREN ODALIS AGUILAR RIVERA, AURELIA CORRADA ZARATE, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 103/2026. AUTO.

LUIS FERNANDO ROSADO MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 124/2026. AUTO.

MARC OLIVER DIDIER BURLET.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 129/2026. AUTO.

BJORN MIGUEL RODRIGUEZ ESTRADA, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARÁCTER QUE SE OSTENTA COMO DIRECTOR Y APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 130/2026. AUTO

EDWIN ADRIAN CANCHE SOLACHE.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 140/2026. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LIZZ EMIRE DEL SOCORRO PERAZA PERAZA ALIAS LIZIE EMIRE DEL SOCORRO PERAZA Y PERAZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 141/2026. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EUGENIO ENCARNACION SANDOVAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 143/2026. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MARCOS ALBERTO RODRIGUEZ KOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 144/2026. AUTO

LUIS GASPAR ESPADA NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 145/2026. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LEYLA GUADALUPE CARRILLO MOGUEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 146/2026. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

AMIR ANGEL CASTILLO ROBERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 147/2026. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

RITO MARTINEZ ALONSO, CARMEN ESTELA DURAN HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 148/2026. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

PATRICIA MARIA GUADALUPE CASARES URAZANDI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 153/2026. AUTO.

EDGARDO RENE NARVAEZ LLANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 157/2026. AUTO.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; OSCAR PANTALEON ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL- EXPEDIENTE 00082/2025.- AUTO.

ESLY SHARON PAVON CRUZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSY SHARON PAVON CRUZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 350/2025. AUTO.

JAVIER ARIAS BRICEÑO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 473/2025.-AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

LEYDI MARIA BATUN NARVAEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 491/2025.-AUTO.

MARIA GUADALUPE GALLEGOS CHIRINOS ;DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 593/2025.-AUTO.

JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ,JOSE HERMIDA ESCUREDO// PETRONIO VELAZQUEZ FLORES; CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADOS - EXPEDIENTE 00035/2024.- AUTO

INMOBILIARIA MOB97 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ANTONIO CATZIN CANCHE; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE PATRICIA ESTHER PIÑA QUIJANO.- EXPEDIENTE 00762/2024.- AUTO

VALENTINA ESQUIVEL RECIO, ELVA ALICIA AYALA RODRIGUEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA ;.-EXPEDIENTE 00104/2023.- AUTO.

USVELDO ZAMUDIO GUTIERRES, CAROLINA GREGORIA SUMARRAGA EK, ANGEL ELIEZER MUKUL KU, MANUEL DE JESUS SANCHEZ AZCORRA, ADO Y EMPRESAS COORDINADAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ASHEL UCAN POOL, KATHERYN GUADALUPE PATIÑO CRUZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO MANDATARIO JUDICIAL EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO REPRESENTADO POR LOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00159/2023 . AUTO.

NANCY RUBY HERNANDEZ OJEDA; JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, JORGE RUBEN CAZARES SILVA; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA PERSONA MORA CITADA SIENDO EL TERCER MENCIONADO APODERADO LEGAL LLAMANDO A JUICIO AL CIUDADANO SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2023.- AUTO

ELSY BEATRIZ DE GUADALUPE MOLINA CHAN TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSY BEATRIZ MOLINA CHAN// INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO CARLOS AARON DE JESUS GOMEZ PAT QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA EXPEDIENTE 00495/2023.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, OSCAR JIMENEZ TRIAY, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00735/2023.- AUTO.

ROSA ELENA NOVELO CAUICH; TERESA GONZALEZ HERNANDEZ DE CANUL TAMBIEN CONOCIDA COMO TERESA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00168/2022.-AUTO.

JOSE ALBERTO FERNANDEZ ALCOCER; CARLOS EROSA DIAZ; JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00537/2022.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, OPERADORAS DE CARTERAS GAMMA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE CON su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO III QUE CONTIENE UNAS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ y ZULEIKA DIAZ ROQUETA, CONTINUADO POR JUAN CARLOS SERNA CORONADO su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la sociedad denominada "OPERADORA DE CARTERAS GAMMA" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00759/2022. AUTO.

MANUEL JESUS PADRON COUOH//EDURNE ITURRIOZ SENDRA, LEONARDO GUTIERREZ COLOMER ZUNZUNEGUI, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ MARIA RITA SENDRA MATA, MARCO ALBERTO CHANONA MAGAÑA .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTA NOMBRADA, SIENDO EL ULTIMO MENCIONADO APODERADO LEGAL DE LA CUARTA CITADA, LLAMANDO A JUICIO AL CIUDADANO ADREANO SOBERANIS KANTUN, - EXPEDIENTE 00157/2021. AUTO.

ELIUD ROMO ALVARADO, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LUIS JORGE PAT CANUL Y MARGARITA BURGOS TUN.- EXPEDIENTE 00246/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

DOLORES DEL ROSARIO POOT QUINTAL, alias DOLORES DEL ROSARIO POOT DE BALAM, alias DOLORES DEL ROSARIO POOT QUINTAL DE BALAM // OSCAR ALFONSO BALAM POOT, MORELIA DEL ROSARIO BALAM MOO, MYRKA ASUNCION BALAM MOO alias MIRKA ASUNCION BALAM MOO.- Se reconócese a las Licenciada NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE y a la Abogada MILDRED ISABEL PECH MEX, sus caracteres de mandatarias judiciales o procuradoras de las señoras MYRKA ASUNCIÓN BALAM MOO y MORELIA DEL ROSARIO BALAM MOO.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00255/2021.- AUTO.

DESARROLLO Y PLANEACION DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DANTE MARTIN RODRIGUEZ CARVAJAL, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY), MARIO ISRAEL CORREA RIOS, ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR. SIENDO ACUMULADO EL EXPEDIENTE ORIGINAL NUMERO 274/2021, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA REPRESENTADA POR LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00317/2021. AUTO.

ILEANA MARIA CERVERA GAMBOA /// MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO; CATALINA ALDANA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00560/2021.- AUTO

ANA CECILIA FIGUEROA MALDONADO; ROBERTO DE JESUS BURGOS KU; MARISA IVONN EUROSA MENDOZA, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATAN;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00326/2020.- AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ // RAUL EDUARDO PEREZ PINTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00394/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

EDITH CABALLERO LOPEZ; CARLOS ANTONIO PENICHE MARENCO // ENRIQUE ANTONIO MARENCO SÁNCHEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE FUE CELEBRADA ENTRE LA PRIMERA Y EL TERCER MENCIONADO, SIENDO EL SEGUNDO CITADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00162/2019.-AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; MONSERRAT MONTES VALLADARES // ADOLFO MIGUEL ANTONIO ALONSO SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- SE RECONOCE A PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00271/2019.- AUTO

AFIF ANDRES GONZALEZ // GIRBIN ENRIQUE MARTINEZ MONTAÑEZ, alias GIRBIN ENRIQUE MARTINEZ MONTAÑEZ, FRANCISCO ENRIQUE MARTINEZ CASTILLO y LOURDES VICTORIA DEL SOCORRO MONTAÑEZ BAEZA, alias LOURDES VICTORIA DEL SOCORRO MONTAÑEZ BAEZA, alias VERONICA MONTAÑEZ BAEZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00453/2019.-AUTO.

JULIO CESAR LOPEZ, PALOMA CARDENAS DZUL//ALBERTO RILL GUAKIL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES; SUSANA GUAKIL ABEN EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00137/2018; AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ROSSANA GISELLE GOMEZ GONZALEZ, JESUS MACIAS PONCE //JORGE ALBERTO MACIAS MARTÍNEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO;.- EXPEDIENTE: 00595/2018;.- AUTO.

EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAUN DE ABIMERHI, alias, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, alias, YAMILE BECIL DAUM, alias, YAMILE BECIL DAUN, alias, YAMILE BECIL DAURU, alias, YAMILE BECIL DAWN//Abogado ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cincuenta y Dos del Estado; YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL; ALEXANDRA ABIMERHI BECIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS CITADOS.-EXPEDIENTE: 00820/2017; AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // MANUEL ANGEL ESCOBAR BURGUETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SIENDO CESIONARIO PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes, ahora por cambio de denominación PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A EMPRESA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN COMO SUS APODERADOS DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; SE RECONOCE A GLADYS MARGARITA SOLANA NARVAEZ, MIGUEL ANGEL ESCOBAR SOLANA COMO ACREEDORES.- EXPEDIENTE: 589/2012.- AUTO.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, AURORA DE LOS ANGELES GUTIERREZ FERNANDEZ, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, AZAEL AYALA SOSA, LIZBETH MAGALY DOMINGUEZ FUENTE, ANTONIO AYALA FUENTE, SAUL AYALA SOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos nombrados.- Expediente 1619/2004.-AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

PEDRO MEDINA AZCORRA; NORMA ALICIA QUINTAL PENICHE; ADA FEBE CHIN RAMIREZ ALIAS ADA FEBE CHIN DE NOVELO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE//se le reconoce a la citada MANUELA DEL CARMEN NOVELO CHIN, su carácter albacea de la Sucesión Intestada de la señora ADA FEBE CHIN RAMÍREZ también conocida como ADA FEBE CHIN DE NOVELO, 00295/2001.- AUTO.

EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 3726-2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL ESTADO DE QUERETARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 527/2025 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO SA DE CV.- EXHORTO 19/2026.-AUTO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loría, M.D., en el expediente número 321/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por la persona moral BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de sus Apoderado, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, actualmente continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de sus Apoderados FERNANDO JOSÉ PEÑA y PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ en su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en el Juicio le correspondían a la primera Institución nombrada en contra de los ciudadanos HUMBERTO FERNÁNDEZ YANES, KARINA MAGAÑA ARSIQUE y de la Institución de crédito SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; se fijó como nueva fecha para que tenga lugar el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTICINCO DEL FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, que a continuación se describe:-----

"Predio urbano ubicado en la ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta y uno de la sección catastral veintiséis, marcado con el número doscientos setenta y nueve de la calle veinticinco del Fraccionamiento Montebello, con la extensión de once metros de frente por cuarenta metros veinte centímetros en su mayor fondo, superficie de trescientos noventa y nueve metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, de figura irregular, con las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste, en once metros, con la calle veinticinco; al Noroeste, en cuarenta metros veinte centímetros con el predio número doscientos ochenta y uno de la calle veinticinco; al Noreste, en once metros, con el predio trescientos uno de la calle dos; y al Sureste, en treinta y seis metros quince centímetros, con el predio número doscientos sesenta y siete de la calle veinticinco". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 1029594 del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del citado inmueble. -----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día UNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a cinco de marzo del año dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO ALMA PÉREZ PEÑA, M.D.

Publíquese los días 17, 20 y 25 de marzo de 2026.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.**

PABLO MARTIN KU EUAN -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 10/2026 AUTO

JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; VERONICA ISABEL GAMBOA FEBLES; MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAN CHAY; RAMIRO DE OCAMPO GODOY.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES DEL QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 52/2026.- AUTO

FERNANDO ALBERTO CERVERA PARDENILLA.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 67/2026.- AUTO

SERGIO MANUEL VALENCIA RABANALES - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 101/2026.- AUTO

DANIEL ALEJANDRO SOLIS ALCOCER; “FABRICA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOLIS MEDINA”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 119/2026.- AUTO

JOSE ISRAEL UITZ CAAMAL; GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00002/2025. AUTO

BRENDA MARÍA GÓNGORA GUZMÁN, NATALIA FAUSTO GÓNGORA, ZEIDI JACQUELINE GÓNGORA GUZMÁN, OSWALDO JESÚS GÓNGORA PÉREZ, ADRIANA FABIOLA GÓNGORA PÉREZ, MARCOS HERNÁN GÓNGORA TURRIZA; OMAR DAVID GÓNGORA GUZMÁN.// BEATRIZ DE LOS ÁNGELES ALATORRE POOL, MARCO ANTONIO ALATORRE POOL; BEATRIZ ELAYNE POOL NOVELO; SERGIO BALTAZAR ALATORRE POOL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS NOMBRADOS SIENDO EL SEPTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE EN COMUN DE LA PARTE ACTORA RECONOCIENDOSE A ANTONIO RUBEN CARRILLO PACHECO SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS CITADOS - EXPEDIENTE 00048/2025. AUTO.

DIANA TIBURCIO TELLO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2025. AUTO

DANIEL JESUS POLANCO US.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00190/2025. AUTO.

ISIDRO CORTES CARAVEO - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 279/2025.- SENTENCIA

MANUEL JESUS HERRERA HERRERA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 297/2025 AUTO

JUAN LIMBER CHIM DZIB. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 333/2025.- RESOLUCION.

CESAR VAZQUEZ CHAVEZ; DESARROLLOS CGX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 349/2025.- AUTO

ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL SHARDEY LIZBETH GOMEZ COLIN- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 357/2025.- AUTO.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; “BBVA MÉXICO” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, AHORA, ANTES BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 403/2025.- AUTO

GABRIELA DEL ROCIO MANZANO MARTINEZ // MAURICIO FLORES VILLASEÑOR- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 420/2025.- AUTO

RAUL OSWALDO CONTRERAS NOH- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 456/2025.- AUTO

ALFREDO DE ATOCHA GUTIERREZ COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 488/2025.- AUTO

MANUEL ALBERTO CORTES BACAB- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 495/2025.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

MARIA TERESA SAENZ DUARTE - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 509/2025 AUTO

DAIROM BLANCO BETANCOURT -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 521/2025 AUTO

DEAN BRYAN RODRIGUEZ BALLOTE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 579/2025.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

ROSA MARIA ESTRELLA JARA.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 596/2025.- AUTO

OSCAR PANTALEON CASTELAN; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX // ADRIANA PATRICIA ALCUDIA ARELLANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO-EXPEDIENTE 00096/2024. AUTO.

PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // ONELIA GARCIA ROQUE VICTOR MANUEL SALAZAR CORZO- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO SE RECONOCE A ROBERTO SALGADO MOGUEL SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO SIENDO LA PRIMERA NOMBRADA REPRESENTANTE EN COMUN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00380/2024 AUTO

CARLOS OMAR GONZALEZ ARAGON // VERONICA GUADLUPE MONTAÑ OSNAYA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00461/2024. AUTO

JOSE MANUEL NOVELO CAMPOS // JUANA BAUTISTA GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00508/2024. AUTO

JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH// GUDELIA MARIA ROSES MANZANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00530/2024. AUTO.

SARA JOSEFINA DZUL NOH; VOLKSWAGEN MERIDA NORTE TAMBIEN CONOCIDA COMO "AUTOSUR", SOCEIDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VOLKSWAGEN DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS RECONOCIENDOSE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO A ALEJANDRO DOMINGUEZ NICOLIN RECOCONIENDOSE A OSCAR RUZ ESPINOZA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00560/2024. AUTO.

HILARIO MENDEZ CORPUS Y WENDY ARACELY CASTILLO CANCHE // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y) Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA LICENCIADA LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL - EXPEDIENTE 00693/2024.- AUTO

MARIA DEL CARMEN ESTHER DUEÑAS ECHEVERRIA; INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATAN S.A. DE C.V // MANUEL JESUS GUERRERO KIM; MARIA DEL CARMEN MIRANDA SANTOYO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VIA DE APREMIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A CARMEN MARIA DEL ROSARIO COCOM MOO SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO LOC CUALES CELEBRARON DICHO CONVENIO CON LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00716/2024. AUTO.

NANSY DEL ROSARIO PUC CAB TAMBIEN CONOCIDO COMO NANCY DEL ROSARIO PUC CAB // MARCIANA CETINA COUOH ALIAS MARCIA CETINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA RECONOCIENDOSE A JAZMIN VIANEY MARTINEZ DUPERION COMO MANDATARIA JUDICIAL DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00175/2023. SENTENCIA DEFINITIVA.

ALFONSO RAMIREZ OJEDA // JUAN ANTONIO RAMIREZ OJEDA TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN RAMIREZ OJEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00276/2023. AUTO

AREOPAGITA YESYKA BUSTILLOS GOMEZ // MANUEL DE JESUS GONZALEZ MANZANILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EN EL CUAL SE ACOMULO EL EXPEDIENTE NUMERO 645/2023 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL - CUADERN DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION CATORCE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS COPIAS FOTOSTATICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO CONTRA LA PRIMERA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00312/2023.- AUTO

ANGEL MATEO CHAN ESCALANTE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00408/2023 AUTO

NANCY RUBY HERNANDEZ OJEDA // AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA // ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN//.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO, SIENDO EL SEGUNDO REPRESENTADO LEGALMENTE POR TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y EL TERCERO POR LUIS DARISNEL GARCIA GUERRA SE RECONOCE AL CIUDADANO SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ COMO LITISCONSORTE ACTIVO NECESARIO - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS UNA PRUEBA PERICIAL UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00489/2023. AUTO.

GIBRAN HERBE RODRIGUEZ COELLO, HERBE JESUS RODRIGUEZ COELLO // ZARA ESTER RODRIGUEZ SAHUI .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 01 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, VEINTIOCHO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE PSICOLOGIA, UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITO EN MATERIA DE INFORMATICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00689/2023. AUTO

CARLOS JAFETH MENDOZA ANGULO // ALFONSO HERRERA RAMIREZ; ROSALBA RAMIREZ SALAZAR; CORNELIO HERRERA RAMIREZ; JOSE MARIA BARRERO CANELA - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO SIENDO LLAMADO A JUICIO EL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ACREDOR.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO V EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA COMO INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO O INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL COLEGIADA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO EXPEDIENTE 00816/2023 AUTO

MARIA DOLORES CASARES VALES ALIAS MARIA DOLORES DEL SOCORRO CASARES VALES // CARMEN PALMA MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00537/2022. AUTO

BERENICE ASUNCIÓN HUACAL MARTIN; LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER RECONOCIENDOSE A RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCER NOMBRADO // ROGER ALBERTO PEREZ CHAN .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO. RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO Y DE OTROS DERECHOS DE COBRO, A "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO (ANTES "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER) POR SU

PROPIO DERECHO Y COMO CAUSAHABIENTE DE "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS. A SU VEZ, EN MÉRITO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO EXHIBIDA EN AUTOS, RECONÓCESE A LA CIUDADANA PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE ACTUAL CESIONARIO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00268/2021 AUTO

AUGUSTO PENICHE PENICHE ALIAS FERNANDO AUGUSTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS PENICHE Y PENICHE ALIAS AUGUSTO PENICHE Y PENICHE/// DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE LA SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN,// LUIS FERNANDO DE JESUS PINO BARRERA SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, WILLIAM PAUL GERSTEN CALDERON REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL JAVIER HUMBERTO MOLINA CHAN.- Juicio Ordinario Civil. PROMOVIDO POR EN PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS RECONOCIENDOSE A EMMA VICTORIA DE LOURDES ESPINOSA DOMINGUEZ SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE TESTAMENTARIA DEL PRIMER NOMBRADO.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00194/2020.- RESOLUCION DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ROLANDO ALFONSO BARRERA RODRIGUEZ // ALEJANDRA MALDONADO CANO; MARIA TERESITA DE JESUS CANO SANCHEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS HABIENDOSE LLAMANDOSE A JUICIO A CARLOS AUGUSTO BARRERA MENDEZ, ALIAS CARLOS AUGUSTO BERRERA Y MENDEZ ALIAS CARLOS BARRERA MENDEZ REPRESENTADO POR SU ALBACEA RAFAEL SATURNINO BARRERA MENDEZ. EXPEDIENTE 00430/2018.- AUTO

MARÍA CECILIA DÍAZ MILLET, también conocida como CECILIA DÍAZ MILLET, JOSE LUIS EVIA GONGORA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO, LLAMADO A JUICIO POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION O CONTRADEMANDA OPUESTA POR EL CITADO EVIA GONGORA AL ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO. INTERVIENE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS LEGALES DEL REFERIDO EVIA GONGORA.- EXPEDIENTE 00134/2017 AUTO.

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE MANUEL CANTO CANUL, ELSA MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MENDEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ AVILES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL CON PODER AMPLIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00199/2017 AUTO

GILMER ARMIN ACOSTA VAZQUEZ, LESLIE ADRIANA FIGUEROA HERRERA.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EL CUAL CELEBRO DICHO CONVENIO CON EL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00160/2016 AUTO

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA // MARIA DE LOURDES CAAMAL POOL // DAVID ANTONIO CANUL OXTE // RITA GISELA LÓPEZ RODRIGUEZ alias RINA GISELA LÓPEZ RODRIGUEZ // JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GÓMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL CUARTO como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a EUCEBIO JOSÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ, quien a su vez celebrara un contrato de cesión de créditos y derechos derivados de los mismos, con la sociedad nombrada en primer término quien a su vez fuera cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES RECONOCIENDOSE A LIZBETH IVONE BASULTO OJEDA SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL REMATADOR ALEX YSRAEL BASULTO OJEDA EN CONTRA DE LOS DEMAS, LOS DOS ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO COMO CAUSAHABIENTES RECONOCIENDOSE A MARCO ANTONIO CERON RUIZ SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL QUINTO Y SEXTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00675/2012 AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA QUINTA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 1154/2019 DE SU ÍNDICE ,RELATIVO AL SUMARIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABC CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE LA CUAL ACTUA EN CARACTER DE ADEMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/599 Y EN SU REPRESENTACION LEGAL DE LA ACCIONANTE BANCA INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARACTER FIDUCIARIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 599, A TRAVES DE SU APODERADA LEGAL EXHORTO 00076/2025 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

SECRETARIA

REMATE PRIMERA ALMONEDA

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, en el expediente número 290/2019 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el ciudadano FABRICIO ESPINOSA GARCIA

en contra de GEORGINA DEL ROCIO SANTAMARIA PUC, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana seiscientos cincuenta y siete de la sección catastral veinticinco marcado con el número cuatrocientos ocho de la calle cuarenta y cinco letra “A” del Fraccionamiento Francisco de Montejo, que mide ocho metros con veinte centímetros de frente por veinte metros de fondo, de forma regular, superficie de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y linda: al norte, con la calle cuarenta y cinco; al sur, con el lote cuatrocientos nueve de la calle cuarenta y cinco letra B; al este, con el lote cuatrocientos seis de la calle cuarenta y cinco letra “A”; al oeste, con el lote cuatrocientos diez de la calle cuarenta y cinco letra “A”. Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número 499119 (cuatro, nueve, nueve, uno, uno y nueve), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón, en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

LAURA SELENE SANCHEZ CHACON

Publíquese los días 6, 11 y 17 de marzo del 2026.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

RAFAEL OCTAVIO RUIZ LÓPEZ, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00055/2026 AUTO

WALTER JESUS CERVANTES AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00083/2026 AUTO

GABRIEL GALLARDO ECHAVARRI; JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTES: 000127/2026 AUTO

ÁNGEL AURELIO RAMÍREZ SOLÍS, la Sociedad Mercantil denominada “**Tesoros Colletion**” Sociedad Anónima de Capital Variable JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON LA PERSONALIDAD QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE:00135/2026 AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00137/2026 AUTO

IRENE BEATRIZ MUGARTEGUI, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POPR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTES: 00150/2026 AUTO

MARÍO ROGER PENICHE ZAPATA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA AGROQUÍMICA DE LA PENÍNSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" // ARIEL MOISÉS GONZÁLEZ CHI. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00062/2025 AUTO

OMAR ENRIQUE TREJO SOTO Y MARIA DE LOURDES SOTO, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00110/2025 AUTO

ELMER ORLANDO PARRA MANZANILLA, PROCEDIMIENTO, EN LA VÍA DE APREMIO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00322/2025 AUTO

DAFNE PATRICIA ESCAMILLA CETZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00361/2025 AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, la persona denominada BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00471/2025 AUTO

MARIANA ROSALES GÁLVEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000497/2025 AUTO

MARTIN FELIPE AYALA DZUL // INGRID ISABEL TAVAREZ CALDERON,, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 00530/2025 AUTO

IVÁN OMAR CHÁVEZ OROZCO, JORGE GABRIEL ABREGO VALLE, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00559/2025 AUTO

BRAULIO EUSEBIO MORENO QUIJANO. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00582/205 AUTO

ALONSO JESUS DIEGO MOLINA, DIANA VIANEY CHAN MATOS // MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ en su carácter de Interventor Judicial de la Sucesión del señor CLEMENTE LUCRECIO SANTOS COUOH alias CLEMENTE SANTOS alias CLEMENTE SANTOS COUOH,, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO MANDATARIA DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DELO ULTIMO. EXPEDIENTE 00012/2024 AUTO

SERGIO LARA PINTO, DAVID GONZALEZ REYES, JUICIO ORDINARIO CIVIL // SANTA JULIANA CAN ESPITIA, JOSE ROBERTO YAMA CAN y MARCOS PUC BALAM, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CIUDADANO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00248/2024 AUTO

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN // ANGEL ERNESTO BASTO BLANCO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DEL SEGUNO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00348/2024. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

ERICK RAUL LUGO ONTIVEROS // ELVIA DEL SOCORRO PÉREZ ESCALANTE, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMJA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00586/2024 SENTENCIA DEFINITIVA

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ // MARIA DEL SOCORRO DEL SAGRADO CORAZON FAJARDO PENICHE, también conocida como, **MARIA DEL SAGRADO CORAZON FAJARDO PENICHE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00046/2023 AUTO

ROBERTO RINCON GÓMEZ, JOSÉ GUILLERMO DIB MARQUEZ y FRANCISCO DE JESÚS CATZÍN SÁNCHEZ // JOSE GUILLERMO DIB MARQUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INCIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO SU MANDATARIO JUDICIAL EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00207/2023 AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, PALOMA DEL CARMEN NARVAEZ DURÁN, // EFRAIN FERNANDO DE ATOCHA ZAPATA SOSA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INCIALMENTE POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO CESIONARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00308/2023 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

LIGIA BEATRIZ LIZARRAGA GAHONA Y DIEGO LIZARRAGA GAHONA // MIGUEL ESPADAS PAZ, GUADALUPE YAMILE ESPADAS PAZ JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00354/2023 AUTO

CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINA ESTHER CRUZ SALAS // HENRY ALEJANDRO GOMEZ ROSADO, LIGIA ADELAIDA MEDINA ALCOCER Y JESUS ALEJANDRO ALCOCER MEDINA. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. CUADERNILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00010/2022. AUTO

FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN; LUIS FELIPE MARTIN OROZA // JUAN HUMBERTO PACHECO CANTO y MARIA GUADALUPE KU MEDINA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, REPRESENTADO POR EL SEGUNDO COMO DIRECTOR GENERAL DEL PRIMER NOMNBRADO EN COONTRA DELOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SE RECONOCE A WALTER GUADALUPE IUIT CAN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DEL PRIMER CITADO EXPEDIENTE 00191/2022 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2026

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // JOSÉ LUIS CASTRO AMBRIZ JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO, SIENDO REMATADOR FLOR ANGELICA ARJONA OSORIO . EXPEDIENTE 00411/2022 AUTO

SILVIA DEL CARMEN SANTOS VARGUEZ // ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE DEL ESTADO, MARIANA AVILES SOSA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO Y LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00623/2022 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA // MARIO EDUARDO JOSE LARA MORFIN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00483/2021. AUTO

MIRNA BENITA RUZ ACEVEDO // LEONARDA MARISOL BERDEJO PACHECO. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00498/2021. AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A FIN DE QUEDAR COMO "BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, AMISRAIN GUADALUPE TEC GARRIDO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY // GISEL KARIME LÓPEZ CAMACHO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA SEGUNDA Y LA TERCERA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL CUARTO COMO CESIONARIO DEL PRIMERO, QUIEN ES REPRESENTADO POR EL QUINTO Y SEXTO COMO APODERADOS DE DICHO CESIONARIO. EXPEDIENTE 00327/2019. AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

ITZEL JACQUELINE RODRIGUEZ CASTILLO - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 75/2026 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ALEJANDRO NOE PINZON LEE, - PROCEDIMIENTO CIVIL - PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO DIRECTOR GENERAL DEL CONDOMINIO TUSCANIA YUCATÁN, ASOCIACIÓN CIVIL, USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 87/2026 AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 111/2026 AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026

DELTA CANDELARIA MARTIN MENDEZ.- SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALFONSO ALONSO LARA TORRES ALIAS ALFONSO ALONZO LARA TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ALBACEA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE ROSA MARIA ESPINOLA GARCÍA. SE RECONOCE A JUAN RAMIREZ LEON Y A JOEL JONATHAN KUK GAMBOA SU CARACTER DE MANDATARIOS DE LA CITADA ESPINOLA GARCÍA - EXPEDIENTE 00385/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

DELTA CANDELARIA MARTIN MENDEZ.- SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALFONSO ALONSO LARA TORRES ALIAS ALFONSO ALONZO LARA TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ALBACEA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE ROSA MARIA ESPINOLA GARCÍA. SE RECONOCE A JUAN RAMIREZ LEON Y A JOEL JONATHAN KUK GAMBOA SU CARACTER DE MANDATARIOS DE LA CITADA ESPINOLA GARCÍA - CUADERNO DE INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES EXPEDIENTE 00385/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

FRANCISCO ANTONIO CARILLO ROBLES, AIRPAC S.A. DE C.V.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA (PERSONA MORAL), EN CONTRA DE WOO SIK MIN.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00562/2025.SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026

CESAR VÁZQUEZ CHÁVEZ, "DESARROLLOS CGX.", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 712/2025. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERETARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1697/2025-E DE SU ÍNDICE, RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXHORTO 18/2026 AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2319/2025, RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA QUE PROMUEVE PROMOCIONES HABITACIONALES DEL CENTRO DE MÉXICO S.A. DE C.V.EXHORTO 19/2026 AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO NÚMERO 12/2026 GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 422/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ÓSCAR PANTALEÓN CASTELÁN, AMBOS CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EXHORTO 21/2026 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1402/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXHORTO 26/2026 AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERETARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2216/2025-E DE SU ÍNDICE, RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR PROMOCIONES HABITACIONALES EXHORTO 29/2026 AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXH-1531 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 698/2025 DE SU ÍNDICE RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FLABIO PÉREZ GUTIERREZ EXHORTO 32/2026 AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJÁ-PALENQUE CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 663/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CESAR OBED HERNÁNDEZ GONZÁLEZ EN CONTRA DE MOISÉS MORALES CLEVELAND EXHORTO 34/2026 AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2024 RELATIVO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ÁNGELES RUIZ ACOPA EXHORTO 36/2026 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO EN MATERIA CIVIL DEL PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 401/2025 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR RODRÍGUEZ Y COS OLIN MARIA ELENA EXHORTO 39/2026 AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE CÁRDENAS, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ROGER DE LA CRUZ GARCÍA Y SANDRA RODRÍGUEZ SUAREZ, COMO APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTEEXHORTO 40/2026 AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO NÚMERO 38/2026 GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 548/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FELIPE DE LOS ÁNGELES BORGES SOLÍS EXHORTO 41/2026 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 16/2026, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIA ACATE CASTILLO EXHORTO 44/2026 AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 207/2023, RELATIVO AL INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS FRANCISCO PACHECO POLANCO EXHORTO 45/2026 AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAZÁRO CARDENAS, QUINTANA ROO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO C-026/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES QUE HACE REFERENCIA EN SU ESCRITO DE CUENTA, PROMOVIDO POR ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 57 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EXHORTO 315/2025. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026.

LUIS ALBERTO MEX PERALTA / MANUEL ALEJANDRO CAMPOS CARRILLO REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS / GABRIELA ANDRADE OLIVERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 2218/2012. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

LUIS GONZAGA PINTO Y PINTO Y MERCEDES UGUET ANCONA EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4145/ 2012. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

NELSON ROBERTO BARRERA PASOS / YAZMIN TRINIDAD DZIB QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4494/2012. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026.

XXXXXXXXXXXXEXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR AMAIRANI DE JESUS BRICEO ESCOBEDO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 6327/2009. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026

XXXXXXXXXXXXEXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 4759/2000. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026.

XXXXXXXXXXXXEXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, GIRADO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 14/2026. AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL 2026

SINUHE PLUTARCO MARTINEZ CARRILLO / MERY DE LOS ANGELES CARO YAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3744/2011. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026.

LUIS ROBERTO JULLIAN GOMEZ Y NELLY DEL CARMEN CASTRO LINARES / (HIJO) ERICK ALBERTO JULLIAN CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3775/2011. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

DANIEL MARMOLEJO ROSAS / MONICA TAPIA ALONSO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 5354/2011. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

ZULEYMI GUADALUPE CAMPOS THOME / ALFREDO DE JESUS SOLIS MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 6453/2011. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR ELIZABETH MARIA LIZAMA PECH, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 3851/2010. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

GEOVANNY JOSE AZCORRA SALAS / ADRIANA AMAYA LORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 8539/2009. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

RUBY PATRICIA PACHECO / ANGEL RODOLFO PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1761/2008. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

PEDRO JOSE ALFARO RAMIREZ REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO Y PEDRO JOSE ALFARO BAQUEIRO / NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2209/2008. TOMO SEIS. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

CARMEN HERRERA GURRUTIA / RICARDO JAVIER GAMBOA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2915/2008. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

EDILBERTO AKE TUN / ADRIANA ISABEL MANRIQUE / (HIJAS) ALONDRA MAYTE Y ALICIA ISABEL AMBAS DE APELLIDOS AKE MANRIQUE .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5076/2008. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

JOSE IVAN ZAPATA EROSA, ESTHER YOLANDA ALPUCHE BUENFIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7686/2008. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

NANCY GUADALUPE ONTIVEROS SOSA / LUIS ALBERTO DE JESUS ARCE REYNA / (HIJO) GERARDO AUGUSTO ARCE ONTIVEROS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 7708/2007. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

LILIA EUGENIA YAH VALDEZ, ALIAS, LILIA EUGENIA YAH VALADEZ / PEDRO MANUEL YAH VALADEZ / GUADALUPE YAH VALADEZ / TERESA DE JESUS YAH VALDEZ, ALIAS, TERESA DE JESUS YAH VALADEZ / MARIA DEL ROSARIO YAH Y VALADEZ / CARMEN DEL SOCORRO YAH Y VALADEZ / JUAN JOSE YAH VALADEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE LOS SEÑORES LILIA MARIA VALADEZ ALIAS LILIA VIRGINIA VALADEZ NORIEGA ALIAS LILIA MARIA VALADEZ NORIEGA DE YAH ALIAS LILIA VALADEZ NORIEGA Y JUAN CRISOSTOMO YAH (A) JUAN CRISOSTOMO YAH VALADEZ (A) CRISOSTOMO YAH. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. promovido por ustedes EXPEDIENTE 5505/2006. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2026

EDWIN ALFONSO COLLI EVIA, KARINA ELENY RODRIGUEZ ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 1498/2005. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

JESUS ENRIQUE AVILES PAZ / ILEANA GUADALUPE KING CANTO / (HIJO) ALDO ENRIQUE AVILEZ KING.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5072/2005.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

JACOBO EDUARDO DE JESUS AZCORRA MOLINA / CONCEPCION DE JESUS ROSADO VARGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 3130/2003. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

GENY DEL CARMEN PIÑA BASTARRACHEA / NERY ELIZABETH PIÑA BASTARRACHEA / MARIA MAGDALENA PIÑA BASTARRACHEA.- REPOSICION DE AUTOS DEL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES GILDARDO PIÑA CAUICH, MARIA NARCEDALIA BASTARRACHEA GUERRERO, ALIAS, NARCEDALIA BASTARRACHEA AGUERRERO, ALIAS, MARIA NAREDALIA BASTARRACHEA Y GUERRERO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1419/2002. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026.

HIRAM ABIZUR PANCARDO VERGARA / MONICA KARINA GOMEZ PARRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 2347/2002. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

MONICA KARINA GOMEZ PARRA / HIRAM ABIZUR PANCARDO VERGARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 4688/2001. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

EDILBERTO MEDRANO LIZAMA / JUAN DE DIOS SANCHEZ MEDRANO / CONSUELO SANCHEZ MEDRANO / JOSE JESUS SANCHEZ MEDRANO / JOSE CESAREO SANCHEZ MEDRANO / ISABEL SANCHEZ MEDRANO / JOSE LUIS SANCHEZ MEDRANO / ELENA DE LA CRUZ SANCHEZ MEDRANO / MARGARITA SANCHEZ MEDRANO Y MODESTO SANCHEZ MEDRANO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VITO MODESTO SANCHEZ ORTEGA, VECINO QUE FUE E ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 505/1992. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2026

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 36/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

CLAUDIA DEL CARMEN GONGORA SANCHEZ, CARLOS LEONEL GONGORA SANCHEZ; PEDRO ANGEL GONGORA SANCHEZ ;MAYRA ANGELICA GONGORA SANCHEZ Y MERCEDES ALICIA GONGORA SANCHEZ.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE PEDRO ANGEL GONGORA MENDEZ, ALIAS, PEDRO GONGORA MENDEZ, ROGER MANUEL GONGORA SANCHEZ Y MARIA MERCEDES SANCHEZ CANCHE PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 19/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

AYLIN MONZERRAT CHAVEZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO PON USTED.- EXPEDIENTE 20/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

MONICA GERALDINE MORENO BAAS.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MIGUEL ANGEL DE JESUS PAT PUC PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 26/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO 2026

JOSE LUIS ARANDA ONTIVEROS, ANDREA DEL SOCORRO SEGOVIA CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 27/2026. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

CENORIA FLORES FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 46/2026. AUTO DE FECHA 11 MARZO DEL AÑO 2026

FABIOLA DESFASSIAUX CONTRERAS.- procedimiento ESPECIAL oral familiar promovido por usted.- EXPEDIENTE 69/2026. auto de fecha 12 de MARZO del año 2026

HEBERT ERICK MATEOS MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 75/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ADRIANA ELIZABETH ONOFRE MAY.- JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILAIR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 110/2026. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

ISMAEL ABRAHAM HERRERA MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 112/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JESUS GUALBERTO SANCHEZ POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 113/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JESUS GUALBERTO SANCHEZ POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 113/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ARTURO VALLE TZEC.- JUICIO SUCESORIO DE EMISOLEDAD CASTRO CASTILLO, ALIAS, EMMI SOLEDAD CASTRO CASTILLO, ALIAS, EMY SOLEDAD CASTRO CASTILLO.- EXPEDIENTE 114/2026. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

ENRIQUE ANTONIO CARVAJAL DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 115/2026. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

MARIA JESUS FRIAS JERONIMO.- JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE PORFIRIO RAFAEL ALVARADO MORALES PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 116/2026. AUTO DE FEHA 12 DE MARZO DL AÑO 2026

VALENTINA DIAZ MEDINA, JUAN CARLOS ALFARO CERVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00131/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSE MACARIO GALAVIZ CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00251/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSE MACARIO GALAVIZ CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00251/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ERIK ADRIAN GONZALEZ GONZALEZ, VANESSA BEATRIZ EK MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00269/2025. RESOLUCION DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026 -

NIDELVIA MARISOL CALDERON LOEZA, HECTOR MANUEL MUÑIZ PAREDES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 383/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 405/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

GUADALUPE DEL SOCORRO GONZALEZ MONTALVO, ALIAS, GUADALUPE GONZALEZ MONTALVO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 419/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSE MARTIN DOMINGUEZ MAY, NORMA BEATRIZ GOMEZ GOMEZ.- JUICIO DE SUCESORIO DE INTESTADO DE JOSE ARMANDO DOMINGUEZ GOMEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 450/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

DAVID EMMANUEL LOPEZ CARDEÑA, FANNY LUCELLY LOPEZ SOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 465/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

MIRIAN ROSAURA CANTO FLOTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 478/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

CARMiNA EK PECH, MINERVA REYES CAMARA, ARELI REYES CAMARA, JORGE BERNARDO REYES CAMARA.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE JORGE GUADALUPE REYES RODRIGUEZ, ALIAS, JORGE GUADALUPE REYES, ALIAS, JORGE G. REYES, ALIAS, JORGE GUADALUPE REYES E INTESTADO DE ALICIA MARIA JESUS CAMARA Y CANTO, ALIAS, ALICIA MARIA DE JESUS CAMARA Y CANTO, ALIAS, ALICIA REYES, ALIAS, ALICIA MARIA DE JESUS CAMARA DE REYES, ALIAS, ALICIA CAMARA DE REYES, ALIAS, ALICIA CAMARA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LOS ANTES MENCIONADOS. EXPEDIENTE 523/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

MARA TORRES MONTEJO, MAGDA TORRES MONTEJO; MARIBEL TORRES MONTEJO; MIRNA TORRES MONTEJO; MARITZA TORRES MONTEJO; MANUEL TORRES VILLEGAS; JONATHAN TORRES VILLEGAS.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE CONCEPCION MONTEJO DE LA O, ALIAS, CONCEPCION MONTEJO DE TORRES Y MANUEL TORRES MONTEJO Y ASI COMO EL JUICIO DE SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE DELIO TORRES SANCHEZ.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 525/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

MARA TORRES MONTEJO, MAGDA TORRES MONTEJO; MARIBEL TORRES MONTEJO; MIRNA TORRES MONTEJO; MARITZA TORRES MONTEJO; MANUEL TORRES VILLEGAS; JONATHAN TORRES VILLEGAS.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE CONCEPCION MONTEJO DE LA O, ALIAS, CONCEPCION MONTEJO DE TORRES Y MANUEL TORRES MONTEJO Y ASI COMO EL JUICIO DE SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE DELIO TORRES SANCHEZ.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 525/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

BENJAMIN JESUS ESPADAS HERNANDEZ, JUICIO SUCESORIO DE UNIDAS DE INTESTADO DE TESTAMENTARIA DE BENJAMIN ISMAEL ESPADAS Y GOMEZ E INTESTADO DE MERCY JULIETA ESPADAS HERNANDEZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 527/2025. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

VANESA SILVAN GUZMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00235/2024. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

FERNANDO JOSE LOPEZ ZAVALA, GIZZA PRICILLA BELGARD, ALIAS, GIZZA PRICILLA ALVARADO Y ERIKA MICHELLE ALVARADO WILSON,ALIAS, ERIKA MICHELLE ALVARADO.- JUICIO SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE ANDRES LOPEZ Y RUBIO, ALIAS, ANDRES LOPEZ RUBIO, OLGA NOEMI FERNANDEZ Y ESCALANTE, ALIAS, OLGA NOEMI FERNANDEZ ESCALANTE, ALIAS, OLGA NOEMI FERNANDEZ ESCALANTE DE LOPEZ, ALIAS, ALGA FERNANDEZ DE LOPEZ, OLGA MERCEDES DEL SOCORRO LOPEZ FERNANDEZ, ALIAS, OLGA MERCEDEZ LOPEZ, ALIAS, OLGA LOPEZ ALVARADO, ANDRES DE JESUS LOPEZ FERNANDEZ, LEONOR ELENA LOPEZ HERNANDEZ, ALIAS, LEONOR SANCHEZ, HUGO ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00270/2024. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ADONAY FERNANDO CANUL RAMIREZ, SHIRLEY CANDELARIA SALAZAR MARTINEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00416/2024, AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

GASPAR MARTIN CAMARA PERERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00725/2024. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

PERLA MAYOLA ROSAS SOLIS, KENYA ROXANA SANCHEZ MENDOZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00778/2024. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ANTONIO FERNANDO NOH DOMENZAIN, ADDY MARLENY HERRERA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00371/2023 Y ACUMULADO EL 383/2023. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

CLAUDIA BEATRIZ HAU CASTRO, OSWALDO BUENFIL AKE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00459/2023. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

NORBERTO CRUZ VIDAL, MARIEL DEL CARMEN MIJANGOS CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00676/2023. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

CORALITO GUADALUPE SÁNCHEZ LIZAMA, ROLANDO JAVIER SÁNCHEZ LIZAMA, ARTURO HUMBERTO SÁNCHEZ LIZAMA, LANDY DEL SOCORRO SÁNCHEZ LIZAMA, SANDRA ISABEL SÁNCHEZ LIZAMA, MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ LIZAMA Y NORMA ELSY LIZAMA LÓPEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARCOS HUMBERTO SÁNCHEZ CONCHA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00088/2022. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

ARELY JAQUELIN ESTRELLA MANZANO, MOISES AARON PIÑA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SE HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00524/2022. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

MARIO ENRIQUE COCOM PAT, DULCE MARIA CHAN AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00812/2022.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

JENNIFER GRISEL GONZALEZ ROJAS, EDUARDO ALEJANDRO CHEL PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA EL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00496/2021. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

LUIS FRANCISCO DE JESUS SOSA ENCALADA, MARIANA AYUSO NAVARRO.- PROCEDIMIENTO, ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00848/2021. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA, EMILIO RUZ FLOREZ ALIAS EMILIO RUZ FLORES, EVANGELINA RUZ ABAN, MARÍA DE LA CRUZ RUZ ABAN, JOSUE ENRIQUE RUZ EK, ARON ELIAZAR RUZ EK, LAURA ESTELA EK EK.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARÍA FAUSTINA ABAN ALIAS MARÍA FAUSTINA ABAN DE RUZ VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO MENCIONADOS, Y POR LA SÉPTIMA CITADA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD; COMPARECIENDO EN AUTOS EMILIO RUZ ABAN POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL SIENDO ESTE EL PRIMER MENCIONADO.- EXPEDIENTE NUMERO 00380/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

SHARELY GUADALUPE CARRILLO RIEGOS, WILBERTH SANTOS EUAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00055/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

EMMA ROSA SOSA LUNA, ROSA MARIA DE LOS ANGELES SOSA LUNA, ILIANA MARGARITA SOSA LUNA Y ADOLFO JOSÉ SOSA LUNA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA EMMA LUNA TAMBIÉN CONOCIDA COMO EMMA LUNA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA EMMA LUNA DE SOSA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO EMMA MARIA LUNA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ENMA LUNA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.-EXPEDIENTE NUMERO 00452/2019. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

LUIS FELIPE CAB HUITZIL, MARIA YANNELLY CACHON EUAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE NUMERO 00566/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

BEATRIZ ALEJANDRA FLOTA BARRIOS, ROMAN ALBERTO CHAN CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00725/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

CINTHYA GUADALUPE GONZALEZ LOPE, CARLOS ENRIQUE FRANCO ZOZAYA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00796/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

CINTHYA GUADALUPE GONZALEZ LOPE, CARLOS ENRIQUE FRANCO ZOZAYA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00796/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

IRMA NOEMI CANCHE CHAN, WILBERT DE JESUS FUENTES AGUILETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTILLO NUMERO 370/2018. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LUIS ANGEL AVILA UITZ, ANDREA VALENTINA CHUC TREJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUWE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DICORCIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE NUMERO 00771/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

DARIO EZEQUIEL ACOSTA EUAN, ALEJANDRA GUADALUPE CANCHE ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 119/2017. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ERIKA ISABEL NOVELO POOT, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC EUAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTILLO NUMERO 520/2017. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Maria Lucía Cano Dzul también conocida como Lucila Cano Dzul, Ernesto Toledano Cano, Sara Toledano Cano, Nelia Esther Toledano Cano, representada por su tutor Cesar Guillermo Koyoc Llanes, Juan Bautista Toledano Cano y Pastora Toledano Cano.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestada de los ciudadanos que en vida respondieran al nombre de Ernesto Toledano Catzin y Oswaldo Toledano Cano, vecinos que fueran de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 599/2016. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

DANIEL IVAN NAH SULUB, PATRICIA CHULIN LOZANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTILLO NUMERO 1041/2016. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

MARIO ANTONIO PALMA CAMPOS, SUSANA ANTONIA ESPINOSA SULUB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 1053/2015. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARCIALA TZUC TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. EXPEDIENTE 550/2013. AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

DIANA MARGARITA PINTO CHABLE, LUIS AMARO GORDILLO REYES.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE NUMERO 1280/2013. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 629/2026 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2026 POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN UMAN YUCATAN DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 781/2025 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JOSE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE GRISSELY DIANAY CUTZ COHUO.- EXHORTO 24/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 301/2026 DE FEHCA 19 DE FEBRERO DE 2026 POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO EL EXPEDIENTE NUMERO 344/2025 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE VICTORIANO SOSA ORTEGON, JAIME TOMAS SOSA GUTIERREZ, EDGAR ISAURO SOSA GUTIERREZ FAUSTO GERMAINE SOSA GUTIERREZ Y GIMER FRANCISCO SOSA GUTIERREZ.- EXHORTO 25/2026. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.**

ALEJANDRO JOSE LOPEZ PEREZ ;ERICKA VANESSA REJON ZOZAYA .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 46/2026 .- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

JOSE RODOLFO PERAZA UC; NINIVE SARON AKE HUITZIL .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 74/2026 .- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN; NELVY GUADALUPE COUOH UC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00006/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

BRAYAN ALEJANDRO JIMENEZ ROMERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2025.- AUTO 11 DE MARZO DE FECHA DEL AÑO 2026

MARIA FERNANDA SALAZAR MOGUEL; ISMAEL SALAZAR HOYOS .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00035/2025.- ACTA DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

CECILIA PAULINA PONCE CAMPOS ;ALEJANDRO ANTONIO PONCE CAMARA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA TUVO EL NOMBRE DE MARIA CECILIA JOSEFINA CAMPOS AILLOUD- EXPEDIENTE 55/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISMAEL IRVING TRUJILLO DURAN, ELIUD ROMO ALVARADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADO A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIA AL NOMBRE DE ELSY ESTHER PÉREZ AVILÉS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSI PÉREZ AVILÉS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY PÉREZ AVILÉS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSI ESTHER PÉREZ AVILÉS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00099/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

VERONICA DE JESUS DZIB ORTIZ; ; SEBASTIAN JESUS CANCHE UC; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00117/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LUIS FERNANDO JOSE CASTELLANOS O HORAN ;DALIA JOANNA PAOLA CHAN ORTEGON.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 199/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

AMALIA MIREYDA POLANCO YAM, RUSSEL FRANCISCO POLANCO YAM, RAFAEL ENRIQUE POLANCO YAM, LOURDES ANTONIA POLANCO YAM, KIURA CANDELARIA POOT YAM, LIMBERTH ALBERTO POLANCO ESTRELLA; ; .- TESTAMENTARIA, JUICIOS SUCESORIOS PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS A BIENES DE FRANCISCO POOT UCAN ALIAS FRANCISCO POLANCO UCAN ALIAS JOSE FRANCISCO POOT UCAN, ELSY ANTONIA YAM POOL ALIAS ELSI ANTONIA YAM POOL ALIAS ELSY YAM POOL, MILDRED GUADALUPE POLANCO YAM, ROLANDO ALBERTO POLANCO YAM QUIENES FUESEN VECINOS DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00206/2025 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARTHA ALICIA GONZALEZ GUERRERO; ; .- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00227/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

FRANCISCO JAVIER Y YENNY MARIBEL AMBOS DE APELLIDOS ROSAS EK, VIANEY DE LOS ÁNGELES OSORNO BURGOS.- JUICIO SUCESORIO INTESADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIA AL NOMBRE DE VIDALIA VALENTINA EK KUUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO VIDALIA VALENTINA EK TAMBIÉN CONOCIDA COMO VIDALIA VALENTINA EK KUUC, Y DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS POR CONDUCTO DE LA TERCERA CITADA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES.- EXPEDIENTE 00249/2025.- ACTA DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026 Y ACTA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

JORGE ALBERTO POLANCO CRUZ ;GUADALUPE DEL ROCIO URIBE SORIANO ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 355/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

HEIDI ABIGAIL PECH MARTINEZ ;FRANCO ARIEL LEONE .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 478/2025 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

BENJAMIN JESUS ESTEBAN RAMIREZ .- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 486/2025 .- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

LAURA ESPERANZA HERRERA ZAPATA, RICKI LUIS PECH MAY.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 00143/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

EDGAR SANTIAGO LOPEZ DURAN, TERESA GUADALUPE MARTIN MORENO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00275/2024.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ LOARCA, HUGO ARTURO HERNANDEZ JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00285/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

LUCIERE JOANETH ROMERO YAM, JAQUELINE ROMERO YAM y MILDRED ROMERO YAM.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA CANDELARIA YAM CANUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00389/2024 .- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARIA ELENA LIMON CADENAS, CARLOS, OSCAR, JORGE y MARIA DE LOS ANGELES de apellidos MORENO LIMON.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00430/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ROSALBA DE ATOCHA TZAB REJON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00446/2024.- ACTA DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

FATIMA DEL SOCORRO HERNANDEZ ANCONA, JOSE RAFAEL HERNANDEZ ANCONA, GABRIEL FRANCISCO HERNANDEZ ANCONA; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RAFAEL HERNANDES ALIAS RAFAEL HERNANDEZ Y MARTINEZ ALIAS RAFAEL HERNANDEZ MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00599/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

SERGIO ENRIQUE CONTRERAS ROJAS, GREGORIA DEL ROCIO CANCHE HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00658/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARCIANA BEATRIZ DURAN SOSA; DAVID DURAN SOSA; GLADYS MARLENE DURAN SOSA ; JORGE IVAN DURAN SOSA; ANA MARIA DURAN SOSA; SELMY DEL CARMEN DURAN SOSA ; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESSION INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MANUEL DURAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL DURAN VILLANUEVA .- EXPEDIENTE 00726/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

JOSE MANUEL CHAN CUTZ; ; - , JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00789/2024 .- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

SERGIO DAVID CHUC ESCOBEDO; MARIA ABISAI CERVANTES ARAUJO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00211/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARIA DE LOURDES CANUL BORGES, HUGO AURELIO BANDA HERNANDEZ, MIGUEL HUMBERTO BANDA CANUL, GHIOVANA BANDA CANUL Y LUIS MANUEL HERNANDEZ CANUL.- JUICIO DE SUCESSION UNIDAS DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA DE LOURDES CANUL BORGES Y HUGO DANIEL BANDA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00487/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

DAVID DE JESUS AGUILAR ZAPATA; GRISELDA GARCÍA HERNÁNDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00547/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EDEL ARMIN MARFIL CHAN// SANDRA ROCIO VAZQUEZ CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE.- 00791/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ELSY NOEMI QUIJANO CARRILLO; ; CESAR ALEJANDRO CEN CASTILLO; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00330/2022 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

DARRY EMANUEL UITZ AYUSO; ITZEL GUADALUPE QUE LÓPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00656/2022. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

FRANCISCO ADOLFO MIRANDA CIREROL, ERIKA CORE JIMENEZ PERERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00029/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

RODRIGO CLEMENTE QUIJANO HERNANDEZ, EVELYN ESTHER LOPEZ PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00620/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

RODOLFO ANTUNEZ HERMIDA, ERICKA ASTRID CANSECO ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00779/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026..

EMMA GABRIELA GOMEZ SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

TAYDE ARIADNA MARTINEZ SANCHEZ; WILLIAM CRUZ AVALOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00491/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

GAMALIEL GUTIERREZ BELTRAN; JESSICA YOLANDA GUZMÁN ANTONIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00715/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

WENDY DEL ROSARIO ZAPATA PECH; ÁNGEL ALEJANDRO GONZÁLEZ PATRÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00627/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JESSICA ARIEL CAMARA BRICEÑO ;MICHEL JESUS GARCIA CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1551/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

GASPAR ALBERTO CAMPOS BASTO; MARIA LUISA DEL CARMEN CAMPOS BASTO, MELCHOR RENE CAMPOS BASTO, REYNA FERMINA CAMPOS BASTO, BALTAZAR HIGINIO CAMPOS BASTO, IRASEMA DEL SOCORRO CAMPOS BASTO , IVAN EFREN CAMPOS BASTO, MARIA DEL SOCORRO BASTO COB.- JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GUILLERMO CAMPOS SOLIS ALIAS WILLIAM CAMPOS SOLIS ALIAS WILLIAM CAMPOS.- EXPEDIENTE 00187/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

LEIDY TERESITA DE JESUS PARDENILLA BAEZA; MATEO ENRIQUE FERRAEZ CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00677/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ERICK EDUARDO ROMERO SOSA; MARIA ERNESTINA LIZARRAGA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00969/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LAURA ISABEL OXTE SANCHEZ, CARLOS ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE EL CONVENIO CONFORME AL CUAL CELEBRARON SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01612/2013.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 189/24-2025/JMCF-I, RELATIVO AL DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA SOLICITADO POR GERARDO CAÑIZARES CASANOVA .- EXHORTO 11/2026.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 1342/2025 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, PROMOVIDO POR MARIELI DEL CARMEN VIERA GONZALEZ Y HERVE ESTEBAN ALONZO ALONZO.- EXHORTO 15/2026 .- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE JEFA DE DEPARTAMENTO "A, CON ADSCRIPCIÓN EN LA UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE EXHORTOS, EN EL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1127/2022, RELATIVO AL JUICIO ORAL ESPECIAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR ROSA ELIZABETH GONZALEZ SABIDO.- EXHORTO 23/2026 .- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 911/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LUIS PRIMITIVO PACHECO UCÁN.- EXHORTO 24/2026 .- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2026

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE OFICIO NUMERO 6542/2026 DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN. EXPEDIENTILLO 80/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE OFICIO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 90/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE OFICIO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 90/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

VERONICA YAZMIN PACHECO VALENCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 85/2026.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

FLOR MARISOL GODOY ONTIVEROS, ALVARO EDUARDO DE LA CRUZ LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 96/2026.- AUTO.

RODRIGO CASTILLO CASTRO, GRICELL GUADALUPE MORENO LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 110/2026.- AUTO.

LAURA IVETH LUCERO MUÑOZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 112/2026.- AUTO.

LUCIA GUADALUPE BURGOS SOLIS, DIDIER RAMON PISTE RIVERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 140/2025.- AUTO.

NAYBI PATRICIA PINO CANTON; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE TIRSO JAVIER PINO CONTRERAS, TAMBIEN CONOCIDO COMO TIRZO JAVIER PINO CONTRERAS Y TIRZO JAVIER PINO CANTON, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 418/2025.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

GUILLERMO EUGENIO GUTIERREZ CONTRERAS, CAMELIA DEL CARMEN REJON CASTELLANOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 443/2025.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

CINTHIA YANELA CASTILLO CASTRO, JOSE BALTAZAR LOPEZ ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 472/2025.- AUTO.

RUTH ARMIDA LUGO HOYOS, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ BOLDO, EN SU CARACTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESION DE RODOLFO GARCIA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 74/2024.- AUTO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

ROGER GABRIEL LOPEZ CANCHE, NATHALI DE LOS ANGELES CHAN GARCIA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA Y MODIFICACIÓN DE REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 131/2024.- AUTO.

MARIANA NATIVIDAD SOSA SALINAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 678/2024 . AUTO.

SALLY CLARISSA LEON AREVALO, JAVIER ALEJANDRO DOMINGUEZ DAZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 242/2023.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ADRIANA TREVIÑO GARCIA Y JUAN DE DIOS VILLAREAL TREVIÑO; CLAUDIA ARACELY MAGAÑA SANTAMARIA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE DANIEL ROBERTO VILLAREAL TREVIÑO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 664/2023.- AUTO.

CRISTINA JACQUELINE FERRIOL PREN, JORGE ANTONIO MENDEZ VILLAFAÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 786/2023.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

GERARDO ALDAIR ZARZA REYES, ANA KAREN MEDINA PANIAGUA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 810/2023.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIANA BEATRIZ CHIN YAM, NORTON CLEYBER DE LA CRUZ HERNANDEZ GOMEZ, LLAMADA A JUICIO ASUNCION MARISELA CHIN YAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 442/2022.- AUTO.

SILVIA CECILIA DOMINGUEZ MARRUFO, GERARDO IVAN GUTIERREZ DOMINGUEZ, MAURICIO RUBEN GUTIERREZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILAR GUTIERREZ DIAZ, JOSE RAFAEL MENENDEZ MEDINA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL CIUDADANO ROGER FERNANDO GUTIERREZ DIAZ; JOSUE JESUS ASCENCIO MENDEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO DEL CIUDADANO ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ DIAZ; MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROGER IVAN GUTIERREZ CASARES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; TIENEN INTERES MARIA DEL PILAR GUTIERREZ DIAZ Y ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ DIAZ.- EXPEDIENTE 653/2022, TOMO II.- AUTO.

FERNANDO JOSE AGUILAR CABALLERO, ROSA ALVAREL CASTILLO PANTOJA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 661/2022.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 717/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL PROMOVIDO POR MARIA MAGDALENA CASTILLO MONTEJPO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 21/2026.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

XIOMARA ITZEL MEJIA BACELIS;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 19/2026 AUTO

YOLANDA ESTHER NADAL TURNER RAHAB ESTHER BATES NADAL, JEFTE ELÍAS BATES NADAL, SALOME BATES NADAL, SADRAC ABDIAS BATES NADAL Y AGAR ABISAI BATES NADAL ;.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 69/2026 AUTO

SILVIA VERÓNICA PAT TZIU, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL CIUDADANO RAFAEL EDUARDO FLORES PAT ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS RAÚL ANDRÉS FLORES PAT Y SILVIA ANDREA FLORES PAT;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR RAFAEL FLORES MUÑOZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 104/2026 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026

LAURA DOMINGUEZ LEON, MARIA GABRIELA MAY DOMINGUEZ, MERCEDES SALOME MAY DOMINGUEZ, MARIA ZENAIIDA MAY DOMINGUEZ, GREY YAMILET MAY DOMINGUEZ, MARIA CECILIA MAY DOMINGUEZ, LAURA MAGALLY MAY DOMINGUEZ, SANDRA CAROLINA MAY DOMINGUEZ, CELESTINO MAY DOMINGUEZ, CARLOS ENRIQUE MAY DOMINGUEZ; ; ; .-JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR CELETINO MAY LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CELESTINO MAY Y LÓPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00166/2025, AUTO

JAZMIN GUADALUPE PADILLA CHI; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00267/2025, AUTO

ISMAEL ESTEBAN PAREDES ESQUIVEL, MARIA HERMELINDA PECH CHAN; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00290/2025, AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2025

JOSE RODOLFO VIVANCO SABIDO;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 378/2025, AUTO

LORENZO ANGEL PALACIO BECERRIL; ; YVONNE MONSERRAT SANDOVAL CRUZ; .-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00090/2024, AUTO

RUBY ANGELICA BAAS MEDINA; ; JAVIER AMARO INFANTE; .- DIVORCIO INCAUSADO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- . EXPEDIENTE 00333/2024, AUTO

SELINA DEL ROSARIO CARRILLO DORANTES;JOSUE EDUARDO NOGUERA CANUL ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00642/2024, AUTO

ALFREDO ARGAEZ GAZCA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00717/2024, AUTO

BRIGHT ALEJANDRA FLOTA AYIL;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 786/2024 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2025

JOSE EDUARDO SIMA MUKUL; ;ELSY FABIOLA DE LA LUZ GARCIA CEBALLOS,-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00266/2023 AUTO

RODOLFO SILVERIO KIN ZUNIGA; MARÍA DE LOS SANTOS CAUICH BAAS,;-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00612/2023, AUTO

VANESSA CAROLINA LLANES LÓPEZ y DIDIER ENRIQUE CETZ SULUB ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00007/2019, AUTO

MARIA CECILIA MAY DOMINGUEZ,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00593/2019, AUTO

JESUS ALBERTO MARTINEZ SANSORES, MARIA TERESA AZCORRA PINTO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00292/2018, AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026

MARIA EUNICE MARTINEZ ECHEVERRIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00798/2016.- AUTO.

JOSE MANUEL SANCHEZ ROMERO, MARIA ELSY DEL ROSARIO CHAN PERERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 01018/2014.- AUTO -

EXHORTO, GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 65/2026 RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR MANUEL ORTIZ PEÑA;- EXHORTO 23/2026 AUTO

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1705/2024 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EDUARDO ALCOCER PAREDES ;- EXHORTO 25/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

THEMIR ISRAEL DIAZ LLANES, PATRICIA VALENTINA BARRANCOS EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00008/2026.- AUTO

MARIA TERESA DE JESUS UC CUMI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00034/2026.- AUTO

ALEXIS RENE DOMINGUEZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00106/2026.- AUTO

LIGIA LUCELLY Y REYNA ISABEL, AMBAS DE APELLIDOS TEJERA PARDENILLA, ALBERTO Y DANIELA, AMBOS DE APELLIDOS DOMÍNGUEZ TEJERA.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NÚMERO 00107/2026.- AUTO

RODOLFO DE JESUS LORIA MEZQUITA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 000110/2026.- AUTO

FLORINDA MARISOL TUN PALOMINO, PEDRO PABLO CANTON TAPIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00209/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

JUDITH BERMEA ELIZONDO, CLAUDIA BERMEA ELIZONDO, MANUEL BERMEA ELIZONDO, JORGE BERMEA ELIZONDO, ALEJANDRO BERMEA ELIZONDO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE MANUEL BERMEA GUEVARA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL BERMEA Y JUDITH ELIZONDO HINOJOSA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUDITH ELIZONDO VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00210/2025.- AUTO.-

AMAYRANY ALEXANDRA AZCORRA ALMEIDA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00341/2025.- AUTO

MARÍA CONCEPCIÓN DÍAZ PÉREZ, GONZALO ARIEL PEÑA VÁZQUEZ, IVONNE BERTHA MARÍA ACOSTA ALVARADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- SE RECONOCE A LA ÚLTIMA NOMBRADA SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE NÚMERO 00390/2025.- AUTO

ARMANDO VICENTE ACHACH GONZÁLEZ, LIGIA CONSEPCION DUARTE NAVARRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 00459/2025.- AUTO

LUIS ENRIQUE BAAS SOSA también conocido como LUIS ENRIQUE BAAAS SOSA, y LUIS ENRIQUE BAAS PEREIRA - Juicio de Sucesión Intestada de la señora NORMA DEL ROCÍO PEREIRA PAZ también conocida como NORMA DEL ROCÍO PEREIRA Y PAZ, vecina que fue de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES - EXPEDIENTE 00162/2024.- AUTO.-

JUAN RICARDO PIÑA VAZQUEZ // NAVIL ALEJANDRA BAUTISTA VALENCIA.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00223/2024. AUTO

INGRID DEL CARMEN CEBALLOS RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00709/2024.- AUTO.-

JOSE RAFAEL CHAN PECH // ELSA MARGARITA MARQUEZ CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Y POR CAMBIO DE VÍA, CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE NUMERO 00067/2023. AUTO

MARCIA GUADALUPE JIMENEZ MARTINEZ // LUIS ANTONIO RAMON ALDANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE NUMERO 00154/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

ANGEL GIOVANNY BALLONA JIMENEZ // GABRIELA MARISOL SOBERANIS COUOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00559/2023.- AUTO

NATACHA MOO VARGUEZ, RICARDO ANTONIO TUN CHAN .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES E.N.T.M. Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00648/2023.- AUTO

MARIA PATRICIA PUGA RODRIGUEZ, MARIA LEONOR HERRERA SIMA, JOSE MANUEL HERRERA SIMA, FRONNEY ARECHAVALETA BELTRÁN, GEOVANNA DE JESÚS MORENO PÉREZ, INFANTE DE INICIALES G.P.H.P. DE IDENTIDAD RESERVADA .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE VENTA DE PREDIO FUERA DE REMATE PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES, LA CUARTA EN SU CARACTER DE TUTORA Y LA QUINTA EN SU CARACTER DE CURADORA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00772/2023.- AUTO

JOVANNA VICTORIA VILLASIS MASS, CARLOS ALBERTO CAMPOS DELGADO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00433/2022. AUTO

IVAN LOZADA HERRERA, YENI GRISELL ORNELAS GAMBOA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00241/2020.- AUTO

RITA ELENA MAY ULUAC, ISRAEL GUADALUPE ROMERO PADILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVROCIO.- EXPEDIENTE 00082/2019.- AUTO

MANUEL ALEJANDRO ARROYO CALLEROS, MARIA DE LA LUZ CALLEROS GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE ORTIZ VERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00724/2019. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

YAZMÍN DÍAZ MARTÍNEZ, RUBÉN GONZALO LÓPEZ LEÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00091/2016.- AUTO

CRISTY NOEMI ARGÁEZ CAUICH; ANDREA AZENETH REYNA ARGAEZ, SERGIO RENE REYNA OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADAS POR LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA, Y A CARGO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE NUMERO 1139/2015 TOMO II.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 127/2026, RECIBIDO EN FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, ABOGADA MARIA JOSE CHI PECH.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 00013/2026.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 35120/2025 Y 35081/2025, AMBOS PRESENTADOS EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LICENCIADO JUAN ARMANDO CORTES CARABIAS.- EXPEDIENTILLO 00024/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

María Teresa de Jesús Vázquez Medina también conocida como **María Teresa Vázquez Medina**, también conocida como **María Teresa de Jesús Vázquez de Hernandez**, **José Manuel**, **Juan Carlos**, **Reyna María Guadalupe** por su propio y personal derecho y en representación de **Fernando Jesús**; y **Josué Daniel**, estos cinco últimos de apellidos **Hernández Vázquez** ; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE ISIDRO HERNANDEZ HERRERA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 50/2026.- AUTO

María Teresa de Jesús Vázquez Medina también conocida como **María Teresa Vázquez Medina**, también conocida como **María Teresa de Jesús Vázquez de Hernandez**, **José Manuel**, **Juan Carlos**, **Reyna María Guadalupe** por su propio y personal derecho y en representación de **Fernando Jesús**; y **Josué Daniel**, estos cinco últimos de apellidos **Hernández Vázquez** ; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE ISIDRO HERNANDEZ HERRERA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 50/2026.- AUTO

ELIA CHRYSTINA SALAZAR MARIN;ADRIAN DAVID VARGUEZ GONZALEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 115/2026.- AUTO

MARIA CLOTILDE ORTIZ JIMENEZ // JOSE ALBERTO FERNANDEZ REYES ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00114/2025.- SENTENCIA Y ACTA

BILLY HARRY SOLIS CAMACHO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00115/2025.- AUTO

BRAULIO ROSADO QUIAB/ CECILIA CUSTODIO VASCONCELOS ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00117/2025.- AUTO

LETICIA DEL CARMEN ESQUIVEL POOT // JOSE GILBERTO PAREDES MOO ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00118/2025.- AUTO

VALENTINA DEL SOCORRO UC MENA; // SERGIO ISRAEL CHABLE TZAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00162/2025.- AUTO

YADIRA OLILVA OXTE CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00274/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

JACQUELINE MORTERA RIVEROLL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00281/2025; AUTO

LETICIA DEL CARMEN LOPEZ PUERTO, DIONARIO KU EUAN ; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO IDALMY GUADALUPE KU Y LOPEZ PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00022/2024.- AUTO

MAYTE CAROLINA DELGADO CAAMAL; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ALBA ISELA DEYANIRA AGUILAR Y MONTALVO ALIAS ALBA ISELA DEYANIRA AGUILAR MONTALVO ALIAS ALBA ISELA AGUILAR MONTALVO DE MARRUFO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00142/2024.- AUTO

LEYDI OCHOA MORENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED . - EXPEDIENTE 00145/2024.- AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026

EYTHEL ENRIQUE FERNANDEZ CASTRO, BERTHA LIDIA FERNANDEZ CASTRO, SABINA INES QUIÑONES HUCHIM , JOSE ANTONIO FERNANDEZ CASTRO ; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA RITA EUGENIA FERNANDEZ MALDONADO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES, SE reconocese a Maria Minerva Ek Chan su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas comprendiendo toda clase de asuntos judiciales de Marbella Almaraz Cruz .- EXPEDIENTE 00181/2024.- AUTO

JOSE EMILIANO DE JESUS REJON CATZIM // CIDY VANESSA ZI HUCHIM; .- DIVORCIO INCAUSADO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00209/2024.-AUTO

JESUS RAFAEL RUIZ Y EDDY MARIA NOVELO KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00210/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

EDGAR MARTINEZ RIVERA, PAOLA MELISA GONZALEZ FLORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00242/2024.- AUTO.-

KARLA PATRICIA QUINTAL GORDILLO // DAVID PEREZ NAVARRETE ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00521/2024.- RESOLUCION Y AUTO

LETICIA DEL CARMEN PECH ACOSTA // LUIS ENRIQUE HERRERA MARRUFO ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00558/2024.- AUTO

KATIA GRICEL CARDEÑA MARTINEZ; WOJCIECH LEJA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO SEGUNDO. EXPEDIENTE 00097/2023.- AUTO

MARIA CONCEPCION MARTINEZ BRITO, LUIS ALBERTO MARTINEZ BRITO, JOSE EMILIO MARTINEZ BRITO, MARIA LIBRADA MARTINEZ BRITO, FELIPE IGNACIO MARTINEZ BRITO, MIGUEL ANGEL MARTINEZ BRITO, OSWALDO JESUS MARTINEZ CABALLERO, AURORA MARIBEL MARTINEZ CABALLERO, ARMANDO FRANCISCO MARTINEZ CABALLERO, LEYDI MARIA CABALLERO COB, JESUS DEL CARMEN MARTINEZ MATU; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON FLORENTINO MARTINEZ QUERO, MARIA DEL SOCORRO BRITO ALIAS MARIA DEL SOCORRO BRITO DE MARTINEZ ALIAS MARIA DEL SOCORRO BRITO MOO Y FLORENTINO MARTINEZ BRITO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00181/2023.- AUTO

LUCY PERERA POLANCO, JORGE RAYMUNDO MOO PERERA, PATRICIA PERERA POLANCO , PEDRO PABLO PERERA POLANCO, JOEL DEL JESUS PERERA POLANCO - JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO PABLO PERERA SANTIAGO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00352/2023. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026

KAREN BUENFIL ALONZO // ISMAEL ALARCON CAN ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00554/2023.- AUTO

CONCEPCION TAMAYO BRITO, GAUDENCIO TAMAYO BRITO, MARIA DEL SOCORRO TAMAYO BRITO, EFREN TAMAYO BRITO, RICARDA TAMAYO BRITO, FERMIN TAMAYO BRITO, FILIBERTO TAMAYO BRITO Y ALFREDO TAMAYO BRITO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores EULALIO TAMAYO MARIN ALIAS EULALIO TAMAYO Y MARIN y CONCEPCION BRITO MATOS ALIAS CONCEPCION BRITO Y MATOS, ALIAS CONCEPCION BRITO MATUS, ALIAS CONSEPCION BRITO Y MATUS, vecinos que fueron de la ciudad de Mérida, Yucatán. EXPEDIENTE 00207/2022. AUTO

LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de TERESA GUADALUPE GONZALEZ Y GARMA también conocida como TERESA GUADALUPE GONZALEZ GARMA, quien fuera vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00360/2022. AUTO

Alette Aguiar Irigoyen, Víctor José Atoche Aguiar y Sergio Adolfo Erosa Denis .- Juicio de Sucesión Intestada del señor Víctor José Atoche Carrillo, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES . EXPEDIENTE 00396/2022. AUTO

JUAN JOSE GUERRERO MARTINEZ, MARIA TERESA DE JESUS FARJAT VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00413/2022. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

AARON DE JESUS CENTENO COUOH.- JUICIO ORAL FAMILIAR DE SUCESION UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE RAFAEL CENTENO CETINA Y DOMINGA COUOH MARTIN, ALIAS DOMINGA COUOH MARTIN DE CENTENO. EXPEDIENTE 00485/2022. AUTO

GLORIA ESTEFANI CHI CASTILLO, MARCO ANTONIO ZAPATA MARTIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00580/2022. AUTO Y EL ACTA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2026

SUGEY ROSALIA CARRIL MENDOZA, JHONY DE JESUS COLONIA ARJONA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00775/2022. AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026.

SEVERINO HERRERA AGUILAR, MARIA JOSEFINA ZAPATA ESPADAS y WENDY CRISTINA COUOH NAVARRETE.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Eric Augusto Herrera Zapata, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00788/2022. AUTO

AGUSTIN EDUARDO ROSAS ZAPATA // VICTORIA DEL CÁRMEN DOMÍNGUEZ LEDESMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00795/2022. TOMO III. AUTO

José Carrillo, Sherley Azara-Hiziz Chan Carrillo, Jesús Eduardo Pech Carrillo, Salvador Pech Carrillo y José Audomaro Chan Kú .- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Felicitas Valenzuela Robledo vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00249/2021. AUTO

SARA VERONICA NUÑEZ MADRIGAL, JESUS LIMA MELGAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00739/2021. AUTO

MARIA JUSTINA CASTILLO ESTRELLA, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO, FELICITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO, RUBEN JESUS GUILLERMO CASTILLO, CARLOS ENRIQUE GUILLERMO CASTILLO, CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO, GUILLERMO MARIO GUILLERMO CASTRO, SHEILA JEAN NELSON, MICHAEL DAVID GUILLERMO NELSON, ROBERT BRIAN GUILLERMO NELSON, JUDY MICHELLE GUILLERMO NELSON, ILEANA MARGARITA CARRILLO GUILLERMO, PATRICIA CARRILLO GUILLEMO, TAMMY TERESITA GUILLERMO EUAN; .- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores; 1) FÉLIX RUBÉN GUILLERMO también conocido como RUBÉN GUILLERMO también conocido como RUBÉN GUILLERMO MANZANERO; 2) FELICITAS CASTRO VÁRGUEZ también conocida como FELICITAS CASTRO también conocida como FELICITAS CASTRO VARGUES; 3) RUBÉN ARNALDO GUILLERMO CASTRO también conocido como RUBÉN GUILLERMO CASTRO; 4) EFRAÍN ORLANDO GUILLERMO CASTRO también conocido como EFRAÍN ORLANDO GUILLERMO Y CASTRO también conocido como EFRAÍN ORLANDO GUILLERMO, también conocido como EFRAIM ORLANDO GUILLERMO CASTRO Y 5) MARGARITA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTRO vecinos que fueron de esta Ciudad. EXPEDIENTE 00052/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

CIUDADANO (A) . JOSE LUIS VENTURA PALMA

DOMICILIO. IGNORADO

En los autos del Expediente número 00784/2023 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION DE ALIMENTOS, promovidas por JOSE AUGUSTO VENTURA BOLDO en contra de JOSE LUIS VENTURA PALMA; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a trece de febrero del dos mil veintiséis. -----

Vistos: Se tiene por presentado a Jose Augusto Ventura Boldo, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en el mismo, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en el proveído que inmediatamente antecede; para tal efecto se le tiene contestando la vista que se le diera en dicho proveído, en los términos en que lo hace en su citado escrito, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales correspondientes.

Asimismo, como pide, por cuanto el emplazamiento de la parte demandada al juicio natural constituye una formalidad esencial del procedimiento por ser necesario para una adecuada defensa, de lo que se sigue que la falta de verificación de éste o su práctica defectuosa se traduce en una violación manifiesta de la ley que produce indefensión, pues se estaría ante la infracción procesal de mayor magnitud y de carácter más grave, dada su trascendencia en las demás formalidades del procedimiento, al afectar la

oportunidad de contestar la demanda y oponer excepciones, ofrecer pruebas y alegar, siendo que de autos se advierte que se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual del demandado Jose Luis Ventura Palma; en tal virtud, toda vez que dicha persona es de domicilio ignorado, con apoyo en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el de fecha trece de diciembre del año dos mil veintitrés, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar, correr traslado y emplazar al demandado Jose Luis Ventura Palma, sobre la demanda interpuesta en su contra; haciéndole saber al citado Ventura Palma, que la copias simples exhibidas, cotejadas y selladas de la respectiva demanda, se encuentran a su disposición en la secretaria de este juzgado para el uso de sus derechos.

Y finalmente, como también solicita, tienen por autorizadas a las personas que menciona en dicho escrito para recibir el edicto que aquí se ordena previo recibo e identificación oficial con fotografía que al efecto exhiban.

Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en derecho Cristina Ancona Ruz, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Rubí Marisol Sosa Palomo. Lo certifico. -

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a trece de diciembre de dos mil veintitrés.-----

Vistos: Se tiene por presentado a JOSÉ AUGUSTO VENTURA BOLDO, con su memorial, certificación de datos del registro civil y anexos que acompaña; promoviendo formal demanda de procedimiento ordinario oral familiar en contra de JOSE LUIS VENTURA PALMA, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 470, 474, 475, 481 y 488 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, admítase la demanda en la vía y forma propuesta; en tal virtud, córrase traslado de la misma al demandado con entrega de la copia simple de traslado exhibida, debidamente cotejada y sellada; emplazándolo para que la conteste dentro del término de cinco días, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada.

Asimismo, se previene al demandado, para que designe asesor jurídico patrono, con el fin de que cuente con la orientación, asistencia y representación jurídica durante el procedimiento. Hágase del conocimiento a la demandada que para tener por hecha la designación de asesor jurídico patrono, deberá: 1) manifestar su declaración expresa de estar debidamente instruido de los alcances de la representación que confiere, tal como lo establece el artículo 107 de la Ley Adjetiva de la Materia; 2) el asesor jurídico patrono que para tal efecto sea nombrado, deberá acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene su título y cédula profesional debidamente registrada ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, para que surta los efectos legales correspondientes la designación que se le confiere; y 3) si no cuenta con abogado particular, se hace de su conocimiento que tiene a su disposición los servicios de los abogados adscritos al Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, cuya oficina se encuentra al interior del Centro de Justicia Para las Mujeres, en el kilometro cuarenta y cinco punto cinco Periférico Poniente Susula-Caucel, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, a un costado del edificio de la Fiscalía General del Estado; apercibiendo al demandado, que de no nombrar o comparecer a las audiencias que sean programadas sin asesor jurídico patrono, se entenderá que no desea ser asesorado; sin embargo, la audiencia de ninguna manera será suspendida, por tal motivo.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley Adjetiva de la Materia, notifíquese el inicio de este procedimiento a la Fiscal de la Adscripción, con entrega de la copia simple de traslado exhibida, para darle la intervención que prevé la ley.

Se tiene por anunciadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad.

Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones del actor, el que señala para tal efecto en su demanda.

Téngase por hecha la designación de los licenciados en derecho Mario Alfonso Mendoza Coronel y/o Luis Antonio Pacheco Velázquez, como Asesores Jurídico Patrono del actor, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en los artículos 107, 108, 109, 114 y 116 del Código Adjetivo de la Materia. Hágase saber a los asesores jurídico patrono nombrados, que el abandono de la defensa de los intereses de la parte que representa sin causa justificada, es motivo de responsabilidad civil.

Asimismo, se autoriza al bachiller Mario Francisco Mendoza Manzano únicamente para: a).- imponerse de autos que se encuentren debidamente notificados; y no así para oír y recibir notificaciones, por cuanto no se encuentra facultado como Asesor Jurídico Patrono, por lo que carece de dicha facultad. b).- en conjunto con los asesores jurídico patrono para reproducir de manera electrónica¹ las constancias que obren en el expediente, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio de reproducción portátil, previo registro e identificación que otorgue en autos, siempre y cuando no sea sobre documentos de naturaleza reservada y sea legalmente posible ponerlo a disposición.

SE RECAPAN ELEMENTOS DE PRUEBA PARA MEJOR PROVEER: En otro orden de ideas, por cuanto es potestad de la suscrita, allegarse oficiosamente de los elementos de prueba que estime conveniente, que permitan determinar la capacidad económica del deudor alimentario y las necesidades del acreedor, con fundamento en el artículo 78 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares del Estado, gírese oficios al:

1).- Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que dentro del término de ocho días hábiles, siguientes a aquel que reciba el comunicado correspondiente, informe: si en los archivos de las oficinas a su cargo consta y aparece registro alguno respecto de José Augusto Ventura Boldo y Jose Luis Ventura Palma; y al caso afirmativo, indique: a) bajo que régimen se encuentran inscritos; b) la fecha en que fueron dados de alta; c) el nombre y dirección de la persona física y/o moral que los haya inscritos como sus trabajadores; d) el sueldo base de cotización; y en caso de no estar vigente; e) señale cuando fue la última fecha en que aparecen registrados y el monto que percibían de manera mensual, f) las semanas cotizadas precisando periodos, patrón, salario diario, y cualquier otra información que sea de utilidad para este juzgado al momento de fijar una pensión alimenticia.

2).- Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que dentro del término de ocho días hábiles, siguientes a aquel que reciba el comunicado correspondiente, informe: si en los archivos de las oficinas a su cargo, obran registrados bienes propiedad de José Augusto Ventura Boldo y Jose Luis Ventura Palma.

3).- Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de ocho días hábiles, siguientes a aquel que reciba el comunicado correspondiente, informe: si en los archivos de las oficinas a su cargo, obran registrados bienes propiedad de José Augusto Ventura Boldo y Jose Luis Ventura Palma.

Hágase del conocimiento a las autoridades, que la información solicitada, es indispensable para normar criterio al momento de resolver lo relativo una pensión alimenticia en este asunto. Por lo cual, se les apercibe que no remitir la información solicitada, dentro del término señalado, se hará acreedor cada uno a una multa por la cantidad de dos mil setenta y cuatro pesos con ochenta centavos, moneda nacional, que equivale a veinte unidades de medida y actualización (UMA)¹.; sin perjuicio de las consecuencias legales que implica el desacato a un mandamiento judicial.

Se invita a las partes a que, a la brevedad, propongan formas especiales y expeditas de contacto, como correos electrónicos, número de teléfono y servicios de mensajería instantánea, tanto propios como de sus asesores jurídicos, a través de los cuales se pueda entablar comunicación con este Juzgado

Hágase saber a los interesados que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

Finalmente, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo establecido en los artículos 539 y 540 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, vigente a partir del uno de enero de dos mil diez, se hace del conocimiento de las partes de este procedimiento, que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, motivado por el interés de que las partes que se encuentran involucradas en una controversia, cuenten con diferentes posibilidades para solucionarla, ha implementado como formas alternativas de solución de controversias la mediación y la conciliación, creando el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja del edificio que alberga los Juzgados Mercantiles y Familiares del Poder Judicial del Estado, en el predio marcado con el número quinientos uno letra "A" de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra "A" del Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde en forma gratuita se les atenderá y se les proporcionará la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto, siendo que actualmente se encuentra habilitado el número telefónico 99 93 93 55 53 para brindar atención, asesoría y cita en línea, en caso de que deseen solucionar su conflicto de manera pacífica, en un horario de lunes a viernes desde las nueve hasta las quince horas.

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, asistida de la Secretaria de acuerdos que autoriza y da fe Licenciada en Derecho Rubi Marisol Sosa Palomo. Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES -----

No omito manifestar que la copias simples exhibidas cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en la secretaria de este juzgado para el uso de sus derechos y por cuanto se asegura que es usted de domicilio ignorado le hago la notificación del primer proveído y así como la notificación, traslado, fijación del termino, prevención y emplazamiento en ordenados en el segundo proveído que antecede mediante edictos que serán publicados dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán,, a los 3 días del mes de marzo de dos mil veintiseis .-

ACTUARIA ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO
LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN

Publíquese los días 17 y 20 de marzo de 2026.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

MARIA LETICIA ISABEL MEX CANTE; JARED MISAEL PECH MEX; ROSARIO GUADALUPE CANUL EK .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 47/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026.

JOSE EDGARDO SOLIS PALMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00127/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026.

DIANA ARELY SANTOS PEREZ, DALIA MARISOL FLORES PEREZ.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00267/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2026

STEPHANIE ALEJANDRA ORDOÑEZ ESCALANTE, HÉCTOR SAMUEL CHALE AYALA;- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00293/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

FELIPE DE JESUS CASANOVA COLLI, JENNIFER ARIADNE PECH CHAN .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00323/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2026

MARIA ISABEL KOYOC CANCHE, JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 374/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSSIE ALEJANDRA BURGOS ISAAC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 496/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026.

DANIEL FUENTES BOJORQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00525/2024.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026.-

JESSICA LILIANA PUERTO MENA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00745/2024 AUTO

MIRIAM LUCINA TZUC NAH, EMMANUEL ESTRELLA PACHECO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00671/2023 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026.

KARLA YENITZIA ALBORES KU, JAPHET AGUSTIN CHALÉ DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00386/2022.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026.

JUAN JOSE VEGA GARCIA, SOCORRO DE JESUS MARTIN MADERA, .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- - EXPEDIENTE 00622/2022.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO 2026.

ARMINDA DEL ROSARIO ALPUCHE LARA, JESÚS ALFREDO ANCONA MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00462/2020.- AUTO

ELDA ALICIA ALVARADO CHABLE, MARIO ANTONIO MOLINA MARTÍN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00920/2017.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

ESTELA ALEJANDRA LEON ARCEO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 21/2026.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MARIA ROCIA GUADALUPE DIAZ OLIVARES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 61/2026.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

JUAN PABLO ROSADO BARBUDO Y NELLY BEATRIZ PINZON AYUSO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARI.- EXPEDIENTE 72/2026.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

STEPHANI EMILITZI GOROCICA CANCHÉ Y MIGUEL ALEJANDRO CAMPOS POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 76/2026.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

MARÍA DE LOURDES ZUMBARDA GARCÍA, JORGE ARTURO ZUMBARDA GARCÍA Y RAÚL ARMANDO ZUMBARDA GARCÍA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA JESÚS GARCÍA POOT, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR USTDES.- EXPEDIENTE 78/2026.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

VILMA LEYVI COLLI UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 103/2026 .- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

RITA MARIA MARTINEZ GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 114/2026.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

MARGARITA, PAULINA, BONIFACIA Y JOSÉ TODOS DE APELLIDOS CIME CAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA FLORA CAN CEN TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA CAN CEN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 115/2026.- AUTO DE FECHA 12 DE MAZO DEL AÑO 2026

ALEJANDRO TOMAS SOSA CACERES.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JAIME EDUARDO HERRERA Y TOLEDO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAIME EDUARDO HERRERA TOLEDO, TAMBIÉN CONOCIDO JAIME EDUARDO HERRERA , TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO HERRERA TOLEDO VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES SOCORRO DEL CARMEN SOSA SUAREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO DEL CARMEN SOSA SUAREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOCORRO DEL CARMEN SOSA SUAREZ DE HERRERA, DORA ISABEL HERRERA SOSA,

MARGARITA DEL SOCORRO HERRERA SOSA Y JAIME EDUARDO HERRERA SOSA.- EXPEDIENTE 00058/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

EDITH YULIANA OLAN ALEJANDRO, MARIA YOSELIN PERAZA LUGO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN LUIS RAMÓN ORTIZ CORTES, ALIAS RAMÓN ORTIS CORTES, ALIAS RAMÓN ORTIZ CORTES, DIANA MARÍA ORTIZ Y PREN, ALIAS DIANA MARÍA ORTIZ PREN, ALIAS DIANA MARÍA ORTIZ PEREN, ALIAS DIANA MARÍA ORTIZ PREM, Y JOSÉ EDUARDO ORTIZ Y PREN, ALIAS JOSÉ EDUARDO ORTIZ PREN.- EXPEDIENTE 00261/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026

CARLOS ROBERTO NUÑEZ VENTURA; WENDY MARISA PÉREZ PÉREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIEMRO EN CONTRA DE LA SEGUDNA.- EXPEDIENTE 696/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

RUBI GUADALUPE ROMERO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 705/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

DIONICIA NOH UN, SEVERIANA UN NOH, ALVINO UN NOH, ANA LUISA UN NOH, MIGUEL ÁNGEL UN NOH, IRENE DEL CARMEN UN NOH Y JESÚS ALBERTO UN NOH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ GREGORIO UN DZUL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 730/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026

LIGIA EVELYN OCAMPO GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 747/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

FELIX ALBERTO MIER Y TERAN CALERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 775/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSÉ CONCEPCIÓN ACOSTA PUC TAMBIÉN CONOCIDO COMO CONCEPCIÓN ACOSTA PUC, MARTHA MARLENE, ROSI ROSALVA, CLAUDIA CELINA, EUNICE ESTHER Y MARÍA JOSÉ TODAS DE APELLIDOS ACOSTA ALBORNOZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ NATALIA ALBORNOZ XEQUE TAMBIÉN CONOCIDA COMO NATALIA ALBORNOZ XECE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA NATALIA ALBORNOZ XEQUEB, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 780/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

KENYA MONTSERRAT LAGUNES ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00223/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ARACELLY DE LOS ANGELES SANCHEZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00565/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

MARIA JOSE CANDILA ADRIAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00710/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

MANUEL DEL CARMEN CAN CAHUM; JOSE EDUARDO GONZALEZ PUC, EN SU CARTER DE INTEVENTOR .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR EN REPRESENTACION DE LA SUCESION DE LOS SEÑORES DIFUNTOS JOSE DEL CARMEN CAN CHAN Y MARIA DEL SOCORRO CAHUM HUC .- EXPEDIENTE 00763/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2025 -

WILBERTH MIGUEL UC TEC, KAREN YAQUELIN FERNANDEZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00389/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

SARAI GUADALUPE CANUL OJEDA.- MAURICIO DZUL CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00625/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

CINDY GOMEZ HEREDIA; DAVID AARON SOBERANIS QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION 00827/2023.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

FLORENCIA SOLEDAD MARCET, GUSTAVO AUGUSTO ARMENTA MORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00050/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

ADRIAN AMILCAR LOPEZ MOGUEL; DALIA ESTHER BOJORQUEZ DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00383/2022.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSÉ GUADALUPE MAY CANUL, CELSO JUVENTINO INTERIAN CANUL Y ANA MARÍA INTERIAN CANUL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE PEDRO CANISIO MAY Y PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MAY PÉREZ Y MARCELINA CANUL ZETINA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARCELINA CANUL DE MAY, VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS, TENIENDO EL CARACTER DE INTERSADA LA CIUDADANA TOMASA DE JESUS MAY CAAMAL.- EXPEDIENTE 00631/2022.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

MIRANDA MARIA MIRANDA CASTILLO; CESAR GUADALUPE CRUZ ALPUCHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00514/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026

ADRIANA GUADALUPE BAUTISTA GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00210/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

BLANCA ROSA CASTILLO ORTEGON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00652/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

JUAN CARLOS CASTAÑEDA CAMARA, YANETHE ANAISIS VIVAS DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00049/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026

JOSE HUMBERTO GOMEZ ORTIZ, MARIA GUADALUPE JIMENEZ VERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NUMERO 1032/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 594/2022 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MAURICIO CASTILLO GONZALEZ EN CONTRA SONIA ISELA YÁÑEZ RUBINO.- EXHORTO NÚMERO.- 014/2026.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

OMAR ENRIQUE CANCHE MANZANILLA, ABRIL DEL CARMEN QUINTAL RUIZ .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADO- EXPEDIENTE 00032/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

VICTOR FERNANDO BORGUES SOLER, ANA BELEN LEON GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES .- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 224/2025 .- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ANA BEATRIZ ESQUIVEL RAMOS .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00242/2025 .- ACTA MINIMA DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

DORACELY FLORES DE LA CRUZ, JOSÉ ALFREDO CANCHE UK .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00312/2025 .- AUTO DE FECHA: 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

CARLOS JESÚS PUENTE PACHECO, también conocido como CARLOS JESÚS PUENTE ZAPATA y AUREO MIGUEL PUENTE PACHECO .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 663/2025 .- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

DIANA LISSET PEREZ KU .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 693/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ALEJANDRA CETINA RIVERO .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 768/2025 .- AUTO DE FECHA: 9 DE MARZO DEL AÑO 2026.

CARLOS ENRIQUE TORRES CANCHE, CARLOS GERARDO TORRES CEBALLOS, MARIELA CRISTINA TORRES CEBALLOS, RODRIGO ENRIQUE SOSA CACHON .-JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA CRISTINA CEBALLOS MARIN TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CRISTINA CEBALLOS MARIN DE TORRES VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR EL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADA Y EL CUATRO EN CRACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00276/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE MARZO DEL AÑO 2026.

DANIEL LUCERO HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2023. AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

JOSE ANTONIO UC BALAM, TERESITA DE JESUS ESCALANTE ARGAEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00340/2023. AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LIZY CAROLINA TORRES ESCAMILLA; JOSE ANTONIO HOIL MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00177/2021. AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

PILIVET AGUIAR ALAYOLA, NELSON JAVIER CANTO MARIN;.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00355/2020.- AUTO DE FECHA: 9 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ALICIA CALDERON GUAL; SHIRLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEÑOR JOSE EDUARDO LARA JIMENEZ.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00411/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXHORTO girado por el Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California, deducido del expediente número 75/2021-II, relativo al Juicio de Divorcio sin Expresión de Causa promovido por EVA SILVA MÉNDEZ en contra de RUBÉN AYALA CARMONA .- EXHORTO 2/2026 .- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026. --

EXHORTO girado por el Juez Primero Familiar de Procedimientos Escritos y Orales del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 507/2025, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por ARIENE JUSTINA TORRES PACHECO .- EXHORTO 112/2025 .- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

CIUDADANO (A). JORGE DAMIAN MALDONADO CELIS

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 000534/2023 radicado en el JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de MARIA DEL CARMEN MALDONADO ESPINOSA vecina que fuera de esta ciudad; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a doce de noviembre del año dos mil veinticinco.- -----

Vistos: En primer término, es menester hacer saber a las partes o promoventes que por Acuerdo General Número EX07-250513-01 publicado con fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se determinó la Creación, Denominación e inicio de funciones de los Juzgados Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo y Decimotercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado y la Conclusión del horario ampliado de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Oralidad; por tal motivo, este Juzgado Segundo de Oralidad Familiar del Turno Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado en adelante tendrá la denominación de “Juzgado Noveno de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado”, con domicilio oficial en la calle ochenta y seis, número quinientos uno letra C con cruzamientos entre calles sesenta y uno letra A y sesenta y cinco, en la Avenida Itzáes, de la Colonia Centro, con código postal 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teniendo como días hábiles de lunes a viernes en un horario comprendido de las ocho a las quince horas; iniciando sus labores el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco.- -----

Precisado lo anterior, se tiene por presentado al ciudadano JUAN ALONZO MALDONADO CELIS, con sus escritos y anexos que acompaña, exhibiendo el ejemplar número cuatro mil ochocientos treinta y dos del periódico “¡Al Chile!”, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en autos, acumúlense a sus antecedentes, para todos los efectos legales que procedan; en este sentido, comisionese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que proceda a levantar la constancia de las publicaciones en autos y hecho lo anterior, devuélvanse los mismos a la Secretaría de este Juzgado para que se acuerde lo que legalmente proceda. -----

Finalmente, como indica y por cuanto se han agotado los elementos para localizar a los ciudadanos RITA ADELINA y JORGE DAMIÁN ambos de apellidos MALDONADO CELIS, siendo esta infructuosa, declárese que se ignora el domicilio los antes citados con todas sus legales consecuencias; en tal virtud,

hágaseles la notificación de este auto y el de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán.-----

Fundamento: artículos 205 fracción V y 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Noveno de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Martha Margarita Salazar Bastarrachea. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Mérida, Yucatán, a diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.-----

Vistos: Se tiene por presentado al ciudadano JUAN ALONZO MALDONADO CELIS, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en el auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, lo que se tiene por hecho para los efectos legales que correspondan; en tal virtud, se tiene por presentado al nombrado MALDONADO CELIS , con su escrito inicial denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARÍA DEL CARMEN MALDONADO ESPINOSA, vecina de esta ciudad, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.-----

De igual forma, con fundamento en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba dicho oficio, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por el referido autor de la herencia, previo el pago de los derechos correspondientes a cargo del interesado; y por cuanto el informe que se solicita al Archivo Notarial causa el pago de derechos que deben ser cubiertos por la parte interesada, se le previene para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que sean debidamente notificados de éste proveído comparezcan ante este Juzgado a recibir el oficio de que se trata, con el apercibimiento que de no comparecer a recibir dicho comunicado, será enviado al Archivo Notarial por medio de estafeta; y en tal supuesto los promoventes deberán concurrir directamente al mencionado Archivo Notarial para efectuar el pago correspondiente. Así mismo, recibido que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda; y posteriormente, se citará a la correspondiente audiencia preliminar, donde se recibirá la información testimonial ofrecido en el propio memorándum que se provee. -----

Por otra parte, con fundamento en los numerales 78 fracción IV y 226 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, gírense sendos oficios al Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Instituto Nacional Electoral en el Estado, al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Presidente

Municipal del Honorable Ayuntamiento de Mérida (Padrón Municipal), al Director del Catastro del Municipio de esta ciudad, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y Comercio, estos dos últimos del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" con sede en Yucatán, al Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, al Representante Legal de la Comisión Federal de Electricidad, y al Representante Legal de Teléfonos de México, para que en el término de diez días contados a partir de que se reciban dichos oficios, se sirvan el primero de los antes citados, realizar la búsqueda de los ciudadanos CARLOS EUSTAQUIO, JORGE DAMIÁN y RITA ADALINA todos de apellidos MALDONADO CELIS; el segundo, informar si en esa dependencia se encuentran inscritos, los antes nombrados, y en caso afirmativo, proporcione la dirección de su domicilio; y las demás personas morales, informen si en los archivos a sus respectivos cargos, consta y aparece registrado el domicilio de los mencionados MALDONADO CELIS; con el apercibimiento que de no rendir la información solicitada dentro del término concedido, les será impuesta una multa de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo que una Unidad de Medida de Actualización equivale a \$103.74 (son: ciento tres pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional), en la inteligencia que dicha multa asciende a la suma de \$2,074.80 (son: dos mil setenta y cuatro pesos, con ochenta centavos, moneda nacional), con fundamento en la fracción VIII del numeral antes mencionado así como el artículo 83 fracción I del Código de Procedimientos Familiares del Estado, y de conformidad con el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el diez de enero del año dos mil veintitrés en el Diario Oficial de la Federación, y en vigor a partir del primero de febrero del año en curso. -----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guion, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guion, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a los promoventes del presente juicio, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. - - -

Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, ordenandos en los proveídos que anteceden, publicándolo dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Mérida, Yucatán a veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

Publíquese los días 17 y 18 de marzo de 2026.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

CIUDADANO (A). RITA ADELINA MALDONADO CELIS

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 000534/2023 radicado en el JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de MARIA DEL CARMEN MALDONADO ESPINOSA vecina que fuera de esta ciudad; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a doce de noviembre del año dos mil veinticinco.- -----

Vistos: En primer término, es menester hacer saber a las partes o promoventes que por Acuerdo General Número EX07-250513-01 publicado con fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se determinó la Creación, Denominación e inicio de funciones de los Juzgados Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimer, Decimosegundo y Decimotercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado y la Conclusión del horario ampliado de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Oralidad; por tal motivo, este Juzgado Segundo de Oralidad Familiar del Turno Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado en adelante tendrá la denominación de "Juzgado Noveno de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado", con domicilio oficial en la calle ochenta y seis, número quinientos uno letra C con cruzamientos entre calles sesenta y uno letra A y sesenta y cinco, en la Avenida Itzáes, de la Colonia Centro, con código postal 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teniendo como días hábiles de lunes a viernes en un horario comprendido de las ocho a las quince horas; iniciando sus labores el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco.- -----

Precisado lo anterior, se tiene por presentado al ciudadano JUAN ALONZO MALDONADO CELIS, con sus escritos y anexos que acompaña, exhibiendo el ejemplar número cuatro mil ochocientos treinta y dos del periódico "¡Al Chile!", cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en autos, acumúlense a sus antecedentes, para todos los efectos legales que procedan; en este sentido, comisionese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que proceda a levantar la constancia de las publicaciones en autos y hecho lo anterior, devuélvanse los mismos a la Secretaría de este Juzgado para que se acuerde lo que legalmente proceda. -----

Finalmente, como indica y por cuanto se han agotado los elementos para localizar a los ciudadanos RITA ADELINA y JORGE DAMIÁN ambos de apellidos MALDONADO CELIS, siendo esta infructuosa, declárese que se ignora el domicilio los antes citados con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, hágaseles la notificación de este auto y el de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán.-----

Fundamento: artículos 205 fracción V y 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Noveno de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Martha Margarita Salazar Bastarrachea. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Mérida, Yucatán, a diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.-----

Vistos: Se tiene por presentado al ciudadano JUAN ALONZO MALDONADO CELIS, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en el auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, lo que se tiene por hecho para los efectos legales que correspondan; en tal virtud, se tiene por presentado al nombrado MALDONADO CELIS , con su escrito inicial denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARÍA DEL CARMEN MALDONADO ESPINOSA, vecina de esta ciudad, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión.-----

De igual forma, con fundamento en el artículo 6 fracción III de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba dicho oficio, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por el referido autor de la herencia, previo el pago de los derechos correspondientes a cargo del interesado; y por cuanto el informe que se solicita al Archivo Notarial causa el pago de derechos que deben ser cubiertos por la parte interesada, se le previene para que dentro del

término de tres días hábiles, contados a partir de que sean debidamente notificados de éste proveído comparezcan ante este Juzgado a recibir el oficio de que se trata, con el apercibimiento que de no comparecer a recibir dicho comunicado, será enviado al Archivo Notarial por medio de estafeta; y en tal supuesto los promoventes deberán concurrir directamente al mencionado Archivo Notarial para efectuar el pago correspondiente. Así mismo, recibido que sea la contestación de dicho oficio, se dará vista a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción, para que manifieste lo que a su representación corresponda; y posteriormente, se citará a la correspondiente audiencia preliminar, donde se recibirá la información testimonial ofrecido en el propio memorándum que se provee. -----

Por otra parte, con fundamento en los numerales 78 fracción IV y 226 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, gírense sendos oficios al Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Instituto Nacional Electoral en el Estado, al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Mérida (Padrón Municipal), al Director del Catastro del Municipio de esta ciudad, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y Comercio, estos dos últimos del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" con sede en Yucatán, al Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, al Representante Legal de la Comisión Federal de Electricidad, y al Representante Legal de Teléfonos de México, para que en el término de diez días contados a partir de que se reciban dichos oficios, se sirvan el primero de los antes citados, realizar la búsqueda de los ciudadanos CARLOS EUSTAQUIO, JORGE DAMIÁN y RITA ADALINA todos de apellidos MALDONADO CELIS; el segundo, informar si en esa dependencia se encuentran inscritos, los antes nombrados, y en caso afirmativo, proporcione la dirección de su domicilio; y las demás personas morales, informen si en los archivos a sus respectivos cargos, consta y aparece registrado el domicilio de los mencionados MALDONADO CELIS; con el apercibimiento que de no rendir la información solicitada dentro del término concedido, les será impuesta una multa de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo que una Unidad de Medida de Actualización equivale a \$103.74 (son: ciento tres pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional), en la inteligencia que dicha multa asciende a la suma de \$2,074.80 (son: dos mil setenta y cuatro pesos, con ochenta centavos, moneda nacional), con fundamento en la fracción VIII del numeral antes mencionado así como el artículo 83 fracción I del Código de Procedimientos Familiares del Estado, y de conformidad con el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el diez de enero del año dos mil veintitrés en el Diario Oficial de la Federación, y en vigor a partir del primero de febrero del año en curso. -----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guion, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guion, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil

cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a los promoventes del presente juicio, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. - - -

Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. - - - - -

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, ordenandos en los proveidos que anteceden, publicándolo dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Mérida, Yucatán a veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

Publíquese los días 17 y 18 de marzo de 2026.

**JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

ILIANA FABIOLA MOO BALAM; MANUEL JESUS OSORIO CARRILLO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 44/2026 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

ALDO NOE ALCOCER RAVELL; VANESSA YESSSEL CAAMAL CHI // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 89/2026 AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2026

HILDA BEATRIZ POLANCO MINAYA // JUICIO DE SUCESION TEESTAMENTARIA BDEL SEÑOR LUIS ANGEL POLANCO CHABLE VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 97/2026 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

OMAR CHUIL TUN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 101/2026 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

MARIA FERNANDA RAMIREZ ROJAS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN L EXPEDIENTE 106/2026 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

KARINA JAZMIN GUZMAN CRUZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 107/2026 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

RAUL ALBERTO MARIN CARVAJAL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 108/2026 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

Orlando Enrique Duarte Güemez también conocido como Orlando Enrique Duarte Guemez también conocido como Orlando Enrique Duarte Güemes también conocido como Orlando E. Duarte Güemes, Carlos Roberto Duarte Güemez también conocido como Carlos Roberto Duarte Guemez, José Luis Duarte Güemez también conocido como Jose Luis Duarte Guemez, Lizbeth del Socorro Duarte Güemez también conocida como Lizbeth del Socorro Duarte Guemez también conocida como Lizbeth del S.

Duarte Güemez, Oscar Ivan Duarte Güemez también conocido como Oscar Ivan Duarte Guemez, // Juicio de Sucesión Unidas de Intestado y Testamentaria de quienes en vida se llamaron JOSÉ ENRIQUE DUARTE MALDONADO también conocido como Enrique Duarte y DULCE MARÍA GÜEMEZ BOJORQUEZ también conocida como Dulce María Guemez Bojorquez también conocida como Dulce María Güemez también conocida como Dulce María Guemez y RAFAEL GABRIEL DUARTE GÜEMEZ también conocido Rafael Gabriel Duarte Guemez también conocido Rafael Gabriel Duarte Güemes EXPEDIENTE 110/2026 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

Orlando Enrique Duarte Güemez también conocido como Orlando Enrique Duarte Guemez también conocido como Orlando Enrique Duarte Güemes también conocido como Orlando E. Duarte Güemes, Carlos Roberto Duarte Güemez también conocido como Carlos Roberto Duarte Guemez, José Luis Duarte Güemez también conocido como Jose Luis Duarte Guemez, Lizbeth del Socorro Duarte Güemez también conocida como Lizbeth del Socorro Duarte Guemez también conocida como Lizbeth del S. Duarte Güemez, Oscar Ivan Duarte Güemez también conocido como Oscar Ivan Duarte Guemez, // Juicio de Sucesión Unidas de Intestado y Testamentaria de quienes en vida se llamaron JOSÉ ENRIQUE DUARTE MALDONADO también conocido como Enrique Duarte y DULCE MARÍA GÜEMEZ BOJORQUEZ también conocida como Dulce María Guemez Bojorquez también conocida como Dulce María Güemez también conocida como Dulce María Guemez y RAFAEL GABRIEL DUARTE GÜEMEZ también conocido Rafael Gabriel Duarte Guemez también conocido Rafael Gabriel Duarte Güemes EXPEDIENTE 110/2026 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

KARLA AYLIN TORALES GAMBOA; NESTOR MANUEL AVILA SOLIS // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00005/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

LESLIE DE LOS ANGELES VARGUEZ MAY; MANUEL JESUS CHAN CHE // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00120/2025 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

RAFAEL ALBERTO CHI CANCHE; BLANCA YOSELIN CHAN UCAN // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00237/2025 ACTA DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2026

PEDRO JOSÉ NOVELO CONTRERAS, JOAQUIN JESUS y MARIA JOSE ambos de apellidos NOVELO AYIL, // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de la persona que en vida respondiera al nombre de NANCY GUADALUPE AYIL ORTEGÓN, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; .- EXPEDIENTE 00300/2025 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

MARIA LUISA HUCHIM SULU; JOSE CONCEPCION HUCHIM SULU, MARIBEL SULU CHI, JAVIER HUMBERTO CHAN CANCHE // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00407/2025 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

PEDRO RODOLFO BARRERA SILVEIRA; GUADALUPE DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 551/2025 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2026

AISA ISABEL CACERES HERRERA; WILBERTH ISAAC VIANA HERRERA // JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA QUIEN SE LLAMARA ;ISABEL CRISTINA HERRERA SEVILLA EXPEDIENTE 553/2025 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2026

LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO // Juicio de Sucesión Testamentaria del señor que en vida respondió al nombre PEDRO GABRIEL RAMIREZ AZNAR EXPEDIENTE 712/2025 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

DIAN YOKEBED ROJO SALAS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 728/2025 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

AGUSTIN MARFIL CONTRERAS, JOSE MANUEL DE ATOCHA MARFIL VERA, CARMELA MARGARITA DEL SAGRADO CORAZON MARFIL VERA // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre MANUELA DE ATOCHA VERA MEDINA también conocida como MANUELA DE ATOCHA VERA MEDINA DE MARFIL también conocida como MANUELA DE ATOCHA VEGA MEDINA también conocida como MANUELA VERA MEDINA, vecina que fue de esta ciudad, EXPEDIENTE 736/2025 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

AYLIN MICHELLE LEON PAT; JOSE ALBERTO TORRES YAM // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00439/2024 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

WILLIAMS ORLANDO RIVERA RICO; SELENA GUADALUPE ZACARIAS ZACARIAS JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00540/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026.-

BRENDA ADRIANA HERNANDEZ GARCIA; ; LUIS ARTURO ROJAS RUIZ ESPARZA; // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00631/2024 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

MARIA CATALINA QUE MENA, JOSE AURELIO GARCIA JIMENEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVODIO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00232/2023 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026 -

JULIO CESAR CABALLERO CANCHE // PROCEDIMIENTODE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00522/2023 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

HILDA ADRIANA CHAN CANTO, DIEGO MARCELO CHALE SANCHEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD, GONZALO EOLO DURAN MOLINA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO EXPEDIENTE NUMERO 602/2023 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2026

REYES ERNESTO ESTRELLA PEREZ; NAVIR EVELYN CANCHE SANGUINO // JUICUIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00621/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026

LAURA AZUCENA PUC UC; VICTOR AARON CANUL MAY // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00745/2023 AUTO 11 DE MARZO DEL 2026

GIOVANNI DE JESUS BLANCO INTERIAN ; LIDIA ROSARIO OSNAYA ESPINOSA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00172/2022.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

JUAN HEBERT SOLIS VILLANUEVA, ALMA ROSA SOLIS VILLANUEVA, CESAR AUGUSTO SOLIS JIMENEZ y ROQUE ALFONSO QUIÑONES VILLANUEVA, MARIO ALBERTO, EDITH GUADALUPE, JOSE LUIS y ANA MARIA todos de apellidos SOLIS VILLANUEVA Y MARIA NATIVIDAD JIMENEZ VIDAL // Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida se llamaron JUAN HEBERT SOLIS ALPUCHE y MARTA VILLANUEVA alias MARTHA VILLANUEVA GAMBOA vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y LOS ULTIMOS CINCO NOMBRADOS LLAMADOS A JUICIO ; EXPEDIENTE 00719/2022 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

GLADYS MALENY CAN SALAZAR ; KEYVIN ANTONIO DZUL CARDEÑA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00787/2022 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

TEODOCIO DE JESUS CANUL EK; ROSA ANGELA EK CAUICH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00574/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

KEILA KLEDIA GOMEZ NARANJO; RUBEN ALEJANDRO PAVON SANCHEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTILLO 978/2016 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

ARACELLY DE LA CRUZ ALCOCER SUASTE; ;GEOVANY DEL JESUS CACHON MENDEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTILLO 1038/2016 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

WILIAM TUZ MAY, VERONICA RAMOS GARCIA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO 411/2014.-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

CIUDADANO (A) . BERENICE GUADALUPE NAH MEZETA

DOMICILIO IGNORADO

En los autos del Expediente número 00314/2023 radicado en el JUZGADO DECIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Relativo Ordinario Oral Familiar de Guarda y Custodia promovido por MARIA GENOVEBA MEZETA CALAN en contra de JORGE CARLOS ALONZO MANZANERO y BERENICE GUADALUPE NAH MEZETA,;- La Juez del conocimiento ha dictado un() proveído() del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a veinte de enero del año dos mil veintiséis. - - - - -

Vistos: Se tiene por presentada a la ciudadana María Genoveva Mezeta Calan, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, como solicita, y tomando en consideración que se recabaron informes de diversas dependencias que pudieran tener conocimiento acerca del domicilio del demandado BERENICE GUADALUPE NAH MEZETA, con resultados infructuosos; en consecuencia, con apoyo en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se declara que la ciudadana BERENICE GUADALUPE NAH MEZETA es de domicilio ignorado, en tal virtud, notifíquese a la citada BERENICE GUADALUPE NAH MEZETA mediante la publicación de este acuerdo y el de fecha veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán. - - - - -

Fundamento: precepto legal antes invocado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Décimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Zeus José Rodríguez Pavón, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Anahí de María González López. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a veintiocho de junio del año dos mil veintitrés.-----

Vistos: tiénese por presentada a la ciudadana MARIA GENOVEBA MEZETA CALAN con su escrito de cuenta, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en auto de fecha dos de junio del año en curso, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que procedan; en tal virtud, se tiene a la señora MARIA GENOVEBA MEZETA CALAN con su escrito de cuenta, certificados del Registro Civil y anexos que acompaña, señalando el predio que indica en su promoción inicial como su domicilio para oír y recibir notificaciones en el presente asunto, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar de Guarda y Custodia en contra de los señores JORGE CARLOS ALONZO MANZANERO y BERENICE GUADALUPE NAH MEZETA, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, admítase dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la demanda a los citados demandados, con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas, emplazándola para que la contesten dentro del plazo de cinco días, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. -----

- - Tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas en su oportunidad. -----

De igual forma, con fundamento en los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, notifíquese el inicio del presente procedimiento a la Representante de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y al Ciudadano Fiscal de la Adscripción, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Por otro lado, con fundamento en el artículo 78 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, gírese atento oficio a la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Estado, a fin de que en auxilio a las labores de este Juzgado y a la brevedad posible, informe acerca del estado procesal que guarda el expediente número 285/2021 relativo al Divorcio Voluntario de los señores BERENICE GUADALUPE NAH MEZETA y JORGE CARLOS ALONZO MANZANERO y asimismo, señale quien detenta la guarda y custodia del menor de edad de identidad reservada con iniciales V.A.A.N y cual es el régimen de visitas decretado con el progenitor no custodio.-----

En otro orden de ideas, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo establecido en el artículo 193 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. Con independencia de lo anterior, se informa a las partes acerca de los servicios profesionales de los facilitadores privados, debidamente certificados por el Poder Judicial del Estado para resolver los problemas que provocan la falta de acuerdo, utilizando los Medios Alternativos de Solución de Controversias; dichos facilitadores se encuentra visibles en la lista de mediadores privados

activos de la Página oficial del Poder Judicial del Estado de Yucatán.- -----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y los artículos 3 fracción VII, VIII y IX, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, se le hace saber a las partes que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados del presente auto, a fin de que manifiesten a esta autoridad su conformidad para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación.- -----

Fundamento: los preceptos legales antes invocados. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Brenda Adriana Rivera Silva, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Anahí de María González López. Lo certifico.- -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo hacerle en el primer proveído la notificación; así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenada en el auto que antecede, como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, por lo tanto, publíquese este acuerdo dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán haciéndole saber que el expediente y las copias de la demanda debidamente cotejadas y selladas quedarán a su disposición en la Secretaría del Juzgado

MÉRIDA, YUCATÁN, A 6 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS

CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

ABOGADA; ELSY MARIA PIÑA TORRES

Publíquese los días 11 y 17 de marzo de 2026.

**JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

BERTHA ALICIA HERNANDEZ PERERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 34/2026.- AUTO.-

VIANEY VIRGINIA CHIM COUOH .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 80/2026.- AUTO.-

FLOR PALOMA GERONIMO MARTIN // MARTIN JESUS RIVERO BASULTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00132/2025.- AUTO.-

ELSY OCTAVIANA COUOH CHIM, JOSE JUAN XAVIER TEC PECH// LAURA CHUC UC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00148/2025.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS .-

JORGE LUIS UICAB CANUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00301/2025.- AUTO.-

BEATRIZ BERENISE ROJAS RODRIGUEZ // JOSE ANTONIO BARBOSA NUÑEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 313/2025.- AUTO.-

GLORIA JIMENEZ PALMA // MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 320/2025.- AUTO.-

MANUEL ALBERTO AMADOR ROJAS, LEIDY BEATRIZ NARVAEZ MUÑOZ, HUMBERTO GABRIEL NARVAEZ MUÑOZ, ANA MARIA NARVAEZ MUÑOZ, BRAULIO OMAR SALDIVAR NARVAEZ, JONATHAN EMMANUEL SALDIVAR NARVAEZ , MARIBEL

CAMPOS COYAC, ANA CLAUDIA DIAZ NARVAEZ, JORGE HUMBERTO NARVAEZ MADERA, ALBERTO ALEJANDRO NARVAEZ MADERA, ARIANA YOLANDA NARVAEZ MADERA.- JUICIO DE SUCESION DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LOS ULTIMOS DIEZ MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 335/2025.- AUTO.-

MANUEL ALBERTO AMADOR ROJAS, LEIDY BEATRIZ NARVAEZ MUÑOZ, HUMBERTO GABRIEL NARVAEZ MUÑOZ, ANA MARIA NARVAEZ MUÑOZ, BRAULIO OMAR SALDIVAR NARVAEZ, JONATHAN EMMANUEL SALDIVAR NARVAEZ, MARIBEL CAMPOS COYAC, ANA CLAUDIA DIAZ NARVAEZ, JORGE HUMBERTO NARVAEZ MADERA, ALBERTO ALEJANDRO NARVAEZ MADERA, ARIANA YOLANDA NARVAEZ MADERA.- JUICIO DE SUCESION DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LOS ULTIMOS DIEZ MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 335/2025.- AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

DIANA LAURA DZUL SANCHEZ // JOSE LUIS LOPEZ RIVERA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 344/2025.- AUTO.-

FLOR GRACIELA KEB CHUC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 401/2025.- AUTO.-

FLOR GRACIELA KEB CHUC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 401/2025.- AUTO.-

OLGA EUGENIA SANCHEZ ZAVALA, LIZBETH MARIA SANCHEZ ZAVALA, ANA ROSA SANCHEZ ZAVALA, MARIO ALBERTO SANCHEZ ZAVALA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARIO SANCHEZ FEBLES ALIAS MARIO SANCHEZ Y FEBLES Y OLGA ANTONIETA ZAVALA Y CÁMARA ALIAS OLGA ANTONIETA ZAVALA CÁMARA ALIAS OLGA ZAVALA CÁMARA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 432/2025.- AUTO.-

CARLOS IGNACIO MACHAIN WILLIAMS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 455/2025.- AUTO.-

JOSE ENRIQUE LIZARRAGA GUTIERREZ, MARIA DE LOURDES LIZARRAGA GUTIERREZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE MARIA TERESA GUTIERREZ LIZAMA Y LUIS JORGE LIZARRAGA GUTIERREZ VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 457/2025.- AUTO.-

SANTOS LEONARDO ALEJANDRO YAH CAB // JULIA DEL SOCORRO PEREZ ESTRELLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 464/2025.- AUTO.-

KARINA MONTSERRAT CHAY ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 471/2025.- AUTO.-

LINCY JENNIFER MARTINEZ VELAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 482/2025.- AUTO.-

JORGE EMILIO MANUEL NAZAR DURAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 489/2025.- AUTO.-

MAEVA ANELY ALCOCER ALCOCER, JUAN FRANCISCO CAMPOS GASQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 548/2025.- AUTO.-

ENELIA MARIA ALAMILLA BAEZA también conocida como, **ENELIA MARIA ALAMILLA BAEZA DE LEÓN** también conocida como **HENELIA MARIA ALAMILLA BAEZA, LOURDES DE FÁTIMA ALAMILLA CACHÓN, ALEJANDRA GEORGINA ALAMILLA SOLÍS, GLADYS GEORGINA SOLÍS PUERTO, ANA BEATRIZ ALAMILLA LARA, RICARDO MANUEL ALAMILLA CACHÓN** por su propio personal derecho y como apoderado del señor **JORGE MANUEL ALAMILLA LARA.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestada de quienes en vida respondieron a los nombres de **MARÍA JULIANA BAEZA CAMPOS** también conocida como, **JULIA BAEZA CAMPOS** también conocida como **JULIANA BAEZA CAMPOS DE ALAMILLA** también conocida como, **JULIANA BAEZA CAMPOS** y **TEODORO HERNÁN ALAMILLA BAEZA** vecinos que fueron de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 553/2025.- AUTO.-

PAULINA DUARTE CONTRERAS, CINTHIA GABRIELA ALZINA MORENO, ANABELLE JUDITH CASTILLO ALZINA también conocida como **ANABEL CASTILLO ALZINA, LAURA CONSUELO ROSADO CERVERA, ILEANA LUCIA PEREZ BUSTILLOS** también conocida como **ILEANA PEREZ BUSTILLOS, ENRIQUE GONZALEZ CONTRERAS, REYNA LETICIA CONTRERAS FRANCO, DAVID NORBERTO CONTRERAS FRANCO, JORGE ENRIQUE AGUILAR CONTRERAS, ILEANA ARACELLY AGUILAR CONTRERAS** también conocida como **ILEANA ARACELY AGUILAR CONTRERAS, MIRIAM DE JESUS CONTRERAS GONZALEZ, ASUNCION ARICELLY CONTRERAS GONZALEZ** también conocida como **ASUNCION ARICELY CONTRERAS GONZALEZ, PERLA PATRICIA CARRILLO CONTRERAS, MARINETTE IVONNE CASTILLO ALZINA** también conocida como **MARINETTE IVONE CASTILLO ALZINA, MELISSA EUNICE BUSTILLOS ALZINA y BLANCA ESTELA BASTO PECH.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 573/2025.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

JOSE MANUEL RAMOS MARTINEZ; LUISA MARGARITA LOPEZ GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00003/2026.- AUTO.-

RICHARD SEBASTIAN SILVA ARCIQUE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ESTELA DEL ROSARIO SILVA ARCIQUE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 19/2026.- AUTO.-

IVAN AUGUSTO ALONZO LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 43/2026.- AUTO.-

JORGE ADALBERTO AYIL MOGUEL, JORGE ADALBERTO AYIL PÉREZ, MINELIA DEL CARMEN AYIL PÉREZ, VÍCTOR MANUEL AYIL PÉREZ, PERLA ESPERANZA AYIL PÉREZ Y LUIS CARLOS AYIL PÉREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA MINELIA PÉREZ CRUZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 55/2026.- AUTO.-

JORGE ADALBERTO AYIL MOGUEL, JORGE ADALBERTO AYIL PÉREZ, MINELIA DEL CARMEN AYIL PÉREZ, VÍCTOR MANUEL AYIL PÉREZ, PERLA ESPERANZA AYIL PÉREZ Y LUIS CARLOS AYIL PÉREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA MINELIA PÉREZ CRUZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 55/2026.- AUTO.-

MAYEL NICTE PERAZA KUMAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 94/2026.- AUTO.-

ADRIANA MARIA MENDEZ SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 111/2026.- AUTO.-

BRAYAN MARTINEZ BOLAÑOS; FATIMA JAQUELINE ENCALADA GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARI PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 113/2026.- AUTO.-

ISIDRA ROMERO BERNAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00122/2025.- AUTO.-

WILLIAM JAMES CUSI LEWIS, María Teresa Ruiz Salomón también conocida como María Teresa Ruiz Salomón de Pérez, también conocida como María T. Ruiz de Pérez.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARÍA LUISA SALOMÓN DEBS, también conocida como MARÍA LUISA SALOMÓN DE CAMINO, también conocida como LUISA SALOMÓN HEIK, también conocida como MARÍA LUISA SALOMÓN HEIK, también conocida como LUISA SALOMÓN DEPS, LUISA SALOMÓN DE CAMINO, también conocida como LUISA SALOMÓN VIUDA DE CAMINO, vecina que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 188/2025.- AUTO.-

VERONICA HERNANDEZ PEREZ // ALEJANDRO ZURITA DE LA CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00224/2025.- AUTO.-

MARIA FERNANDA PINEDA DE LA CRUZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 284/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

REYNA DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ // MIGUEL ANGEL MARTINEZ BARRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 303/2025.- AUTO.-

FABIOLA MARYLIN CHAN CHAN .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 402/2025.- AUTO.-

GUSTAVO JESUS ESCALANTE GONGORA // MITZI MELISSA CORONA ROMO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 414/2025.- AUTO.-

ROSAURA GUADALUPE RAMAYO CETINA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 438/2025.- AUTO.-

ARTURO LÓPEZ VELÁZQUEZ, EDUARDO LÓPEZ VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO LÓPEZ CARRANZA, DIANA LÓPEZ VELÁZQUEZ, SERGIO LÓPEZ VELÁZQUEZ, PAMELA CUENCA LÓPEZ, LUIS ANTONIO CUENCA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL CUENCA LÓPEZ e IVÁN LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Juicio de Sucesión Unidas de Testamentaria de quienes en vida se llamaron GUILLERMINA VELAZQUEZ VALDELAMAR, también conocida como GULLERMINA VELAZQUEZ, también conocida MARÍA EDUARDA VELÁZQUEZ Y VALDELAMAR, también conocida como MARIA EDUARDA VELAZQUEZ VALELAMAR DE LOPEZ, también conocida como GUILLERMINA VELAZQUEZ VALDELAMAR DE LOPEZ, también conocida como MARIA EDUARDA GUILLERMIA VELAZQUEZ VALDELAMAR, también conocida como MARIA EDUARDA GUILLERMINA VELAZQUEZ VALDELAMAR DE LOPEZ, también conocida como MARIA GUILLERMINA VELAZQUEZ VALDELAMAR, y ARTURO LÓPEZ LÓPEZ también conocido como ARTURO LÓPEZ, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán, denunciado por ustedes.- EXPEDIENTE 442/2025.- AUTO.-

NICOLASA POOT MAY;AMBROSIA POOT MAY;BERNARDA POOT MAY;JOSE AURELIO POOT MUKUL;MARCOS FABIAN POOT MUKUL.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 527/2025.- AUTO.-

MARLENE DEL SOCORRO ENCALADA SAN ROMAN; FREDDY ARMANDO REYES JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00535/2025.- AUTO.-

ALBERTH YADIR DE JESUS CORDOVA LOPEZ // ADRIANA DEL CARMEN LOPEZ LECHUGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 559/2025.- AUTO.-

WADED HASIBE CANO NUÑEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 596/2025.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

PAOLA ISABEL LORENZO GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 69/2026. AUTO

STEFANY GONZALEZ SALAZAR- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 73/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ROSARIO DE FATIMA DZUL MAY- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 75/2026. AUTO

CINTHIA RAQUEL SALAZAR DZIB y DAVID EDUARDO CHAN PÉREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 82/2026 .- AUTO

JANIS PEARCE REED también conocida como JANIS HARRIET PEARCE CASSELS DE REED.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ROGER ERNESTO REED PHILIPPE.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 88/2026.- AUTO

AMAIRANI DE JESUS BRICEÑO ESCOBEDO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CINTHIA ILEANA ESCOBEDO CASTILLO.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 108/2026 .- AUTO

GEORGINA ALICIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 110/2026.- AUTO

MIRIAM ARACELLY ARCILA SOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 112/2026 .- AUTO

MARIA SUSANA ENCALADA ARGAEZ; ANTHONY EFRAIN GUERRERO PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00062/2025.- AUTO

KARINA ISABEL CAUICH TEPAL .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS DE IDENTIDAD RESERVADA REPRESENTADOS POR SU PADRE ERIK DANIEL LOPEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 00140/2025.- AUTO

LIZBETH GUADALUPE DÍAZ CABALLERO Y ALFREDO MIGUEL GARCÍA BUENFIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00142/2025.- AUTO

JORGE ALBERTO EK TÚN, RITA ESTHER EK TÚN y GLORIA MERCEDES EK TÚN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00167/2025.- AUTO

MARIA ELINA SABIDO BACAB; MANUEL JESUS RAMIREZ CAMARA .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00198/2025.- AUTO

VÍCTOR FABIÁN QUINTAL PALMA Y JULIO ARMANDO QUINTAL PALMA .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA EN RESPONDIÓ A NOMBRE DE HIGIA MARIA DE LA LUZ PALMA Y ESCOBEDO ALIAS HIGIA LUZ PALMA ESCOBEDO ALIAS HIGIA MARIA DE LA LUZ PALMA ESCOBEDO .- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00202/2025.- AUTO

AKAZIHTLI ZULEMY ACOSTA TUN; CINTHIA ESTHER ACOSTA TUN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00240/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

PEDRO RAFAEL ARIAS JIMÉNEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00254/2025.- AUTO

RAÚL PÉREZ MALDONADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 343/2025.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JUAN AGUSTÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 389/2025.- AUTO.

ROXANA PAMELA MUÑOZ CHAN; GAMALIEL ZINEDYN HERNANDEZ BALAM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 574/2025 .-AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ÓSCAR ALEJANDRO MARTÍN PISTE; MARIA GUADALUPE AGUILERA TORRES.- .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 592/2025 .- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA DE INSTRUCCION ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 67/2026 RELATIVO A LA VÍA ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR ROBERT ALONSO FLORES KOH POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXHORTO 26/2026 .-AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026.

SÉBASTIEN PATRICK LECLERC; JULIA ISABEL SERRANO RUIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 322/2025 .- AUTO

ABRAHAM OJEDA EUAN; SONIA ARACELI PERAZA CENTENO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 468/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS DARIANA DEL CIELO COVARRUBIAS KANTUN y CHRISTIAN ANTONIO PINTO PERERA.- EXPEDIENTE 00006/2026.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ROCIO GUADALUPE RIVERO MALDONADO;VICTOR EMMANUEL DARIO MORALES RIVERO;EMMANELLY GUADALUPE MORALES RIVERO;;EMMILLY ROCIO MORALES RIVERO.-JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE VICTOR MANUEL MORALES JIMENEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 23/2026.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MARIA ISABEL ALONZO CALVILLO - PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTILLO DEL EXPEDIENTE 42/2026. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

LENNY MARIA PEREIRA GONGORA.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 77/2026.-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

KAYCE NICOLE DEKIN GARCIA.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 81/2026.-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

AZUL ABIGAIL PEREZ CAMPOS/DANIEL CRUZ ROMERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00053/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

GABRIEL ANTONIO AGUILAR BUENFIL, JOSE LUIS DE JESUS AGUILAR BUENFIL, CARLOS DANIEL AGUILAR CASTAÑON, GUILLERMO ANTONIO AGUILAR CASTAÑON, MARIA ALEJANDRA AGUILAR MOLINA, SILVIA GABRIELA AGUILAR MOLINA, JOSE LUIS AGUILAR MOLINA, ANDRES JESUS AGUILAR MOLINA.- JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JUDITH BEATRIZ BUENFIL SAMOS ALIAS JUDITH BEATRIZ BUENFIL DE A. PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 00081/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

JESSYCA CONCEPCION CHEL CAAMAL.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 00109/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026

ESTILITA GRACIELA ESTRADA ALIAS ESTELITA GRACIELA ESTRADA, SHIRLEY PATRICIA CARDOS ESTRADA, OSCAR RICARDO CARDOS ESTRADA, JINMI FABIAN CARDOS ESTRADA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE OSCAR GUADALUPE CARDOS DURAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00126/2025.- AUTO

ROSA ISELA VARGAS AGUILAR, LUIS FERNANDO VARGAS AGUILAR, JOSE FREDDY VARGAS AGUILAR, FERNANDO RAFAEL VARGAS AGUILAR, JORGE LUIS VARGAS AGUILAR, ALEJANDRO DE JESUS VARGAS BACELIS, EDITH CELINA VARGAS BACELIS, LUIS HERNANDE JESUS VARGAS ECHAVARRIA, GLADYS MARIA VARGAS ECHAVARRIA, LOURDES DEL ROSARIO ECHEVERRIA VARGAS, MARIA MAGALY ECHEVERRIA VARGAS, RUBY IRENE ECHEVERRIA VARGAS, RAUL MARTIN ECHEVERRIA VARGAS, MIRNA LUCINA VARGAS AGUILAR, MIGUEL ANGEL VARGAS AGUILAR, ROGER ANTONIO VARGAS AGUILAR.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA ENEIDA VARGAS AGUILAR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00291/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

SUSANA CAROLINA TAMAYO BURGOS;WILBERTH ARIEL TAMAYO BURGOS;CLAUDIA IVETH TAMAYO BURGOS;OSCAR DAVID DE JESUS TAMAYO BURGOS.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE WILBERT ARIEL TAMAYO CANUL Y CAROLINA DEL ROSARIO BURGOS MARTINEZ PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 324/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

SERGIO PALENCIA RUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED.-EXPEDIENTE 346/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

PAULINA UCAN CHAN;VANEESA GUADALUPE VAZQUEZ UCAN;FERNANDO JESUS VAZQUEZ UCAN;EDUARDO NICOLAS VAZQUEZ UCAN.-JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FERANDO JAVIER VAZQUEZ BRITO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 354/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LUIS RONALDO GOMEZ SANTANA.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 391/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

ELISA NOEMI UC CHI.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00417/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

CECILIA ISABEL GONZALEZ ESTRELLA;LUIS REYES SULUB PECH.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.-EXPEDIENTE 441/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

CARLOS ROBERTO PAT O'HORAN//ADALI AIMEE PAT PAREDES.-JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 459/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

CRISTIAN COLORINA LOPEZ HAU;FERNANDO ALFEREZ ALDANA.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO.-EXPEDIENTE 555/2025.-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXHORTO SIN NUMERO GIRADO POR EL JUZGADO DECIMO SEPTIMO FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 310/2018 RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA DEL

ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO JOSE ANTONIO MARTINEZ BANDA EN CONTRA DE ENEIDA ROMERO VASQUEZ.-EXHORTO 121/2025-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS.-EXPEDIENTILLO 27/2026.-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSE TECH, C.P. 97299

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO:

DOMICILIO: IGNORADO.

En el expediente número 05/2022 J1ES, derivado de la causa penal número 76/2014, que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra del Sentenciado ROGER ANGEL FLORES COCOM, como penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado por Pedro Jesús Bencomo Reyes e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.- Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de febrero del año 2026 dos mil veintiséis.

VISTOS.- Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado los siguientes documentos: -----

1.- El oficio (original y copia) número FGE-ICF-IDEN-18/2023 de fecha 12 de enero de 2023, suscrito por el Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual comunica que en los archivos de ese Instituto a su cargo, han sido debidamente cancelado el antecedente formulado a ROGER ÁNGEL FLORES COCOM, por el delito de ROBO, en autos de la causa penal 76/2014 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado.-----

2.- El oficio número C.J-DRC-JUR-0234-0226-0226-2023 de fecha 9 de enero de 2023, suscrito por el Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, mediante el cual, en atención al oficio número 006/2023 de fecha 2 de enero de 2023; informa que al realizar búsqueda en el sistema integral del Registro Civil del Estado, se localizó registro de defunción a nombre de María Carolina Cocom Chi, mismo que remite en certificación de datos de conformidad con el artículo 114 de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán. -----

En mérito de lo anterior, el ciudadano Juez del conocimiento proveyendo dijo: A fin de completar expediente de ejecución número J1ES-5/2022 en la que se actúa, con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese los oficio de cuentas para los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien toda vez que el acuerdo de fecha 2 de enero de 2023, se concedió el término de 30 DÍAS NATURALES a la persona que tenga derecho a los objetos consistente en: dos desodorantes nuevos de la marca AXE, uno color café con dorado, tipo Darktemptation y otro color morado con negro y rosado, tipo Exite de noventa mililitros cada uno; dos desodorantes nuevos en aerosol de la marca Rexona, ambos color rosa, tipo Power Compact de 108 mililitros cada uno; y dos máquinas de afeitar de color negro con gris de la marca Remington dual flex, con sus respectivos empaques de color negro las cuales están nuevas, mismas que se encuentran en el Almacén de los Juzgados Penales; y toda vez que hasta la presente fecha no ha comparecido persona que acredite tener derecho a ellos y habiendo transcurrido con ventaja el término de 30 días naturales, mismo que fue precisado en el citado acuerdo (2 de enero de 2023), se entendería que CAUSARÍA ABANDONO a favor del Poder Judicial del Estado y se procedería a su DESTRUCCIÓN; en tal virtud, póngase a disposición del Director de Administración de Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante atento oficio con copia para el Encargado del Almacén de los Juzgados Penales, los objetos arriba descritos, esto para que determine su DESTRUCCIÓN por no tener motivo de subsistencia en autos del presente expediente de ejecución.-----

En otro orden de ideas, por cuanto se encuentran a disposición de esta autoridad los billetes de depósito D-1 12779 Y D-1 12780 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recurso en Custodia del Poder Judicial del Estado, los cuales amparan las cantidades de \$1,500.00 mil quinientos pesos, moneda nacional, en concepto de MULTA y \$300.00 trescientos pesos moneda nacional, en concepto de CAUCIÓN, sumas exhibidas por María Carolina Cocom Chi; y en virtud de que en el oficio número 006/2023 de fecha 2 de enero de 2023 esta autoridad solicitó al Registro Civil del Estado de Yucatán informe "si en los archivos de dicha dependencia existe registro alguno acerca del fallecimiento de la ciudadana MARÍA CAROLINA COCOM CHI y en caso afirmativo, remita la certificación de datos del acta de defunción, así como su acta de nacimiento, matrimonio y/o divorcio, en su caso, de la misma manera, con base en esas certificaciones remita además las actas de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas que fueron sus ascendientes y descendientes, y de sus hermanos según sea el caso", siendo que en el oficio de cuenta enlistado en el numeral 1) se observa que el Registro Civil dio respuesta a lo solicitado, remitiendo solamente el acta de defunción de la fiadora María Carolina Cocom Chi; por lo tanto, a fin de realizar la entrega de dichos billetes, se fija el día 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 10:30 HORAS, para que comparezca quien acredite tener derecho a ello, al local que ocupa este juzgado con domicilio en el primer piso, edificio "B" del centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve por 54 cincuenta y cinco y 60 sesenta de la colonia San José Tech II dos (frente al CERESO); asimismo prevengase a quien comparezca ante este tribunal deberán exhibir original y copia simple de su identificación oficial vigente, para tal fin descritos en líneas que anteceden; APERCIBIDO que de no comparecer alguna persona se procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra señala:-----

Artículo 246.- "... Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.-

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. -----

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código. -----

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación."-----

Es decir, se le concederá a quien acredite tener derecho a ello, un término adicional de 10 DIEZ DÍAS siguientes a la fecha señalada, para que se presenten a recoger dichos billetes, bajo el apercibimiento que DE NO HACERLO, los mismos causarán ABANDONO y SE APLICARÁN a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, recursos en custodia del Poder Judicial del Estado. -----

NOTIFIQUESE el contenido del presente acuerdo a quien acredite tener derecho a dichos billetes en resguardo, por medio de ESTRADO y en una sola ocasión por EDICTO, de conformidad en la fracción II segunda y III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera. LO CERTIFICO.

FIRMA ILEGIBLE

RUBRICA

Y por cuanto se ordena en autos y de conformidad con en el numeral 82 fracción II y III del Código Nacional de Procedimientos Penales, proceda el actuario adscrito a este Juzgado, a NOTIFICAR, A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO, el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por una sola ocasión, en el Diario Oficial del Estado.-

Mérida, Yucatán a 10 de Marzo del 2026.

EL NOTIFICADOR DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSE TECH, C.P. 97299

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LOS OBJETOS CONSIGNADOS.

DOMICILIO: IGNORADO.

En el expediente número 118/2025-J1ES, derivado de la causa penal número 46/2012 que se siguió ante el Juzgado Primero del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de RAFAEL CRUZ FLORES, a quien se le consideró como penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de Juan Antonio López Paredes) y ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por Erminia Paredes Serrano o Herminia Paredes Serrano o Erminia Paredes Serrano y Martín Eric López Paredes o Martín Erick López Paredes e imputados por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN. Mérida, Yucatán, a 20 veinte de febrero del año 2026 dos mil veintiséis.

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este juzgado los siguientes documentos:

1.- Vía ordinaria el oficio número II-204/2026 de fecha 3 de febrero de 2026, suscrito por la Directora de Ejecución, en atención al oficio número 1874/2025 de fecha 26 de diciembre de 2025, en el cual, se le solicitó información necesaria para la realización del CÓMPUTO DE LA PENA, así como el plan de actividades, respecto al sentenciado RAFAEL CRUZ FLORES; por lo cual remite copia del oficio número D.J. 0337/2026 de fecha 2 de febrero de 2026, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, de cuyo contenido se advierte que el dicho sentenciado ingresó a ese centro penitenciario el día 13 de febrero de 2012, en relación al expediente J1ES-118/2025; asimismo conforme al plan de actividades refiere que giró instrucciones al Comité Técnico de dicho Centro Penitenciario, a fin de elaborar dicho plan acorde a las necesidades, preferencias y capacidades del citado sentenciado.

2.- Vía ordinaria el oficio número 131 de fecha 29 de enero de 2026, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en atención al oficio número 1876/2025 de fecha 26 de diciembre de 2025, en el cual, pone a disposición jurídica en el corralón de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el vehículo de la marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, con placas de circulación 3VMD511 del Estado de California y en el almacén de los Juzgados penales una televisión trinitron a color, marca sony, modelo KV-21FW150 de color gris, 21 veintidós pulgadas, un equipo modular con tres discos compactos, sistema MP3, con una casetera, color negro con gris, modelo HCD-GTX888 de la marca Sony y un reproductor DVD, color negro, modelo DVD-P180 de la marca Samsung.

3.- Vía correo electrónico institucional, el oficio número CEEAV/DAV/386/2026 de fecha 20 veinte de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, suscrito por la Directora de Asesoría a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por medio del cual proporciona el listado de los asesores jurídicos que pueden actuar conjuntamente o indistintamente uno del otro con la finalidad de garantizar el Derecho a recibir asesoría jurídica a la víctima del delito.

En atención a lo anterior, se acuerda: Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese al expediente de ejecución número J1ES-118/2025 en el que se actúa, los oficios de cuenta para los efectos legales que correspondan.

Ahora bien, en atención a la información remitida a esta autoridad por la Directora de Ejecución del Estado, en su oficio II-204/2026 de fecha 3 de febrero de 2026, en el cual, remite el oficio D.J. 0337/2026 de fecha 2 de febrero de 2026, suscrito por el Centro de Reinserción Social de Mérida, de cuyo contenido se advierte que el sentenciado RAFAEL CRUZ FLORES, ingresó a ese Centro Penitenciario el día 13 de febrero de 2012; sin embargo en sentencia de segunda instancia de fecha 8 de octubre de 2025, dictada por la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos del toca penal número 25/2024, en la cual, se declaró penalmente responsable al citado sentenciado por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO (en la persona de quien en vida respondió al nombre de Juan Antonio López Paredes) y ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por los ciudadanos Erminia Paredes Serrano (o) Herminia Paredes Serrano (o) Erminia Paredes Serrano y Martín Eric López Paredes (o) Martín Erick López Paredes; fallo que CONFIRMO la sentencia de primera instancia, de fecha 4 de octubre de 2024, en autos de la causa penal 46/2012, dictada por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; en el punto resolutivo SEGUNDO describe que el sentenciado fue privado de su libertad en fecha 11 de febrero de 2012, con motivo de este asunto, en consecuencia, SE REITERA que la fecha probable de extemporaneidad en la que habrá de purgar el citado sentenciado respecto a la sanción PRIVATIVA DE LIBERTAD que se le impuso en el fallo de mérito, es el día: 11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2042 DOS MIL CUARENTA Y DOS.

En cumplimiento al punto resolutivo SEPTIMO ENTREGUESE EN DEFINITIVA, a quien acredite tener derecho a ello, los objetos consistentes en: un vehículo de la marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, con placas de circulación 3VMD511 del Estado de California, el cual se encuentra resguardado en el corralón de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; una televisión trinitron a color, marca sony, modelo KV-21FW150 de color gris, 21 veintidós pulgadas, un equipo modular con tres discos compactos, sistema MP3, con una casetera, color negro con gris, modelo HCD-GTX888 de la marca Sony y un reproductor DVD, color negro, modelo DVD-P180 de la marca Samsung, mismos que se encuentran resguardados en el Almacén de los Juzgados Penales, para tal efecto, se fija el día 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a fin de quien acredite tener derecho a ello, comparezca, al local que ocupa este juzgado con domicilio en el primer piso, edificio "B" del centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve por 54 cincuenta y cinco y 60 sesenta de la colonia San José Tecoh II dos (frente al CERESO), en la fecha y horas decretada para los fines señalados, acompañado del original y copias fotostáticas de sus credencial para votar con fotografía o alguna otra identificación oficial vigente, para efectos de su debida identificación, así como de la documentación que acredite la propiedad de los mismos; apercibido a la persona que de NO COMPARECER a dicha diligencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra señala:

Artículo 246.- "... Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. ---

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código.

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación.”.

Se le concederá un término adicional de 10 DIEZ DÍAS siguientes a la fecha señalada para que se presenten a recoger dichos objetos, bajo el apercibimiento que DE NO HACERLO causarán ABANDONO a favor del Poder Judicial del Estado, en consecuencia, los objetos antes descritos serán rematados en SUBASTA PÚBLICA y el producto de su venta, pasará a formar parte del patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.

NOTIFIQUESE el contenido del presente acuerdo a quien acredite tener derecho a los objetos consignados, por medio de ESTRADO, y EDICTO publicado por una sola ocasión, de conformidad en la fracción II segunda y III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor.

En otro orden de ideas, por cuanto ha transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, en contra del acuerdo de fecha 21 de enero de 2026, en la cual se declaró EXTINCIÓN por CUMPLIMIENTO de la AMONESTACIÓN impuestas al sentenciado RAFAEL CRUZ FLORES, en la sentencia de segunda instancia de fecha 8 de octubre de 2025, y toda vez que NINGUNA de las partes interpuso medio de impugnación alguno, en contra de dicha determinación, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 456 cuatrocientos cincuenta y seis, 460 cuatrocientos sesenta, párrafo segundo, con relación al 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, se decreta que dicha extinción HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales que corresponda.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.

FIRMAS ILEGIBLES

RÚBRICAS

Y por cuanto se ordena en autos y de conformidad con en el numeral 82 ochenta y dos Fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor, proceda la notificadora adscrita a este Juzgado, a NOTIFICAR a quien acredite tener derecho a los objetos consignados, el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTO publicado por una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.

MÉRIDA, YUCATÁN A 10 de Marzo del 2026.

LA NOTIFICADORA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICDA GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSE TECOH, C.P. 97299

AL SENTENCIADO OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN.

DOMICILIO: IGNORADO.

En el expediente número 62/2022-J1ES, derivado de la causa penal número 2466/2013 que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el Licenciado Alonso Bernabé Reyes Aguilar, auxiliar del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN. Mérida, Yucatán, a 3 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis.

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este juzgado los documentos que a continuación se relacionan:-

1.- El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/0265/2023 de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual hace del conocimiento de esta autoridad que se realizaron las búsquedas en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, ingresando en forma exacta en su sistema informático los elementos que le fue proporcionado y con base en los criterios de búsqueda; comunica que no se encontró registro de información en la base de datos del Padrón Electoral del Estado de Yucatán a nombre de OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN.

2.- El oficio número SM/DP/021/2023 de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del Ayuntamiento de Mérida Yucatán, a través del cual en respuesta a la solicitud hecha en el oficio número 094/2023, informa que en el Registro del Padrón Municipal no se cuenta con la información personal del OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN.

3.- El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/OJCAEP/1303/2023 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la Apoderada Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual se informa que después de realizar una búsqueda en los archivos informáticos y diligencias del Departamento de Afiliación y Vigencia del Órgano de Operación Administración Desconcentrado Estatal Yucatán, se advierte que OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN no se encuentra con domicilio registrado.

4.- El oficio número INSEJUPY/DG/OD/0222/2023 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán en ausencia temporal del Director General, por medio del cual adjuntó el oficio original del oficio número INSEJUPY/DRPPYC/INMOBN/53/2023, suscrito por la Registradora de Asuntos Inmobiliarios de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, del cual se advierte que no se encontró domicilio a nombre de OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN.

5.- El oficio número CJ-DRC-JUR-0773-0751-0751-2023 de fecha 25 de enero de 2023, suscrito por el Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, en atención al oficio 93/2023 de fecha 12 de enero de 2023, en el cual informa que después de realizar una minuciosa búsqueda en el Sistema Integral del Registro Civil, SE LOCALIZÓ registro de DEFUNCIÓN a nombre de BRÍGIDA CEN CAUICH.

6.- El oficio número SSP/DJ/02631/2023 de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, mediante el cual informa lo comunicado por el Policía Primero adscrito a la Subsecretaría de la Policial Estatal de Caminos Peninsulares de esa Secretaría, a través del oficio SSP/PV/34/2023, lo siguiente:-

“A apersonarse elementos de este H. Secretaría de Seguridad Pública a la dirección mencionada en su solicitud se verificó, mencionando los vecinos no conocer la persona solicitada en el oficio.

Se solicita información en las bases de datos de registro vehicular y del módulo de licencias, encontrando registro de domicilio en el predio sin número de la calle 75 con cruzamiento en calle 62 letra B y calle 64 del Cerrito Mulchechen. Mismo predio en donde los vecinos manifestaron conocer a la persona solicitada”.

En mérito de lo anterior se acuerda: A fin de integrar debidamente el expediente de ejecución número J1ES-62/2022 en el que se actúa, con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese al mismo los oficios de cuenta y sus anexos para los efectos legales que correspondan.

En otro orden de ideas, en atención a que en el acuerdo de fecha 12 de enero de 2023, en el cual se fijó el día 16 de febrero de 2023 a fin de que el ciudadano José de los Santos Argüelles Chay, comparezca, al local que ocupa este juzgado para que se le hiciera entrega del objeto consistente en: autoestéreo de la marca LG, modelo LAC6710, apercibido que de NO COMPARECER a dicha diligencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra señala:-

Artículo 246.- “... Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.”.

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. ---
Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código.

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación.".-

Se le concederá un término adicional de 10 DIEZ DÍAS siguientes a la fecha señalada para que se presente a recoger dicho objeto, bajo el apercibimiento que DE NO HACERLO el objeto será rematado y el producto de su venta, pasará a formar parte del Patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado; y en virtud de que HASTA LA PRESENTE FECHA NO HA COMPARECIDO el mismo para tal fin, esto, a pesar de haber sido debidamente notificado, según obra en la constancia actuarial levantada por la ciudadana actuario de este Juzgado el día 18 de enero de 2023 y habiendo transcurrido con ventaja el término de 10 días hábiles; en consecuencia, póngase a disposición del Director de Administración de Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado mediante atento oficio con copia para el Encargado del Almacén de los Juzgados Penales, el objeto arriba descrito, esto para que determine su ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA por no tener motivo de subsistencia en autos del presente expediente de ejecución.

Ahora bien, en atención a los oficios de cuenta remitidos a esta autoridad por diversas autoridades, los cuales se tienen aquí por reproducidos íntegramente, sin necesidad de transcribirlos por economía procesal; en ellos se observa que no se proporcionó un domicilio en el que el sentenciado OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN pudiese localizarse para llevar acabo las notificaciones correspondientes en el expediente de ejecución, ante tal circunstancia, el sentenciado ALAMILLA CEN, CONTINUA siendo de DOMICILIO IGNORADO; en consecuencia, PROCEDA la actuario del juzgado a realizar al antes nombrado las subsecuentes notificaciones, incluyendo la del presente proveído, por medio de EDICTO. Lo anterior con fundamento en el artículo 82 ochenta y dos, fracción III tercera del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En otro orden de ideas, por cuanto se encuentran a disposición de esta autoridad los billetes de depósito D-3 12124 y D-3 12125 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recurso en Custodia del Poder Judicial del Estado, los cuales amparan las cantidades de \$2,000.00 dos mil pesos, moneda nacional, en concepto de CAUCION y \$700.00 setecientos pesos, moneda nacional, en concepto de MULTA, sumas exhibidas por BRIGIDA CEN CAUICH; y en virtud de que en el oficio de cuenta enlistado en el numeral 5), se adjunta el acta de defunción de la fiadora Brigida Cen Cauich; por lo tanto, a fin de realizar la entrega de dichos billetes, se fija el día 20 VEINTE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 10:30 HORAS, para que comparezca quien acredite tener derecho a ello, al local que ocupa este juzgado con domicilio en el primer piso, edificio "B" del centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve por 54 cincuenta y cinco y 60 sesenta de la colonia San José Tecoh II dos (frente al CERESO); asimismo prevéngase a quien comparezca ante este tribunal deberán exhibir original y copia simple de su identificación oficial vigente, para tal fin descritos en líneas que anteceden; APERCIBIDO que de no contar con la presencia de persona alguna se procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra señala:-----

Artículo 246.- "... Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.-

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. --

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código.

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación."-----

Es decir, se le concederá a quien acredite tener derecho a ello, un término adicional de 10 DIEZ DÍAS siguientes a la fecha señalada, para que se presente a recoger dichos billetes, bajo el apercibimiento que DE NO HACERLO, los mismos causarán ABANDONO y SE APLICARÁN a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, recursos en custodia del Poder Judicial del Estado.

NOTIFIQUESE el contenido del presente acuerdo a quien acredite tener derecho a dichos billetes en resguardo, por medio de ESTRADO y EDICTO publicado por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades Federativas, de conformidad en la fracción II segunda y III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor.

NOTIFIQUESE y CÚPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO. -----

FIRMAS ILEGIBLES

RÚBRICAS

Y en cumplimiento a lo anterior, por cuanto es de domicilio ignorado el sentenciado OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN, procedo a notificarle el acuerdo que antecede por medio de EDICTO publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, de conformidad con en el numeral 82 ochenta y dos Fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor.

MÉRIDA, YUCATÁN A 11 de Marzo del 2026.

LA NOTIFICADORA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICDA GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 145 número 299 POR 54 Y 64 EDIFICIO B NIVEL 1 COLONIA SAN JOSE TECOH, C.P. 97299

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LOS BILLETES EN RESGUARDO.

DOMICILIO: IGNORADO.

En el expediente número 62/2022-J1ES, derivado de la causa penal número 2466/2013 que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el Licenciado Alonso Bernabé Reyes Aguilar, auxiliar del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN. Mérida, Yucatán, a 3 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis.

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este juzgado los documentos que a continuación se relacionan:-----

1.- El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/0265/2023 de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual hace del conocimiento de esta autoridad que se realizaron las búsquedas en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, ingresando en forma exacta en su sistema informático los elementos que le fue proporcionado y con base en los criterios de búsqueda; comunica que no se encontró registro de información en la base de datos del Padrón Electoral del Estado de Yucatán a nombre de OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN.

2.- El oficio número SMDP/021/2023 de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del Ayuntamiento de Mérida Yucatán, a través del cual en respuesta a la solicitud hecha en el oficio número 094/2023, informa que en el Registro del Padrón Municipal no se cuenta con la información personal del OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN.-----

3.- El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/OJCAEP/1303/2023 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la Apoderada Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual se informa que después de realizar una búsqueda en los archivos informáticos y diligencias del Departamento de Afiliación y Vigencia del Órgano de Operación Administración Desconcentrado Estatal Yucatán, se advierte que OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN no se encuentra con domicilio registrado.-----

4.- El oficio número INSEJUPY/DG/OD/0222/2023 de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán en ausencia temporal del Director General, por medio del cual adjuntó el oficio original del oficio número INSEJUPY/DRPPYC/INMOBN/53/2023, suscrito por la Registradora de Asuntos Inmobiliarios de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, del cual se advierte que no se encontró domicilio a nombre de OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN.-----

5.- El oficio número CJ-DRC-JUR-0773-0751-2023 de fecha 25 de enero de 2023, suscrito por el Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, en atención al oficio 93/2023 de fecha 12 de enero de 2023, en el cual informa que después de realizar una minuciosa búsqueda en el Sistema Integral del Registro Civil, SE LOCALIZÓ registro de DEFUNCIÓN a nombre de BRÍGIDA CEN CAUICH.-----

6.- El oficio número SSP/DJ/02631/2023 de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, mediante el cual informa lo comunicado por el Policía Primero adscrito a la Subsecretaría de la Pólícial Estatal de Caminos Peninsulares de esa Secretaría, a través del oficio SSP/PV/34/2023, lo siguiente:-----

"A apersonarse elementos de este H. Secretaría de Seguridad Pública a la dirección mencionada en su solicitud se verifico, mencionando los vecinos no conocer la persona solicitada en el oficio.

Se solicita información en las bases de datos de registro vehicular y del módulo de licencias, encontrando registro de domicilio en el predio sin número de la calle 75 con cruzamiento en calle 62 letra B y calle 64 del Cerrito Mulchechen. Mismo predio en donde los vecinos manifestaron conocer a la persona solicitada"

En mérito de lo anterior se acuerda: A fin de integrar debidamente el expediente de ejecución número J1ES-62/2022 en el que se actúa, con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese al mismo los oficios de cuenta y sus anexos para los efectos legales que correspondan.-----

En otro orden de ideas, en atención a que en el acuerdo de fecha 12 de enero de 2023, en el cual se fijó el día 16 de febrero de 2023 a fin de que el ciudadano José de los Santos Argüelles Chay, comparezca, al local que ocupa este juzgado para que se le hiciera entrega del objeto consistente en: autoestéreo de la marca LG, modelo LAC6710, apercibido que de NO COMPARECER a dicha diligencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra señala:-----

Artículo 246.- "... Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.-----

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. -----

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código.-----

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación.".-

Se le concederá un término adicional de 10 DIEZ DÍAS siguientes a la fecha señalada para que se presente a recoger dicho objeto, bajo el apercibimiento que DE NO HACERLO el objeto será rematado y el producto de su venta, pasará a formar parte del Patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado; y en virtud de que HASTA LA PRESENTE FECHA NO HA COMPARECIDO el mismo para tal fin, esto, a pesar de haber sido debidamente notificado, según obra en la constancia actuarial levantada por la ciudadanía actuaría de este Juzgado el día 18 de enero de 2023 y habiendo transcurrido con ventaja el término de 10 días hábiles; en consecuencia, póngase a disposición del Director de Administración de Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado mediante atento oficio con copia para el Encargado del Almacén de los Juzgados Penales, el objeto arriba descrito, esto para que determine su ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA por no tener motivo de subsistencia en autos del presente expediente de ejecución.-----

Ahora bien, en atención a los oficios de cuenta remitidos a esta autoridad por diversas autoridades, los cuales se tienen aquí por reproducidos íntegramente, sin necesidad de transcribirlos por economía procesal; en ellos se observa que no se proporcionó un domicilio en el que el sentenciado OSCAR DEL JESUS ALAMILLA CEN pudiese localizarse para llevar acabo las notificaciones correspondientes en el expediente de ejecución, ante tal circunstancia, el sentenciado ALAMILLA CEN, CONTINUA siendo de DOMICILIO IGNORADO; en consecuencia, PROCEDA la actuaría del juzgado a realizar al antes nombrado las subsecuentes notificaciones, incluyendo la del presente proveído, por medio de EDICTO. Lo anterior con fundamento en el artículo 82 ochenta y dos, fracción III tercera del Código Nacional de Procedimientos Penales.-----

En otro orden de ideas, por cuanto se encuentran a disposición de esta autoridad los billetes de depósito D-3 12124 y D-3 12125 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recurso en Custodia del Poder Judicial del Estado, los cuales amparan las cantidades de \$2,000.00 dos mil pesos, moneda nacional, en concepto de CAUCION y \$700.00 setecientos pesos, moneda nacional, en concepto de MULTA, sumas exhibidas por BRÍGIDA CEN CAUICH; y en virtud de que en el oficio de cuenta enlistado en el numeral 5), se adjunta el acta de defunción de la fiadora Brígida Cen Cauich; por lo tanto, a fin de realizar la entrega de dichos billetes, se fija el día 20 VEINTE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 10:30 HORAS, para que comparezca quien acredite tener derecho a ello, al local que ocupa este juzgado con domicilio en el primer piso, edificio "B" del centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 ciento cuarenta y cinco número 299 doscientos noventa y nueve por 54 cincuenta y cinco y 60 sesenta de la colonia San José Tecoh II dos (frente al CERESO); asimismo prevengase a quien comparezca ante este tribunal deberán exhibir original y copia simple de su identificación oficial vigente, para tal fin descritos en líneas que anteceden; APERCIBIDO que de no contar con la presencia de persona alguna se procederá de conformidad a lo establecido en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra señala:-----

Artículo 246.- "... Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.-

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. -

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código.-----

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación.".-

Es decir, se le concederá a quien acredite tener derecho a ello, un término adicional de 10 DIEZ DÍAS siguientes a la fecha señalada, para que se presente a recoger dichos billetes, bajo el apercibimiento que DE NO HACERLO, los mismos causarán ABANDONO y SE APLICARÁN a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, recursos en custodia del Poder Judicial del Estado.-----

NOTIFIQUESE el contenido del presente acuerdo a quien acredite tener derecho a dichos billetes en resguardo, por medio de ESTRADO y

EDICTO publicado por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades Federativas, de conformidad en la fracción II segunda y III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor.-----

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.-----

FIRMAS ILEGIBLES-----

RÚBRICAS-----

Y por cuanto se ordena en autos y de conformidad con en el numeral 82 ochenta y dos Fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penal en vigor, proceda la notificadora adscrita a este Juzgado, a NOTIFICAR a quien acredite tener derecho a los billetes en resguardo, el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTO publicado por una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.-----

MÉRIDA, YUCATÁN A 11 de Marzo del 2026.

LA NOTIFICADORA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICDA GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LOS C.

SENTENCIADOS:

**JOSÉ ANDRÉS VALDEZ BALAM (A) "TACHO",
LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL (A) "CHOCKY" Y
ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM.
DOMICILIO.- IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

En la carpeta de Ejecución número 212/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 125/2011 que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ ANDRÉS VALDEZ BALAM (A) "TACHO", LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL (A) "CHOCKY" Y ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM por el delito CONTRA LA SAUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO AGRAVADO EN SU CONNOTACIÓN DE VENTA DE LOS NARCÓTICOS DENOMINADOS CANNABIS (O) MARIHUANA Y COCAÍNA denunciado por Pedro Edmundo González Esquivel, y CORRUPCIÓN DE MENORES denunciado por la representación social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 212/2014-J2ES iniciado a JOSÉ ANDRÉS VALDEZ BALAM (A) "TACHO", LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL (A) "CHOCKY" Y ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM por el delito CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO AGRAVADO EN SU CONNOTACIÓN DE VENTA DE LOS NARCÓTICOS DENOMINADOS CANNABIS (O) MARIHUANA Y COCAÍNA, denunciado por Pedro Edmundo González Esquivel, y CORRUPCIÓN DE MENORES, denunciado por la Representación Social, se tiene por recibido en fechas 09 nueve, 16 dieciséis y 23 veintitrés de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete los oficios suscritos por el Jefe del Departamento de Población de esta Ciudad en el que informa que en el registro del Padrón Municipal no se cuenta con los datos personales de Luis Ángel Alcocer Sandoval, y Roberto Avilés Balam aparece inscrito en el predio número 307 de la calle 61-b entre 50 y 52; del Jefe del Departamento de Control de Crédito de la Agencia de Administración Fiscal del Estado esto en relación al cobro de la cantidad de \$10,656.60 diez mil seiscientos cincuenta y seis pesos con sesenta centavos moneda nacional a la que fue condenado el sentenciado ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM en concepto de Multa, del Vocal del Registro Federal de Electores su oficio en el que comunica el domicilio de los sentenciados LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL Y AVILÉS BALAM; y del Titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación su oficio en el que comunica que no se pudo localizar el domicilio del sentenciado ALCOCER SANDOVAL; respectivamente.-----

De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal vigente, glósense a la causa los oficios de cuenta, para los efectos legales que procedan.-----

Por otra parte, advirtiéndose que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la actuación llevada a cabo en fecha 26 veintiséis de agosto del año 2014 dos mil catorce, misma en la que se decretó la Extinción de la medida de Amonestación impuesta a ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM (A) "GUIRO", ni en contra del acuerdo de fecha 01 uno de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis en el que, entre otras cosas se decretó la Extinción por cumplimiento de las sanciones y medidas impuestas a los sentenciados JOSÉ ANDRÉS VALDEZ BALAM (A) "TACHO", LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL (A) "CHOCKY"; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dicha Extinción de la sanciones y medidas arriba descritas, HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.-----

En tales circunstancias, gírese oficio al Fiscal General del Estado a fin de que cancele y deje sin efecto las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes de los sentenciados VALDEZ BALAM, ALCOCER SANDOVAL Y AVILÉS BALAM, por los motivos arriba mencionados.-----

Ahora bien, en relación a la sanción pecuniaria de MULTA que le fue impuesta al sentenciado ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM (A) "GUIRO por el delito CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO AGRAVADO EN SU CONNOTACIÓN DE VENTA DE LOS NARCÓTICOS DENOMINADOS CANNABIS (O) MARIHUANA Y COCAÍNA, denunciado por Pedro Edmundo González Esquivel, y CORRUPCIÓN DE MENORES, denunciado por la Representación Social; esto en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 19 diecinueve de febrero del año 2014 dos mil catorce, derivada de la causa penal 125/2011 iniciada por el extinto Juzgado Sexto Penal del Estado, y cuya sanción pecuniaria de 190 ciento noventa días de salario vigente en la época de los hechos consistente en la suma \$10,856.60 diez mil ochocientos cincuenta y seis pesos con sesenta centavos, luego entonces esta autoridad tiene a bien resolver lo siguiente respecto a la citada MULTA,-----

===== CONSIDERANDO =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpaado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la

aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirán por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se ha decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de un juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado ROBERTO BERTOLDO AVILES BALAM (A) "GUIRO por el delito CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO AGRAVADO EN SU CONNOTACION DE VENTA DE LOS NARCOTICOS DENOMINADOS CANNABIS (O) MARIHUANA Y COACÍNA, denunciado por Pedro Edmundo González Esquivel, y CORRUPCION DE MENORES, denunciado por la Representación Social impuesta en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 19 diecinueve de febrero del año 2014 dos mil catorce, derivada de la causa penal 125/2011 iniciada por el extinto Juzgado Sexto Penal del Estado; además de la sanción privativa de libertad, la pecuniaria de MULTA de 190 ciento noventa días de salario vigente en la época de los hechos consistente en la suma \$10,856.60 diez mil ochocientos cincuenta y seis pesos con sesenta centavos; siendo que desde la diligencia llevada a cabo en fecha 22 veintidós de octubre del año 2015 dos mil quince en el que el sentenciado realizó un pago parcial de dicha sanción pecuniaria, quedando como saldo la suma de \$10,656.60 diez mil seiscientos cincuenta y seis pesos con sesenta centavos; hasta el día de hoy, (27 de Octubre del 2021) no ha dado cumplimiento a la misma, se dice que desde esa fecha (22 de octubre del 2015), hasta el día de hoy (27 de Octubre del año 2021), claramente se advierte que han transcurrido; 6 SEIS AÑOS Y 05 CINCO DIAS.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado ROBERTO BERTOLDO AVILES BALAM (A) "GUIRO, por lo que la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que aunado a lo anteriormente señalado, tenemos que desde la fecha en que fue emitida la sentencia de Segunda Instancia (19 de Febrero del año 2014), hasta el día de hoy (27 de Octubre del año 2021), claramente se advierte que han transcurrido; 7 SIETE AÑOS Y 08 OCHO MESES, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la Extinción por prescripción del SALDO de la sanción pecuniaria consistente en multa impuesta al citado AVILÉS BALAM consistente en la suma de \$10,656.60 diez mil seiscientos cincuenta y seis pesos con sesenta centavos.-----

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que se surten los supuestos legales para que opere la Prescripción de la Sanción Pecuniaria consistente e Multa a que se refiere el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN EL SALDO DE LA SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA, consistente en la suma de \$10,656.60 diez mil seiscientos cincuenta y seis pesos con sesenta centavos moneda nacional impuesta al sentenciado ROBERTO BERTOLDO AVILES BALAM (A) "GUIRO, en la la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 19 diecinueve de febrero del año 2014 dos mil catorce, derivada de la causa penal 125/2011 iniciada por el extinto Juzgado Sexto Penal del Estado en la que se le consideró penalmente responsable del delito CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO AGRAVADO EN SU CONNOTACION DE VENTA DE LOS NARCOTICOS DENOMINADOS CANNABIS (O) MARIHUANA Y COACÍNA, denunciado por Pedro Edmundo González Esquivel, y CORRUPCION DE MENORES, denunciado por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que la Extinción de las sanciones y medidas impuestas a los sentenciados JOSÉ ANDRES VALDEZ BALAM (A) "TACHO", LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL (A) "CHOCKY" Y ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM por el delito CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO AGRAVADO EN SU CONNOTACION DE VENTA DE LOS NARCOTICOS DENOMINADOS CANNABIS (O) MARIHUANA Y COACÍNA, denunciado por Pedro Edmundo González Esquivel, y CORRUPCION DE MENORES, denunciado por la Representación Social, HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.-----

TERCERO: Gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal del Estado a fin de que cancele y deje sin efecto el trámite de cobro del saldo de la sanción pecuniaria de que se viene hablando.-----

CUARTO: Gírese oficio al Fiscal General del Estado a fin de que cancele y deje sin efecto las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes de los sentenciados arriba mencionados.-----

QUINTO: En virtud de que, de autos se advierte que los sentenciados JOSÉ ANDRES VALDEZ BALAM (A) "TACHO", LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL (A) "CHOCKY" Y ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM son de Domicilio Ignorado, aunado a que de los oficios agregados en líneas precedentes se advierte que son los mismos domicilios que no fueron encontrados; por tal motivo, y con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda el actuario de este Juzgado a NOTIFICAR el presente acuerdo, y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Encargada del Despacho por vacaciones del Titular, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez; asistida de la Actuaría que autoriza, Licenciada María Martina Hilari del Rosario cocom Uc. Lo Certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- -RÚBRICAS.- -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco.-----

VISTA: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, en la cual la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, me informa que no se han realizados las notificaciones correspondientes del acuerdo de fecha 27 veintisiete de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, dictado por el entonces titular de este Juzgado, consecuentemente, a fin de regularizar el presente procedimiento, proceda la Actuaría adscrita a este Juzgado, a notificar el acuerdo de referencia a las partes, haciéndoles saber que los términos comenzaran a contarse, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- -RÚBRICAS.- -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS SENTENCIADOS JOSÉ ANDRÉS VALDEZ BALAM (A) "TACHO", LUIS ÁNGEL ALCOCER SANDOVAL (A) "CHOCKY" Y ROBERTO BERTOLDO AVILÉS BALAM PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. ASIMISMO ANEXO COPIA EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 9 NUEVE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 17, 18 y 19 de marzo de 2026.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION; JAVIER ANTONIO CHAN PECH; OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO; "GM FINANCIAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 0075/2026. Auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

CARLOS ENRIQUE OSORIO SALAZAR; CANDELARIA DEL ROSARIO QUEZADA PASOS. Juicio Ordinario Civil, promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 80/2026. Auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintiséis.

ANA ELIZABETH DEVORA MARTINEZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 83/2026. Auto de fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis.

ALEJANDRA RIVERA FUENTES.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 235/2025. Auto de fecha once de marzo de dos mil veintiséis.

FLORICEL IZQUIERDO VELAZQUEZ; JOSE RICARDO IZQUIERDA SEGURA; LILIA ELENA IZQUIERDO SEGURA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LILIA MARGARITA SEGURA ESTRADA. EXPEDIENTE 334/2025 . Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

IRMA ICELA BATUN BAEZA.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 214/2024. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SFP.; HUMBERTO ROMERO RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera por conducto del segundo nombrado como su Endosatario en Procuración. EXPEDIENTE 351/2024. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

REINA ALEJANDRA GONGORA DZIB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. a fin de que se Decrete una cantidad en concepto de Pensión Alimenticia a favor de sus hijas menores de edad. EXPEDIENTE 500/2024. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

VICTOR JUAN DE LA ROSA CASTILLO; JULIA ISABEL MANZANO PANTOJA. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 432/2023. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

ELADIO NAAL CRESPO; ANA MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA.- Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 595/2023. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

ADRIAN ARIEL FLORES TINTORE; MARIA JOSE RICALDE CRUZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 0408/2022. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

GABRIEL ANTONIO KOYOC MARTINEZ; REYES JULIAN CEN.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0051/2021. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

LEYBI MARILENI CASTRO UC; GERARDO ROGERIO CAHUICH PIÑA.- Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0415/2019. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

FEDERICO BALAM COLLI; ANUAR DE JESUS FERMIN LEON; FREDDY TRINIDAD GARCÍA GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero nombrado. EXPEDIENTE 0552/2018. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

PEDRO BARTOLOMÉ CASTILLO MOLINA; DARANY ELIZABETH MAGAÑA AZUETA.- Procedimiento Especial, promovido por el primero, en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0290/2013. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

Exhorto girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 6002025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por RUBEN OREJEL CASTRO, por los motivos y para los fines que indica. EXHORTO 0058/2026. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis

Despacho girado por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán, Despacho número 41/2025, número de orden 136/2025, exhorto 105/2025-II, quejoso DOMINGO PEREZ NORIEGA DESPACHO 95/2025. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2026.

YAJAIRA XIOMARA SOSA PEÑA, ABRAHAM ISRAEL ASCENCIO CASTILLO.- JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 74/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE, PROYECTASF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL REPRESENTADA POR JONATHAN DEL CARMEN CONTRERAS VALDEZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 75/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIO SABER SALOMON BARBOSA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXPEDIENTE 82/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIO SABER SALOMON BARBOSA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 83/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIO SABER SALOMON BARBOSA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 84/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIO SABER SALOMON BARBOSA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 87/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

REFUGIO TUZ MUT.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 89/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MARIO MARTIN EUAN, ANTONIA CASANOVA CALAM, AMINADAB KU TZEC, MIRNA MARICELA KU TEC, GABINO KU TEC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS Y EN RECONVENCION DEL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATAN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 84/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

HECTOR MANUEL NAVARRETE VAZQUEZ.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 86/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

FERNANDO APOLO LIZAMA CHUIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXPEDIENTE 106/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

GUADALUPE DEL SOCORRO SOLIS ACOSTA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 121/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VALERIA EUGENIA AMAYA RAMIREZ, CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ENRIQUE UITZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 197/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS, YANIN ESTEPHANIA ARREDONDO PAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 244/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 247/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA, JAVIER ENRIQUE POOT CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 259/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

OTILIA FLORES VALDÉS tambien conocida como OTILIA FLORES VALDEZ.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 267/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MANUEL JESUS CETINA PAREDES; ALEXIS NOEMÍ CETINA PAREDES, SALMA YOSELIM CETINA MARTIN, GLORIA CRISTINA CETINA MARTIN, JORGE ANTONIO VARGUEZ DURAN.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN, SIENDO EL QUINTO MENCIONADO MANDATARIO JUDICIAL DE LAS CITADAS CETINA MARTIN.- EXPEDIENTE 142/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

REYES PEREZ SANTANA; JESUS JOSE CHACON CANUL tambien conocido como JESUS JOSE MARIA CHACON CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 163/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MIRNA CONCEPCIÓN PAREDES MEDINA; NERY GUADALUPE HERNÁNDEZ TZEEL, JOSÉ RAFAEL QUINTAL DZUL.- CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO PROMOVIDO POR LA CITADA OFERENTE , EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 220/2023. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LORNA MAGALY KU PAT, ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y EL SEGUNDO MENCIONADO COMO MANDATARIO DE LA CITADA KU PAT, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. - EXPEDIENTE 0109/2022.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JUAN MANUEL CAN POOT; BENJAMIN BURGOS CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO, REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0155/2022.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MIGUEL BARGAS DIAZ, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS, INMOBILIARIA GRAN PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RENE YAH OJEDA, ELVIA MARGARITA DZIB HOO, ARELY NOEMY CAN HUCHIN, CESAR ENRIQUE YAH DZIB, ALMA GUADALUPE FERNANDEZ CAUICH.- CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL CITADO OFERENTE Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO AMBOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS

MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 93/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ANDY FERNANDO CASANOVA NAH, DALIA MARGARITA MEDINA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 166/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RAFAEL EDUARDO UC TINAL, JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, FERNANDO JOAQUIN FUENTES LOEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 125/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE AQUILES PINTO BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DEL SEGUNDO CITADO QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIO DEL TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 78/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EXHORTO NUMERO 545/2025 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1053/2025 RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS GRISELDA DELGADO FLORES y/o MARIA ALEJANDRINA CARRILLO CANCHE COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL SEÑOR JOSE LUIS CACERES LIZARRAGA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXHORTO 3/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EXHORTO NUMERO 18/2026 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 682/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, INICIADO EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL Y QUE POR ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA SE CONVIRTIÓ EN EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PROMOVIDO POR JOSÉ JESÚS BALAM LARA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CARINA DE LOS ANGELES SANABRIA EGUA, PEDRO GILBERTO CEH ONTIVEROS ALIAS CEH ONTIVEROS PEDRO Y ANA MARÍA NOVEROLA HOIL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 32/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EXHORTO NUMERO 64/2026 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 665/2025, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 63/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EXHORTO NUMERO 86/2026 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 387/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MAY, ROYER JOSUÉ BATÚN GUTIÉRREZ Y ESPERIDIÓN VARGAS GORGORITA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LINCY ELVIRA TUYUB KU EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL MIS HOYOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 67/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EXHORTO NUMERO 68/2026 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 122/2026, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 72/2026.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

UMÁN, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

MARIA NATIVIDAD HUAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 6/2026. AUTO

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR promovido por usted. EXPEDIENTE 86/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

ROBERTO AUDUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 142/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

CLAUDET SINAI MANS ESOBEDO, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 151/2026. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

GRACIELA VIANEY SÁNCHEZ GAMBOA y JAHAZIEL JAVIER CETZ OY, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria EXPEDIENTE 152/2026. AUTO

ELIGIO GOMEZ CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTEDES. EN CONTRA DE GENICE ROXANA CASTILLO VAZQUEZ EXPEDIENTE 16/2025. AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

VIOLETA AYLIN MANRIQUE JIMENEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 74/2025. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

Domitila Sulu Chim, también conocida como Domitila Sulub Chim, también conocida como Domitila Sulub Chin, también conocida como Domitila Sulu Chin, también conocida como Domitila Sulu Chan, Jose Raul Cetina Sulub, Maria Eloisa Cetina Sulu, Saturnino de Jesus Cetina Sulub, Jose Abraham Cetina Sulu, Victor Manuel Cetina Sulu, Agustina Cetina Sulu, Braulio Martin Cetina Sulu, Jose Federico Cetina Sulub, Rosa Maria Cetina Sulu y Maria Guadalupe Cetina Sulub, con su memorial de cuenta, junto con los documentos y copias simples que acompaña, denunciando el Juicio de Sucesión Intestado de Marcelino

Cetina Matu, también conocido como Marcelino Cetina Sulub, también conocido como Marselino Cetina Matu. EXPEDIENTE 75/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE MARIO MAURICIO SANCHEZ ORTEGA Y JOSE RAMON SANCHEZ ORTEGA, EXPEDIENTE 84/2025. AUTO

VICTOR ANDRES ARCIQUE OJEDA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATRIO EN PROCURACION DE MILTON ARMIN SALAZAR MAY EN CONTRA DE ANIBAL GARRIDO SOSA. EXPEDIENTE 91/2025. AUDIENCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

CARLOS ANDRES MATU CONTRERAS Y GABRIELA ALEJANDRA MATU CONTRERAS, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DE ROSA ISELA MATU. EXPEDIENTE 95/2025. AUTO

FÁTIMA DEL ROSARIO GARCÍA ESCAMILLA, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ESCAMILLA, MARÍA HIGINIA GARCÍA ESCAMILLA y ANGÉLICA MARÍA GARCÍA ESCAMILLA y no así a Noemí García Escamilla y José Rodrigo García Escamilla, denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondiera al nombre de Amada Escamilla EXPEDIENTE 128/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

SONIA GUADALUPE TUN ESTRADA, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE MOISES MAY CHIM. EXPEDIENTE 137/2025. AUTO

Lucía Chi Pech, Juliana Chi Pech, Omar Marcelo Chi Sánchez, Francisco Javier Chi Sánchez, María de los Ángeles Chi Sánchez y Saí Alejandro Chi Sánchez, denunciando el juicio de sucesión de intestada de quien en vida respondiera al nombre de Florencia Pech Canché también conocida como Lorenza Pech Canche EXPEDIENTE 440/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDÍVAR y/o LIZBETH ARACELI CANUL KU como endosatrios en procuración de YURITZI KAREN VERGEL GARCÍA, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EXPEDIENTE 582/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

juicio ordinario oral familiar de guarda y custodia promovido por JULIO CÉSAR GÓMEZ CRESPO PROMOVIDO POR USTED, DERIVADO DEL expediente número 109/2025, REMITIDO POR Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, EXPEDIENTE 589/2025. AUTO

Rita María Pech Mendez, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Maximiliano Pech Domínguez EXPEDIENTE 601/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil. EN CONTRA DE JESUS ALBERTO OSORIO ORTEGON EXPEDIENTE 639/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

NOE MANUEL TEC SANCHEZ, INEZ GAUDENCIO TEC SANCHEZ, GERARDO AGUSTIN TEC SANCHEZ, denunciando el juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieran a los nombres de AGUSTIN TEC NOH y MARIA TEODOMIRA SANCHEZ COLLI, también conocida como TEODOMIRA SANCHEZ COLLI. EXPEDIENTE 648/2025. AUTO

ADRIANA DEL SOCORRO SOBERANIS TUN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 688/2025. AUTO

Israel Noe Juanes Ceballos, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil EXPEDIENTE 715/2025. AUTO

KARYME ALEJANDRA SOLIS MEX, JUICIO ORDINARIO ORAL PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 773/2025. AUTO

CARLA JASIBE MANZANO MONTERO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 786/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S.DE R.L. de C.V.), promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EXPEDIENTE 803/2025. AUTO

HEYDI JANET SOLIS CIME, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 850/2025. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.), PAMELA IVONNE CHAN MEDINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 126/2024. AUDIENCIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

IVON TERESA MALPICA ESCOBAR Y FAUSTO FELIPE CASTRO VALDÉZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 275/2024. AUTO

KARLA LIZETT CRUZ DZUL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE LUIS GONZALO GRAJALES CAUICH EXPEDIENTE 346/2024. AUTO

MARIA ROSA CANUL Y CETZ JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION REIVINDICATORIA DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE MANUEL JESUS BOLAINAS CANDELERO EXPEDIENTE 729/2024. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

MARIA ESTHER GARRIDO MAY. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE MARIA TEREZA DE JESUS CRUZ AKE EXPEDIENTE 736/2024. AUTO

EDWIN JULIAN CHAN PALMA, JUICIOS ORDINARIOS DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE CLAUDIA MARGARITA COLLI QUIME EXPEDIENTE 848/2024. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INSUVA DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, ABOGADO ROGER ANTONIO ORILLA TEC, EN CONTRA DE ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ EN SU CARACTER DE DEUDOR PRINCIPAL Y EN CONTRA DE THELMA BEATRIZ GAMBOA DIAZ, EXPEDIENTE 9/2023. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MANUEL JESÚS CARRILLO SOLÍS, MARCOS JESÚS DZUL HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 42/2023. AUTO de fecha once de marzo de dos mil veintiseis

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE IRIS AZUCENA AQUINO ZAPATA. EXPEDIENTE 318/2023. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

VERONICA BETZABE CHAN TZAB, MIJAIL ADALID PINTO MAY, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0372/2023. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE SONIA MARISOL MARTIN CHALE Y JENNYFER ELAINE PORTER CHAIREZ. EXPEDIENTE 617/2023. SENTENCIA DEFINITIVA

PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO, MARGARITA GUADALUPE SABIDO OJEDA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 703/2023. AUTO

EULOGIA CEN CHAN, MARIA JOSÉ PECH CEN, PAOLA MARGARITA PECH CEN, JOSÉ JOEL PECH CEN, DANIELA GEORGINA PECH CEN, JOSEFINA DE LA CRUZ PECH CEN y JORGE CONCEPCIÓN PECH CEN, denunciado el juicio de sucesión unidas de intestado de los ciudadanos JORGE ANDRÉS PECH NAVARRO y MARIA DOMINGA DE LA PAZ PECH CEN. EXPEDIENTE 898/2023. AUTO

RITA MARIA AGUILAR ESTRADA, MARIO JIMENEZ PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0364/2022. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "Insuva del Sureste", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración, Abogado Roger Antonio Orilla Tec, en contra de Rocio Noemí Kú Millán en su carácter de deudora y José María Castillo Pérez en su carácter de aval. EXPEDIENTE 0427/2022. AUTO

JOSE JACINTO TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS JOSE JACINTO VASQUEZ, MARCELA TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS MARCELA TAMAYO VAZQUEZ, GABRIEL TAMAYO VAZQUEZ, LIDIO TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS LIDIO TAMAYO VAZQUEZ, JOSE NATIVIDAD TAMAYO VASQUEZ ALIAS JOSE NATIVIDAD TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS JOSE NATIVIDAD TAMAYO VAZQUEZ, GAUDENCIO TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS GAUDENCIO TAMAYO VASQUEZ, MARTIN DE JESUS TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS MARTIN DE JESUS TAMAYO VASQUEZ Y MARIA DEL ROSARIO TAMAYO VASQUEZ ALIAS MARIA DEL ROSARIO TAMAYO Y VAZQUEZ, DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRE EMILIO TAMAYO Y AZUETA ALIAS EMILIO TAMAYO AZUETA, PAULINA VAZQUEZ, BERTHA MARIA PAULINA VAZQUEZ UC ALIAS BERTA VASQUEZ UC, MELVA CECILIA TAMAYO Y VASQUEZ ALIAS MELVA CECILIA TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS MELVA CECILIA TAMAYO VAZQUEZ ALIAS MELBA CECILIA TAMAYO VAZQUEZ Y JOSE FELIPE Y VARGUEZ ALIAS JOSE FELIPE TAMAYO Y VAZQUEZ ALIAS JOSE FELIPE TAMAYO VARGUEZ ALIAS JOSE FELIPE TAMAYO VASQUEZ. EXPEDIENTE 634/2022. AUTO

LUIS ALFONSO SOSA MAY, MARIO ENRIQUE CORAL SOSA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0834/2022; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR WENDY NOEMI ESTRELLA NAAL, EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD EN CONTRA DE EDUARDO DE JESUS SOSA MOGUEL; EXPEDIENTE 0900/2022. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

FERNANDO ISIDRO CHI CANUL, CARMEN BEATRIZ COUOH CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMIVO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA // EXPEDIENTE 0324/2021; AUTO. DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

NATALI DE LA CRUZ EK LOPEZ. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CLEIBERT ALEJANDRO MEZETA DURÁN. // EXPEDIENTE 0258/2020 //AUTO

NOE ALEJANDRO POOT CERVANTES, MARIA SANTOS ARROYO PECH; DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 53/2019. AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZEN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE CELIA GEORGINA BASSO ALPUCHE EN CONTRA DE LA SUCESION DE LA SEÑORA SILVIA CAMPOS CASTELLANOS TAMBIEN CONOCIDA COMO SYLVIA CAMPOS CASTELLANOS TAMBIEN CONOCIDA COMO SILVIA CAMPOS BENITA CAMPOS CASTELLANOS REPRESENTADA POR SU HEREDERA Y ALBACEA ANA GABRIELA DEL PERPETUO SOCORRO ASCENCIO CAMPOS. EXPEDIENTE 373/2019. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, GILBERTO ISMAEL KU UITZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0467/2019. AUTO DE FECHA once de marzo de dos mil veintiseis

EDGAR CORTES ZEMPOALTECATL, SEILY ARIANNA CAMPOS MAY.// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 669/2018. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

AZAEEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ELOISA MAY PECH, YENY ARISBE GOMEZ MAY.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS.// EXPEDIENTE 0610/2014.// AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 23011/2025 y 23024/2025,GIRADO POR EL Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, sus atentos oficio relativo al Juicio de Amparo 1367/2025-VIII, promovido por MIGUEL ROLANDO MONTEJO CENTENO EXPEDIENTILLO 29/2025. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

MOTUL, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de la persona moral denominada **INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil. EN CONTRA DE MARLENE DE FATIMA SOLIS ESTRELLA EXPEDIENTE 356/2025. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC. INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 317/2024. AUTO

ROCIO ZORAIDA PINZON DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA A FAVOR DE SU HIJO A CARGO DE JULIO EDGAR UC DZIB . EXPEDIENTE 365/2024. AUTO

LUZ MARIA MEJIA AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 429/2024. AUTO

NAMEN SAID CHARRUF VILLANUEVA, “DESARROLLOS FERRAM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”, SAMIR JESÚS CHARRUF VILLANUEVA, ISMAEL CHARRUF VILLANUEVA, AQUEBER LORETO CHARRUF VILLANUEVA Y DAVID ALEJANDRO FLORES PLASCENCIA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS; EN CONTRA DE JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA IMAGINACION LOGICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Enrique Antonio Arceo Rosado en su carácter de albacea de la sucesión del señor Enrique Antonio Arceo Briceño O E IVETTE ZOLOZAVAL MAGAÑA ALIAS IVETTE ZOLOZABAL MAGAÑA. TOMO II EXPEDIENTE 0037/2023; AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

BRÍGIDO CELIS POOL, ROSA ILEANA TAMAYO JARAMILLO, REINA GUADALUPE KUK UCAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 713/2019. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 20/2026 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 12/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LAURA ISABEL DIAZ LOPEZ EXHORTO 73/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

MOTUL, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

MARTIN ISRAEL DUARTE PECH.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL .- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 20/2026

YEIMY CAROLINA CASTAÑEDA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 42/2026

ANTONINO DURAN DZUL. JORGE ENRIQUE SOBRINO SIERRA Y ADELA SIERRA BURGOS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 74/2025

RAUL ALBERTO VALLADO MOLINA EN SU CARCTER DE ENDOSATRAIO EN PROCURACION DEL CIUDADANO EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE EN CONTRA DE ELVIRA YADIRA RUBIO HUERTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 75/2025

CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS.- ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO.- PRPOMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN RPOCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO - AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 85/2025

EDGAR EUAN CRUZ.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN VALENCIA GARCIA Y RICARDO DE JESUS CHI COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 197/2025

MARIA DEL SOCORRO GARMA SANTOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 209/2025

MANUEL FEDERICO CANDILA CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIOY PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 288/2025

MANUEL NAPOLEON AGUILAR CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1527/2024 AHORA 547/2024

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1443/2022 AHORA 380/2022

YOLANDA NOEMI GUERRA MISSET TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA NOEMI GUERRA MISSET VIUDA DE GOMEZ, MARIA GABRIELA, ESTRELLITA DEL SOCORRO Y JOSE ANTONIO TODOS DE APELLIDOS GOMEZ GUERRA.- JUICIO

ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO.-AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1519/2022 AHORA 405/2022

ÁNGEL RENE CRUZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE JOSÉ FRANCISCO UC ITZA.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1247/2021 AHORA 225/2021

JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, ACTUALMENTE CONTINUADO SOLO POR EL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE LUIS MARTIN ANCONA VILLANUEVA Y GUADALUPE DEL SOCORRO CAB ESCOBEDO .- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0208/2020. AHORA 93/2020

EXHORTO NÚMERO 77/2026, GIRADO POR JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2020 PROMOVIDO POR LA CIUDADANA REYNA GUADALUPE CHING CHAN, -. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXHORTO 89/2026

EXHORTO FORMADO CON EL MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 111/2025, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO EMPRESARIAL VANESSA DEL ROCIO CANTO ANCONA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 784/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA DE EDWIN DE JESUS CHACON CASTLLO Y CLAUDIA CRISTINA PEÑA LOPEZ .- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS .- ANTIGUO NUMERO DE EXHORTO 487/2025 AHORA 206/2025

DESPACHO NÚMERO 30/2026 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA CON NÚMERO DE ORDEN 57/2026 DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORAL MERCANTIL 445/2024 PROMOVIDO POR ALEJANDRO CABRERA HERRERA .- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS...- DESPACHO 21/2026

DESPACHO 32/2026.- GIRADO POR LA Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán.- deducido del expediente número 5390/2024, -. CON NUMERO DE ORDEN 61/2026 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por GUADALUPE DEL ROSARIO DZUL PUC.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- DESPACHO 24/2026

AMPARO FORMADO DEL oficio número 3997/2026 GIRADO POR el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán de fecha diecinueve de febrero del año en curso, deducido del juicio de amparo número 2403/2025-II-B promovido por CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO .- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- AMPARO 04/2026

KANASÍN, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHAS VARIAS.

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES, "COMPAÑIA FERNANDEZ MERIDA". JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 210/2025

YANELI ELIDE CANCHE CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DE LUIS ANGEL RODRIGUEZ UITZ. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 212/2025

RUTH MIREYA RODRIGUEZ CANCHE, JESUS URIEL RODRIGUEZ CANCHE, LUIS ANTONIO RODRIGUEZ CANCHE. JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ BRAULIO CANCHE KANTUN. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 352/2025

NORMA ALEJANDRA CHAN YAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 441/2025

MARIA ROSARIO GARCIA TORRES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 450/2025

NATIVIDAD DEL ROSARIO AKE AVILA, JESUS ISRAEL RAZ CAAMAL. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE ENRIQUE ISAMAEEL RAZ AKE. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 432/2024.

ELSY ABIGAIL MAY MUÑOZ, ELSY NOEMI MUÑOZ MARTIN. JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE CAMILO MUÑOZ COB Y FIDELINA MARTIN KU (O) FIDELINA MARTIN KU DE MUÑOZ. DENUNCIADO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. DANDOSE POR ENTERADOS DEL PRESENTE JUICIO LOS CIUDADANOS NIDIA CAROLINA MUÑOZ MARTIN, JUAN CARLOS MUÑOZ MARTIN Y CRISTIAN ALEJANDRO MUÑOZ MARTIN. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 40/2023

IZAMAL, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIRY AGUILAR NUÑEZ.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

SAHIAN ALEJANDRA MUÑOZ LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 60/2026. Auto de fecha doce de marzo del año dos mil veintiséis.-

JOSE RAUL CHAN UCAN; MELISSA GUADALUPE DZIB COUOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 250/2025. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiséis. -

LETICIA MICAELA ROSADO QUINTAL; ALEXIZ RICARDO KINI CHIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 357/2025. Auto de fecha seis de marzo del año dos mil veintiséis.-

SOCORRO CANUL IX alias MARIA DEL SOCORRO CANUL IX, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO, promovido por usted en contra de la Sucesión de quien en vida se llamó GABRIEL OSORIO TUN. EXPEDIENTE 423/2025. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiséis. -

MARIA ELIZABETH KOYOC CANCHE, JOSE CARLOS KANTUN MANZON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 583/2025. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-

LILIA PEÑA PALACIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primer nombrado a fin de se nombre un INTERVENTOR de la sucesión de HECTOR JIMENEZ LOPEZ. EXPEDIENTE 660/2025. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis.-

JOSE EDUARDO AY CANUL; LEYDY GABRIELA MAY DZUL alias LEIDY GABRIELA MAY DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 681/2025. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiséis.-

JOSE FERNANDO CANUL MEX; MARGELY DEL ROSARIO MEX MEX.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por Ustedes a fin de que judicialmente se aprueben las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 708/2025. Resolución de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis.

JOISE ALEJANDRA PISTE PISTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 775/2025. Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiséis. -

JAVIER FRANCISCO MAGAÑA GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 876/2025. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-

LOURDES TERESA JUAREZ CIAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primer nombrada a fin de se nombre un INTERVENTOR de la sucesión de JOSE JACINTO CHAN CATZIN. EXPEDIENTE 882/2025. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiséis.-

ARELI YAQUELIN HUCHIM CANCHE; LUIS FERNANDO KOYOC CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 80/2024. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiséis. -

JUAN CARLOS TAMAYO QUIJANO, ALEJANDRA LUNA CABRERA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA Y ALIMENTOS promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 307/2024. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-

SOCORRO MARISOL TEC TZUC; LUIS ERNESTO CANUL TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 319/2024. Auto de fecha doce de marzo del año dos mil veintiséis.-

YOLANDA YAZMIN POOT MUTUL; JOSE GUADALUPE MEX TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 466/2024. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

ALEJANDRA BEATRIZ CANUL VAZQUEZ; JORGE DAVID CARDENAS QUINTAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 593/2024. Auto de fecha seis de marzo del año dos mil veintiséis.-

KEREN AMAYRANI DZUL MAY; NIELZER YONEL MAY NAAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primer nombrada a fin de que decrete pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 764/2024. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

MARIA MERCEDES ARAGON NUÑEZ; JOSE CARLOS DURÁN PUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 773/2024. Audiencia Incidental (suspensión) de fecha veintitrés de enero del año dos mil veintiséis. -

GLORIA MARIA BUENFIL EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 869/2024. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiséis. -

ALEJANDRO SOSA GONZÁLEZ; MARÍA VICTORIA XIX ACEBEDO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 899/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintiséis. -

FATIMA NOEMY MENA HUH; MARCO ANTONIO DELFIN MAY.- JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 943/2024 (Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE 106/2025). Auto de fecha once de marzo del año dos mil veintiséis.-

JOSÉ ENRIQUE KUMUL CHAN, DIANA LAURA KUMUL MAY.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida se llamó MARIA MAGDALENA MAY IUIT, vecina que fue del Municipio de Maxcanú, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 1029/2024. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiséis.-

BARTOLOME PECH COB; MARIA ISABEL OSORIO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 340/2023. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiséis. -

KARELI ASUNCION CEBALLOS POLANCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 761/2023. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

ADIMAR GUADALUPE PACHECO CABALLERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 789/2023. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

ANDREA YANSIDARA CALIXTO MORENO; FABIAN DE JESUS RODRIGUEZ MADERA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA 844/2023. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-

MILDRED ROSALIA KOYOC ARAGON; JUAN ANTONIO YAM KOYOC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera citada en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 964/2023. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintiséis.-

DENIS VILLEGAS MURILLO; EDSSEL MARCEL SOLIS JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que decrete pensión alimenticia a su favor y a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0193/2022. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

CLAUDIO CONCEPCION UC MENA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 822/2022. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

MANUEL OSWALDO PUC CHI; MERCEDES SOLEDAD MEX CANTÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 852/2022. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

ARELY DEL ROSARIO PECH CANUL; DANIEL ANTONIO LOPEZ VARGAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 281/2021. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis. -

CANDELARIA NOEMI BEH QUINTAL, JOSÉ ANTONIO CAUICH SOBERANIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo citado. Expediente 0345/2021. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-

DANIEL RODRIGO KU FERNANDEZ; LIZBETH ISMARI PEREZ GUZMAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0025/2020. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis. -

ELSA CRISTINA ECHEVERRIA MIRANDA, JOSE DAVID PECH PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que judicialmente se aprueben las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 493/2020. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

JACINTO PANTOJA PECH, JOSE LUIS PANTOJA PECH alias JOSE L PANTOJA PECH, PEDRO ALFREDO PANTOJA PECH, JULIA SERAFINA PANTOJA PECH, IBONE MARGARITA PANTOJA PECH alias IVONE MARGARITA PANTOJA PECH, CESAR ANDRES PANTOJA PECH alias CESAR ANDRES PANTOJA, LIGIA ESTHER PANTOJA PECH.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO de los señores JASINTO PANTOJA MEDINA alias JACINTO PANTOJA MEDINA alias JACINTO PANTOJA MENA, JULIA CENORINA PECH TZEC, alias JULIA PECH TZEC, alias JULIA C PECH, alias JULIA CENORINA PECH TZEC, alias JULIA C PECH TZEB alias JULIA C PECH DE PANTOJA , denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 570/2017. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintiséis. -

JOSE ENRIQUE CAB PECH; AIDA LORENA CANUL CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 0701/2016. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis. -

GABRIELA SARAIL CHAN ESTRELLA, alias GABRIELA SARAI CHAN ESTRELLA, HENRY ALEXANDER VIDAL SOLÍS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0411/2015. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintiséis. -

WALTER GONZALO ESTRELLA HERRERA, WENDY CAROLINA COLLI PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron respecto a la guarda, custodia, pensión alimenticia, así como los días y horas de visita de su hijo menor de edad. EXPEDIENTE 0755/2015. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 23/2026, girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 574/2024, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por Jesús Enrique Avilez Paz en contra de Aldo Enrique Avilez King y Anaely Monserrat Avilez King. EXHORTO 43/2026. Auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 52/2026, girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 848/2021 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por FREDY EMMANUEL PERERA SANGUINETTI, en contra de MAYVELIN ALEJANDRA GUZMAN. EXHORTO 55/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 31/2026, girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 119/2015 al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por EDWIN RICARDO CANCHE SANCHEZ en contra de la ciudadana MILDRED SOFIA HERNANDEZ CHI. EXHORTO 57/2026. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 32/2026, girado por la Juez Decimoprimer de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 39/2026, relativo a Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por Javier Alejo Félix en contra de Yesica Iveth Martínez Tinal también conocida como Yesica Iveth Martínez Tinal. EXHORTO 58/2026. Auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintiséis.-

Exhorto numero 22/2026 girado por el Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 355/2020 relativo al Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovido por la ciudadana GENY GUADALUPE OSORIO PINELO, por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 62/2026. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veintiséis.-

Exhorto numero 62/2026 girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 181/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por el ciudadano JOSÉ EDUARDO CANUL CEBALLOS en contra de la ciudadana MARÍA GUADALUPE VARGUEZ PUC. EXHORTO 67/2026. Auto de fecha dos de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 40/2026, girado por el Juzgado Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 61/2026 relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Cesación de Pensión Alimenticia promovido por ANASTACIO TUN CAAMAL en contra de ALICIA MEDINA KU. EXHORTO 68/2026. Auto de fecha dos de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 47/2026, girado por el Juez Primero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Tercer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 46/2026, relativo al Juicio Ordinario Familiar Oral de Guarda y Custodia, promovido por la ciudadana Mariana del Rosario Canche Medina, en contra del ciudadano Miguel Ángel Escalante Góngora. EXHORTO 69/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 28/2026 girado por el Juez Decimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 665/2023 relativo al Juicio Ordinario Familiar promovido por Verónica Iveth Cauich Pantoja en contra de Ángel Antonio Ku Chan. EXHORTO 70/2026. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 90/25-2026/JMCALK-F-IV, girado por el Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente 196/25-2026/JMCALK-F-IV, relativo a la consignación por concepto de pensión alimenticia que hace el ciudadano CARLOS ANTONIO DZUL CABALLERO a favor de la ciudadana LIDIA PATRICIA CIAU ORTIZ. EXHORTO 71/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto numero 25/2026 girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 102/2025, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la ciudadana WENDY ISABEL CANUL CANUL en contra de IVÁN RUFINO CAN MAY. EXHORTO 72/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 39/2026 girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente 343/2025, relativo al Juicio Sucesorio Unidas de Testamentaria de Eladio Rodríguez Centurión y María Elena Uc Catzim, alias María Elena Uc Catzín, alias María Elena Uc Catzín de Rodríguez. EXHORTO 74/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 42/2026, girado por el Juez Segundo Familiar de Procedimientos Escritos y Orales del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente marcado con el número 524/2022, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por LEYDI DIANA MENDEZ MARTINEZ en contra del ciudadano JESUS ENRIQUE JIMENEZ UCAN. EXHORTO 75/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 30/2026 girado por el Juez Segundo Familiar de Procedimientos Escritos y Orales del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 445/2025 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por José Antonio Cuevas Castro por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 76/2026. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 27/2026, girado por el Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 339/2025, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la ciudadana MARIANA SANTILLAN PEREZ a fin de que se disuelva el vínculo matrimonial que contrajo con el ciudadano LUIS GABRIEL LUQUE GONZALEZ. EXHORTO 77/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 27/2026, girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 53/2026, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por la ciudadana DOREIDYS LUNA MEDINA, en contra del señor JOSE ALBERTO GALINDO ORTIZ. EXHORTO 78/2026. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 36/2026, girado por la Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 276/2024, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por IRVING ARGENIS PAT PECH, en contra de JENNIFER MICHELLE ARGAEZ CANTO. EXHORTO 79/2026. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 38/2026 girado por la Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 244/2024, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por JUAN CARLOS CANUL SANSORES en contra de MARIA GUILLERMINA CAUICH AGUILAR. EXHORTO 80/2026. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiséis.-

Exhorto número 30/2026, girado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 6435/2012 relativo al Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por MONICA VIANEY OXTE AKE Y JORGE HERMINIO CANCHE CEBALLOS, a fin de que se aprueben judicialmente las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXHORTO 81/2026. Auto de fecha tres de marzo del año dos mil veintiséis.-

UMÁN, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

GLADYS YOLANDA PUC CISNEROS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 2/2026 AUTO

YULISA GUADALUPE GUTIERREZ CORNELIO Y JOSÉ LEONARDO BE CANCHÉ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 4/2026 AUTO

MARIELA NOEMI ACOSTA ECHEVERRIA Y JORGE DE JESUS RAMOS RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE DISOLVER SU VÍNCULO MATRIMONIAL.- EXPEDIENTE 31/2026 AUTO

ADRIANA BEATRIZ KU GALAZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 46/2026 AUTO

OMAR FERNANDO NAVARRETE YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIAN A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS, REPRESENTADOS POR MARIANA NATALEI ANTONIO OSORIO.- EXPEDIENTE 108/2026 AUTO

OMAR FERNANDO NAVARRETE YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIAN A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS, REPRESENTADOS POR MARIANA NATALEI ANTONIO OSORIO.- EXPEDIENTE 108/2026 AUTO

FATIMA CANDELARIA SANTOS NOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 128/2026 AUTO

LUIS ANTONIO CERVANTES LUGO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 179/2026 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

GUADALUPE POOL PUCH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ANGEL ROMUALDO COHUO CHAN.- EXPEDIENTE 91/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

GELMY ROSARIO COB CAHUM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE RUSSELL AUGUSTO CANTO COUOH.- EXPEDIENTE 142/2025 AUTO

JUAN JOSE HERRERA BARRERA, TERESITA DEL NIÑO JESUS HERRERA BARRERA Y JUAN JOSE HERRERA BARRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JUAN JOSE HERRERA HERRERA.- - EXPEDIENTE 0293/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MARIA ISABEL GONZALEZ ARTEAGA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 296/2025 AUTO

AURORA ILIAN MALDONADO RENDIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 699/2025 AUTO

EDWIN ENRIQUE RAMIREZ VILLASEÑOR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 702/2025 AUTO

JOSE REMEDIOS CANUL CIME.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE CARMEN DEL ROSARIO COUOH REYES.- EXPEDIENTE 739/2025 AUTO

MARIA JESUS CANUL CHIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ADAN DEMIAN MADERA MAY .- EXPEDIENTE 756/2025 AUTO

SHEILA HILEINE CHI CHAN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 792/2025 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

CELESTE YAZURI PECH DZUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO SELESTE YAZURI PECH DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR EN LA SUCESION DE MIGUEL MARTÍN PECH CAUICH.- EXPEDIENTE 825/2025 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

KENNY URIEL CAHUICH LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA, REPRESENTADO POR PERLA DANIELA PECH MARTINEZ .- EXPEDIENTE 872/2025 AUTO

SUNY ARELI PACHECO LOPEZ, JORGE ELIAS LANDERO CAMPOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 943/2025 AUTO

SUGELI VIANEY ESTRELLA CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1122/2025 AUTO

CARLOS FERNANDO ANDRADE MUÑOZ Y NANCY ECHEVERRIA GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 106/2024 AUTO

GISELLE AMAIRANI QUIJANO GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 270/2024 AUTO

MARTINA DEL SOCORRO PECH UICAB Y DAVID EMMANUEL PACHECO VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER SU VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 752/2024 AUTO

LINDA ARACELI CAAMAL MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE BERNARDINO CANCHE TEC.- EXPEDIENTE 1179/2024 AUTO

JORGE LUIS RENDÓN PUC Y SUEMY DE LOS MILAGROS GÓMEZ PECH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUEMY GÓMEZ PECH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MILAGROS GÓMEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1318/2024 AUTO

MARIA CANDELARIA BUENFIL PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSE OLEGARIO TZUC NOVELO.- EXPEDIENTE 1531/2024 AUTO

LAMBERTO DÍAZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 729/2023 AUTO

ANA GEORGINA UICAB TUN, JOSÉ ALEXIS GONZALEZ SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 919/2023 AUTO

ELVIA GUADALUPE MORALES RODRÍGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VIA CONTENCIOSA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JESÚS ÁLVARO MARTÍN COCOM, Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO QUE CELEBRARON LA CITADA MORALES RODRÍGUEZ EN UNIÓN DE MARTÍN COCOM .- EXPEDIENTE 1658/2023 AUTO

SUEMI BEATRIZ SOBERANIS ORTEGON, MARTIN OMAR SOLIS CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 10/2022 AUTO

MIRNA DEL SOCORRO CAMPOS ROMERO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1166/2022 AUTO

EMILY YAMILE PECH DZUL Y REYNALDO ISMAEL WILLIAMS CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD.- EXHORTO 1271/2022 SENTENCIA DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MARÍA GABRIELA PECH SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR EN LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR CANUTO PACHECO MIS ALIAS CANUTO PACHECO.- ASIMISMO, COMPARECE LA CIUDADANA HIGINIA PACHECO PECH.- EXPEDIENTE 0022/2021. AUTO

RAYDY ROLANDO UUH PECH; ROSA SINACA VENTURA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0760/2020. AUTO

MARÍA DE LOS ÁNGELES CERVERA PECH, CARLOS GABRIEL DZUL POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0610/2019.- AUTO

RICARDO ISMAEL REJÓN CHABLÉ; ROSALBA JESÚS AKÉ US.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0984/2019 AUTO

BENJAMÍN ALBERTO PAT AKÉ; NOELIA CHÁVEZ FONSECA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0095/2018 TOMO II AUTO

MARÍA BERNARDINA COUOH HOIL ALIAS MARÍA BERNARDINA COUOH HOY; LEÓNIDO HOIL LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LEONILDO HOIL LÓPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0547/2013 AUTO

GERARDO ALBERTO SOLIS NUÑEZ Y ELMY GUADALUPE SILVA CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0901/2012 AUTO

JUAN GASPAR GONZÁLEZ LOEZA, ARACELLY DE LOS ÁNGELES MOGUEL PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0990/2012 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 17/2026, GIRADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO ANA ALENA ALPIZAR ACHURRA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 265/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR CRISHTIAN ANTONIO PEREZ BALMACEDA, EXHORTO 0127/2026 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 50/2026, GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 54/2026 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR MARIA MARTHA ISELA MOO POOT.- EXHORTO 0162/2026 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 17/25-2026/J2MOFA-I, GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/24-2025/J2MOFA-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO ORAL DE FIJACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR PORFIRIA GUTIÉRREZ RIVERA.- EXHORTO 0175/2026 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 09/2026, GIRADO POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 433/2024 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA JACQUELINE ELIZABETH CARRILLO VALLADARES, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXHORTO 0176/2026 AUTO

KANASÍN, YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

MARIA GUADALUPE ROSADO MONJE, ANGEL RICARDO CHAN CANCHE. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. ACTA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS . EXPEDIENTE 12/2026

MARIA GUADALUPE ROSADO MONJE, ANGEL RICARDO CHAN CANCHE. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. ACTA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE 12/2026

JUAN DE MATA GALAZ PERAZA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE FACTURA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-14/2026

ANA MARIA MARTINEZ CARBALLO, MARTHA ELENA MARTINEZ CARBALLO, LUIS ALBERTO MARTINEZ CARBALLO, AURORA GABRIELA MARTINEZ CARBALLO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON, WILLIAM ALBERTO MARTINEZ CABALLERO ALIAS WILLIAM ALBERTO MARTINEZ CABALLERO ALIAS WILLIAM, CECILIA CARBALLO MANRIQUE, VECINOS QUE FUERON DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-33/2026

ANA MARIA MARTINEZ CARBALLO, MARTHA ELENA MARTINEZ CARBALLO, LUIS ALBERTO MARTINEZ CARBALLO, AURORA GABRIELA MARTINEZ CARBALLO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON, WILLIAM ALBERTO MARTINEZ CABALLERO ALIAS WILLIAM ALBERTO MARTINEZ CABALLERO ALIAS WILLIAM, CECILIA CARBALLO MANRIQUE, VECINOS QUE FUERON DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-33/2026

EDELMIRA MOO VASQUEZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE FACTURA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-39/2026

JOSE FLORENTINO NIC MOO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-49/2026

MARIA DEL SOCORRO TUN PACAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED Y A CARGO DE JUAN DE DIOS GONGORA ARIAS. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA. NUMERO.-61/2025

CARLA ESTEFANY AKE CETINA; MARTIN SUAREZ LARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por ustedes. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-126/2025

LUIS MIGUEL SERRANO AVILA, SARELY GUADALUPE SERRANO AVILA, MARIA CONSUELO DE JESUS GONZALEZ VALLEJOS, JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ, FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-144/2025

NORMA CRISTINA BARNET GOMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-248/2025

ABIGAIL BERNARDINO RUIZ SABIDO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-280/2025

NEYFI GUADALUPE BELTRAN BUENFIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-303/2025

MARIO ARGENIO CATZIN MAY, FATIMA DEL ROSARIO JIMENEZ ALAMILLA, ABIGAIL DEL ROSARIO CATZIN JIMENEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO de fecha once de marzo del año dos mil veintiseis. EXPEDIENTE NUMERO.-479/2025

MARIO ARGENIO CATZIN MAY, FATIMA DEL ROSARIO JIMENEZ ALAMILLA, ABIGAIL DEL ROSARIO CATZIN JIMENEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO de fecha once de marzo del año dos mil veintiseis. EXPEDIENTE NUMERO.-479/2025

ALICIA MARBELLA NAAL TZIU. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-486/2025

MARTHA BETZAIDA ORTEGON MAY, ARNULFO CAAMAL UCAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-446/2024

SEYDI MARBELLA CHAN ALVARADO, RANLY MARIEL MARTIN GUILLEN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-448/2024

EDGAR IVAN POOL CUXIM. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON HONORINA CHUC EK ALIAS HONORINA CHUC Y GUILLERMO POOL PALOMO ALIAS SERGIO GUILLERMO POOL PALOMO ALIAS SERVO GUILLERMO POOL PALOMO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-481/2024

SUEMY VERONICA CIME ARCEO, MAURICIO SANTIZ GOMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-280/2023

MARIELA JESUS TUYU PALOMO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED Y A CARGO DE KLEIVER ANTONIO CHIMAS PECH. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-470/2023

BRAULIO MATIAS PEREZ NAVARRETE, EFFIE ELINA TEYER GARDUÑO. RESPECTO DEL AMPARO DIRECTO NUMERO 3/2026 PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICINCO, QUE POR CONDUCTO DE ESTE JUZGADO PROMUEVE ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMO CUARTO CIRCUITO EN EL ESTADO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NUMERO 486/2023 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA QUEJOSA. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-486/2023

NEYDI INES CARRILLO CAMARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED Y A CARGO DE JORGE EDIEL CARRILLO ZAPATA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 498/2023

ELSY NIC NIC, JUAN GABRIEL NIC NIC. JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-428/2022

RAFAEL ELIAS AVILA CERVANTES, VICENTE ARIEL AVILA CERVANTES, MIGUEL ANGEL AVILA CERVANTES, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON, ELMA NOEMI CERVANTES AGUILAR ALIAS ELMA NOEMY CERVANTES AGUILAR ALIAS ELMA CERVANTES AGUILAR ALIAS ELENA NOEMI CERVANTES AGUILAR Y VICENTE ELIAS AVILA SANCHEZ ALIAS VICENTE AVILA SANCHEZ; NTES VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-553/2022

PATRICIA MARIANGEL ESPINOSA CABALLERO, LUIS MANUEL MAGAÑA PARRA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO 28/2021

LILIA ADRIANA FUENTES POOT, JOSE LUIS SIERRA SANCHEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-468/2021

PASTOR PUC EK, JUAN JOSE PUC VERA, EULOGIO PUC VERA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADO DE FELIPA ROMUALDA VERA ORTEGON ALIAS FELIPA MARIA ROMUALDA VERA ORTEGON, VECINA QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADOS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-200/2020

MICAELA DE LA ASUNCION VAZQUEZ BASTO, JOSE GRACIANO PECH QUIÑONES. procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo mencionado. auto DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE numero.- 283/2020

ROGER ALFREDO YAM PUC, ANGELICA MARIA US BASTO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA QUE SE APROBARAN LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO. EXPEDIENTE 188/2018

LUIS MIGUEL SERRANO AVILA, SARELY GUADALUPE SERRANO AVILA, GLORIA DE JESUS AVILA MATOS, ERIK GEOVANNI SERRANO AVILA, LUIS FERNANDO SERRANO JIMENEZ, JAHIR DAMIAN POOT SERRANO; JUICIO DE SUCESION

INTESTADA DE LA SEÑORA SARITA AVILA MATOS Y TESTAMENTARIA DE LUIS FERNANDO SERRANO JIMENEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADOS POR USTEDES. Auto. EXPEDIENTE NUMERO.- 368/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2026.

ANTONIO CABRERA KU// JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 43/2026 JUICIO SUCESORIO INTESTADO

ELISA DOMINGUEZ SIERRA Y JORGE EDUARDO RAMIREZ PACHECO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. ACTA DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 54/2026

SANTOS JEREMIAS DZUL SANTANA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. PROMOVIDO POR USTED AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 66/2026

AMANDA DEL SOCORRO PACHO VEGA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA IDENTIDAD. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 78/2026

CARLOS ERNESTO SANTAMARÍA ANDRADE, KARINA LIZZETT RODRIGUEZ EK // JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 88/2025

CARLOS FELIPE VARGUEZ OHORAN, PATRICIA BEATRIZ AYUSO CABRERA// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 448/2025.

LICIE VIOLETA TEC ROSADO; AURELIO PISTE IRIGOYEN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO-. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 596/2025

ISMAEL TRINIDAD BALAM VALLE, NAYDELI SURELY BURGOS CABRERA// DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 628/2025

LORENA DEL CARMEN MAY NAAL, NEIDY DEL CARMEN CHAVEZ ALVARADO // JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 655/2025

REYNA JAQUELINE GRANADOS ROSADO; HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO, ANGEL DE JESUS MEDINA GRANADOS, MARIANA JAQUELINE MEDINA GRANADOS Y MANUEL JESUS MEDINA GRANADOS. CUADERNO DE PRUEBA 5 OFRECIDO POR EL QUINTO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, Y SEGUNDO COMO SU MANDATARIO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026.- EXPEDIENTE 120/2024.

REYNA JAQUELINE GRANADOS ROSADO; HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO,ANGEL DE JESUS MEDINA GRANADOS, MARIANA JAQUELINE MEDINA GRANADOS Y MANUEL JESUS MEDINA GRANADOS. CUADERNO DE PRUEBA 4 OFRECIDO POR EL QUINTO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, Y SEGUNDO COMO SU MANDATARIO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 120/2024.

LANDY MARBELLA FALCÓN CASTRO; CARLOS CHULIM INTERIAN // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 275/2024

VÍCTOR MANUEL CEN CHAN, ALIAS, VÍCTOR MANUEL CEL CHAN, JORGE CEN CHAN// CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 405/2024

VÍCTOR MANUEL CEN CHAN, ALIAS, VÍCTOR MANUEL CEL CHAN, JORGE CEN CHAN// CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 405/2024

MARÍA JOSÉ ACEVEDO SÁNCHEZ; LIMBERTH ALBERTO GONZÁLEZ GUZMÁN // CUADERNO DE PRUEBA 2 OFRECIDA POR EL SEGUNDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026EXPEDIENTE 438/2024.

MARÍA JOSÉ ACEVEDO SÁNCHEZ; LIMBERTH ALBERTO GONZÁLEZ GUZMÁN // CUADERNO DE PRUEBA 4 OFRECIDA POR EL SEGUNDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 438/2024.

ERNESTO VARGUEZ ROSADO, ALVA LORENA PAREDEZ SANTAMARÍA// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.. EXPEDIENTE 592/2024

GRACIELA CHAN MONTEJO, LUIS ARMANDO REYES GARCÍA Y BLANCA ELENA CANUL CHAN, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 115/2023.

LEYDI ESTHER MARTIN COCOM;MIGUEL EDILBERTO BALAM CANTE. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 360/2021

CINDY MARÍA GÓMEZ COLLÍ; VÍCTOR MANUEL UCAN VILLAFANIA//. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 499/2021

RENE MOISES EK CARRILLO, ESTEBAN SALAZAR LOEZA Y JUAN DE DIOS VELA TZUN. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 220/2020.

ROGER IVÁN KU HAU;; JORGE CARLOS RAMOS GARCÍA. CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL OFERENTE CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 156/2019.

RUDY RANGEL MANRIQUE EUAN; LUCELY GUADALUPE SERRALTA VILLASIS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 667/2019.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE INSTRUCCION ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO. DERIVADO DEL EXPEDIENTE 12/2026 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR SHALLY ESTEFANI COHUO CAAMAL. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026. . EXHORTO 67/2026.

JUAN LUIS RAMÓN ALEJOS, MARÍA JOSÉ CETZ ROSADO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA. AUTO 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.- EXPEDIENTE 162/2017

LEONARDO ALVARADO MOO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTILLO 018/2025

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 35/2026, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LIZETH NOEMI GONGORA POOL. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026 EXHORTO 68/2026

TICUL, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2026.

ESTHER CAN NAH, MIGUEL ANGEL CANCHE KUMUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 829/2025

EXHORTO RECIBIDO NUMERO 28/2026, GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 70/2026, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR JESUS MIGUEL PECH CEN. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026. EXHORTO 0042/2026

MARIA DEL ROSARIO NAJERA PECH, EDWIN RENE MEDINA DIAZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0897/2019

JUAN FRANCISCO CANCHE CANUL, MARIA ALICIA CHUC CUPUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA A FIN DE QUE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y CARGO DEL PRIMER NOMBRADO. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0664/2018.

ANA MARIA PEREZ CHABLE. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0431/2020.

ANDREA HOIL ABAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0675/2024

JOSEFINA TRINIDAD GUTIERREZ MEDINA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0716/2025

MARIA DEL ROSARIO UC NOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0242/2024

JUAN FRANCISCO NAJERA PUC. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 57/2026

LUIS GABRIEL HERRERA DZIB, JONATHAN AGUSTÍN HERRERA SANCHEZ, DALIA DEL ROCIO SANCHEZ LORIA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0083/2023

JORGE ALONSO MARTIN VALES. SAMUEL UC POOT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE EL CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN LEGITIMA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JORGE ALONSO MARTÍN VALES AL CIUDADANO JORGE MARTIN RAMIREZ. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 0773/2021

ADELAIDA POOL PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDA POR USTED. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 6/2026

FATIMA GUADALUPE TUYU POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 843/2025

JULIO MOO Y TUZ ALIAS JULIO MOO TUZ, GILBERTO MOO TUZ, ELSY MOO TUZ, AURELIO MOO TUZ, APOLONIA MOO TUZ, MARCELA MOO TUZ, WILMA MOO TUZ Y NICEFORO MOO TUZ. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA RESPONDIERN A LOS NOMBRES DE ESTEBAN MOH CHAN ALIAS ESTEBAN MOO Y CHAN. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE LLAMA A JUICIO A LIBIA ARACELI MOOH TUZ. AUTO. EXPEDIENTE 0727/2022

ILIANA GALVAN MENDEZ, LISA SUSET OGALDEZ DAVILA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTE 158/2026

SOEMI NOEMI ALCOCER AGUIÑAGA, FABIAN RIVERA GALAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2026. EXPEDIENTILLO 331/2003

GABRIELA DEL SOCORRO HOIL CHAN, LUCIANO CEN YEH. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0473/2023

ZOILA MARIA CEN CANCHE, FRANCISCO JAVIER MIS CHAN, PATRICIA CANO DZIB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO CITADO, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0026/2021.

LAURA SOCORRO CORTÉS CARBAJAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE MARIO YNOCENCIO COUOH POOL. AUTO. EXPEDIENTE 0625/2018.

CINTHIA CAROLINA PECH NOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0754/2024

ALEJANDRO ARIEL RIOS CHELEN, CAROLA BEATRIZ ALLENDES PERAN, ANDRES ARMANDO ALLENDES PERÁN Y MARCELO SAMUEL ALLENDES PERÁN. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ANA MARIA PERAN VASQUEZ ALIAS ANA MARIA PERAN VAZQUEZ Y JOSÉ ARIEL RIOS GONZALEZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0531/2022

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, EDUARDO ALFONSO DZUL CANSECO, AMAIRANI CAAMAL CUPUL, RICARDO JOAQUIN CAMARA ORDOÑEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0149/2024.

HERMENEGILDA ELIODORO BALAM, WILBERT ARMIN CASTILLO ELIODORO, EMMANUEL DE ATOCHA CASTILLO ELIODORO, GILDA GUADALUPE CASTILLO ELIODORO. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE WILBERT MARTIN CASTILLO TUZ ALIAS WILLBERT MARTIN CASTILLO TUZ ALIAS WILBERTH MARTIN CASTILLO TUZ ALIAS WILBERTH CASTILLO TUZ ALIAS WILBERT CASTILLO TUZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0279/2025

ARELI LEONIDES HERNÁNDEZ VIVAS. DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0825/2021

MIGUEL ANGEL ROSADO MENA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0563/2024.

ESTHER CAN NAH. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0663/2024

AZALIA DEL SOCORRO CUPUL BALAM. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0626/2025

SILVIA ESTHER LOPEZ GONGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. LICENCIADA LINDA YADIRA NOVELO ALCOCER, COMO INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JOSÉ CLEOTILDE LÓPEZ Y GALAZ ALIAS JOSÉ CLOTILDE LÓPEZ Y GALA ALIAS JOSÉ CLOTILDE LÓPEZ GALA ALIAS JOSE CEOTILDE LÓPEZ GALA ALIAS JOSÉ CLOTILDE LÓPEZ GALAS Y OLGA ESTHER GÓNGORA Y GÓNGORA ALIAS OLDA ESTHER GÓNGORA Y GÓNGORA ALIAS OLGA ESTHER GÓNGORA GÓNGORA ALIAS OLGA GÓNGORA GÓNGORA ALIAS OLDA ETEHER GÓNGORA Y GÓNGORA. AUTO. EXPEDIENTE 0192/2025

FEDERICO DZIB CHULIM. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0529/2025

MAXIMILIANO BATUN Y PAT ALIAS MAXIMILIANO BATUN PAAT ALIAS MAXIMILIANO BATUN PAT Y CARMELA CAAMAL BATUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 903/2025

ELOY CEN CEN, ANTONIO CEN COHUO, CAMILO CEN COUOH, SILVANO CEN COHUO, FELIPE CEN COHUO Y JUAN JOSE CEN COHUO. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE EULOGIA COUOH Y CEN ALIAS EULOGIA COUOH CEN ALIAS EULOGIA COHUO CEN. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0696/2025

TERESA DE JESUS CHI SUASTE. JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0699/2025

ADALIA POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 855/2025

JOSE ESTELO CHIMAL MAY, NARCISA CHIMAL MAY, ANTONINO CHIMAL MAY ALIAS ANTONIO CHIMAL MAY, LUCILA CHIMAL MAY E INOCENCIO CHIMAL MAY. JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 949/2025

JUAN MANUEL CARDEÑA ANCONA. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.SIENDO LLAMADA A JUICIO HILDA ARACELLY COSGAYA ALCOCER. AUTO. EXPEDIENTE 0677/2017.

ABIGAIL ARACELLY CETINA ARIAS, GERARDO IVAN FIERRO CUAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0727/2025

OMAR ROGELIO DZIB RICALDE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR MARCOS DAVID FERNANDEZ ALCOCER, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0087/2026

MANUELA JESUS KUYOC KUYOC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE NOMBRA AL LICENCIADO EN DERECHO RAMON ARTURO VIVAS ALVAREZ COMO TUTOR ESPECIAL DE UNA MENOR. AUTO. EXPEDIENTE 0750/2021

VALLADOLID, YUCATAN, A 13 DE MARZO DEL 2026.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO PAOLA NOEMY PEREZ UC.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

MARÍA CONCEPCIÓN DIAZ UN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 54/2026.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MARIA CRISTINA ABAN NAH, JESUS FRANCISCO CHEL CAAMAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 61/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MANUEL ROBERTO AC COCOM, LILIANA ARACELLY TEC CETZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 162/2025.- AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MANUEL ALEJANDRO BRICEÑO GONGORA, REYNA GAMEBA TREJO MOGUEL; DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 230/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

TIBURCIO OJEDA TUN, ABUNDIA UITZIL Y UITZIL ALIAS ABUNDIA UITZIL UITZIL; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 467/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

DALIA ISABEL MAY MAY, GADIEL ABISAI COUOH ROSADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 477/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

JOSE LUIS ESPINOSA QUINTAL, FRANCISCO ESPINOSA FUENTELZAS, ALIAS, FRANCISCO ESPINOSA FUENTELZAR Y MARIAN ANTONIA QUINTAL ÁVILA, ALIAS, ANTONIA ESTHER QUINTAL ÁVILA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS A TRAVÉS DE SU INTERVENTOR EL CIUDADANO GASPAR ARMANDO AGUIAR OSORIO.- EXPEDIENTE 535/2025.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

RUBI DEL ROSARIO ALCOCER CHAN, GENER DE JESUS SULUB CHIMAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 568/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

JUANA MARIA CHUC NOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 603/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.-

JOSE NEMESIO AIL BAEZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 710/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

VIANEY ABIGAIL OSORIO CORAL, MANUEL MENA AVILA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 132/2024.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

NAYELI MARISOL LOPEZ NAJERA, DANIEL FERNANDO AKE CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 418/2024.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

JUANA GUADALUPE TINAH CUPUL, PEDRO NUÑEZ HEREDIA; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE FELIPE TINAH ALIAS FELIPE TINAH CHAN ALIAS FELIPE TINAH KEHUEL ALIAS FELIPE TINA KEUEL ALIAS FELIPE TINA ALIAS FELIPE TINAH KEUEL, FELIPE TINAH CUPUL, DONATO TINAH CUPUL, PÁNFILO TINAH CUPUL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 610/2024.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

GABRIELA ISABEL MORALES GONZALEZ, EMANUEL JESUS BALAM MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 612/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

BERLIN ARCANGEL NOH KU, WENDY NOEMI ESCAMILLA ITZA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0073/2023.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MARIANA ESMERALDA VALLE BARRERA, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RIVERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0598/2023.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

WENDY MARGARITA CHOC CANUL; ÁNGEL ALEJANDRO UITZIL ARCEO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0039/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

ARMANDO ENRIQUE VALLE CIAU Y GLADIS MARGARITA POOT CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 396/2022.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

JOSE HIPOLITO BE KANTUN, REINA TRINIDAD GÜEMEZ SALAZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 591/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR REINA TRINIDAD GÜEMEZ SALAZAR EN CONTRA DE JOSE HIPOLITO BE KANTUN.- EXPEDIENTE 0500/2022.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MARIA GUADALUPE CHAN GOMEZ, REYNA ALEJANDRA MOO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA. EXPEDIENTE 533/2022. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

DIANA ANGELICA LIZAMA BAEZA, JOSE JESÚS LIZAMA MORALES; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 210/2023 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL SEGUNDO A FIN DE QUE SE FIJE UN REGIMEN DE

CONVIVENCIA CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 0675/2022.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

CARLOS MIGUEL ESPINOSA FALLER, LICENCIADO DIDIER ELEUTERIO ITZINCAB MONFORTE, DIRECTORA Y REGISTRADOR, AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; Y DE LA DIRECTORA DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE ADELA PALOMEQUE PÉREZ, ALIAS ADELAIDA PALOMEQUE PÉREZ DE HERMIDA DE GUILLERMO, ALIAS ADELAIDA PALOMEQUE Y PÉREZ DE HERMIDA DE GUILLERMO, ALIAS ADELAIDA PALOMEQUE VIUDA DE GUILLERMO, ALIAS ADELA PALOMEQUE VIUDA DE GUILLERMO Y DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 0434/2018.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

OSCAR ARMANDO VAZQUEZ CANCHE Y CARMEN ANAHÉL MEDRANO EK; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 455/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

LUIS FELIPE ESCAMILLA BEH, GLORIA DEL CARMEN AVILES CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0005/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MANUEL JESÚS RODRIGUEZ CONRADO, MARIA GUADALUPE RAMIREZ VALENCIA, CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DE LA EMPRESA DENOMINADA FULLGAS MÉXICO, S.A.; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 0577/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

MARIA BRIGIDA LOPEZ CANUL, GIOVANNY ISRAEL CHAN LÓPEZ Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL ÁNGEL CETZAL LÓPEZ EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 0487/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

VÍCTOR MANUEL DE JESÚS PEÑA MENDEZ, AURORA ESTHER VERGARA ROJAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 238/2013.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

JUAN MANUEL FONZ MARIN Y LENY BEATRIZ ESCOBEDO PATRON, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0584/2011.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 13 DE MARZO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO BENJAMÍN EDUARDO FALCÓN UCÁN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**Calle 41 # 354 entre 47 y 49
Sector NE, Tizimín, Yucatán, México
Tel. (986) 8636877**

EDICTO

AL C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.

DE DOMICILIO IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 390/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL, PROMOVIDO POR NANCY GUADALUPE MAY GONZÁLEZ EN CONTRA DE WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO DOS RESOLUCIONES QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- -----

Tizimín, Yucatán, a veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco. -----

Vistos: Se tiene por presentada a la ciudadana Nancy Guadalupe May González con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; en tal virtud, como solicita, a fin de no dilatar más el presente procedimiento, considerando que en el presente asunto ya se han agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio del demandado, sin haber obtenido resultado del mismo, a fin no dilatar más el presente procedimiento, toda vez que los jueces tienen el deber de velar porque exista una pronta y expedita administración de justicia, conforme al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y como disponen los indicados numerales 220 y 506 del Código

Adjetivo de la materia, comisionese al Actuario Adscrito a este Juzgado, para que notifique al señor William Ariel Ruz Loeza el presente auto y el de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, conforme a las reglas de domicilio ignorado, es decir, por medio de dos veces mediante publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán. Fundamento: Los artículos 78 fracción IV, 190 y 199 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Leticia Noemí de Jesús Hoil Pech, Juez Segundo Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Tercer Departamento Judicial del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Maestro en Derecho Néstor Jesús Tah Calam. Lo certifico. - - - DOS FIRMAS ILEGIBLES -- RÚBRICAS>> - - - - -

=====

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - -

Tizimín, Yucatán, a nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro. - - - - -

Vistos: Se hace del conocimiento de las partes, que a partir del día de hoy, conocerá del presente asunto la Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, quien en adelante tendrá la titularidad de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en razón de la designación realizada por el Honorable Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en su octava sesión ordinaria celebrada el día seis de este mismo mes y año, por lo que la potestad pública de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en este asunto, recaerá a partir de hoy, sobre la aludida Juzgadora, en estricto respeto a los principios del procedimiento familiar; lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales conducentes. - - - - -

Se tiene por presentado al Licenciado en Derecho Andrés Alfredo Brito Pérez como asesor jurídico de la parte actora, memorial y anexos que acompaña, cumpliendo con las prevenciones realizadas en proveído de fecha doce de agosto del año en curso, lo que se tiene por hecho para los fines legales que correspondan; seguidamente, en mérito del escrito inicial, se tiene por presentada a la ciudadana Nancy Guadalupe May González promoviendo Juicio Ordinario Oral Familiar de Liquidación de la Sociedad Legal, en contra de William Ariel Ruz LOEZA, por los motivos y para los fines que indica, con fundamento en los artículos 470, 473, 474, 476 y 481 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se admite dicha demanda en la vía y forma propuestas, en consecuencia, córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega de las copias simples exhibidas, emplazándolo para que la conteste dentro del término de cinco días hábiles. - - - - -

Se tienen por anunciadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda y en el que se provee, cuya admisión será resuelta en la audiencia preliminar que se celebre, de conformidad con lo estatuido en el artículo 490 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Con fundamento en el artículo 123 del Código Adjetivo de la materia, notifíquese la demanda inicial y este proveído al Fiscal del Ministerio Público de la Adscripción con entrega de las copias simples exhibidas, para los efectos legales que correspondan. - - - - -

En mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...", y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la Ley tales como a mediación, conciliación, y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstas en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado pos los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores

se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto la Oficina Regional de Mediación y Conciliación del Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado, misma que se encuentra habilitada en el local que ocupa este Juzgado los días lunes de cada semana en un horario comprendido de las ocho a las quince horas, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado, es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. -----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de Yucatán, y tres del Acuerdo General Número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes en que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que, de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y los artículos 24 del Código de Familia del Estado y 190 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Notifíquese personalmente al ciudadano William Ariel Ruz Loeza y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Maestro en Derecho Néstor Jesús Tah Calam. Lo certifico. -- DOS FIRMAS ILEGIBLES -- RÚBRICAS>> -----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACIÓN, EMPLAZAMIENTO, PREVENCIÓN Y APERCIBIMIENTO ORDENADO EN EL PROVEÍDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE LAS CORRESPONDIENTES PUBLICACIONES, QUE DEBERÁN HACERSE POR DOS VECES MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y POR UNA SOLA VEZ EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA ACTUARÍA A MI CARGO, LAS COPIAS DE TRASLADO SIMPLES DE LA DEMANDA PARA EL TRASLADO DE RIGOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

TIZIMÍN, YUCATÁN, A DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCE DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO KARLA ALMELLY SANTOYO ARCEO.

Publíquese los días 17 y 18 de marzo de 2026.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA
No. FGE-COMBUSTIBLE-001-2026


Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 80, fracciones X y XII, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; 31, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública número “**FGE-COMBUSTIBLE-001-2026**”, entendiéndose como “**LA CONVOCANTE**” a la Fiscalía General del Estado de Yucatán por conducto de la Dirección de Administración y como “**LA SOLICITANTE**” al Departamento de Control Vehicular de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Acto de la junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas	Acto de fallo
\$8,000.00	Los días 17 y 18 de marzo de 2026, de 9:00 a 15:00 horas	23 de marzo de 2026, a las 10:00 horas	26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas.	1 de abril de 2026, a las 10:00 horas.

Adquisición y suministro de combustible				
Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo a ejercer	Presupuesto máximo a ejercer
I	Combustible	Importe en pesos considerando impuestos	\$1,440,000.00	\$8,000,000.00
II	Combustible	Importe en pesos considerando impuestos	\$2,160,000.00	\$12,000,000.00

1. La descripción completa se encuentra detallada en las bases de la Licitación junto con los requisitos, condiciones y especificaciones.
2. El procedimiento para la adjudicación será de manera presencial, no se aceptan propuestas por servicio postal, mensajería, por la plataforma u otro medio dispuesto para ello. Los postores deberán entregar su propuesta dentro de un sobre cerrado el día del Acto de la Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas.
3. El pago de las bases deberá realizarse mediante transferencia electrónica a la cuenta BBVA 0125373050 y clave interbancaria 012910001253730505, a nombre de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. El plazo del pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día **18 de marzo del 2026** a las 14:00 horas. **El postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el siguiente punto.**
4. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega en la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Yucatán ubicada en el Km 45.5, tablaje catastral 12648, Mérida, Yucatán, Código Postal 97314, los días y horarios indicados en el apartado de fecha para adquirir las bases del cuadro de la presente



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA
No. FGE-COMBUSTIBLE-001-2026

convocatoria. Asimismo, en dicho horario deberá inscribirse para participar en la Licitación, para cualquier duda pueden comunicarse con el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, al teléfono Tel. 9999 30-32-50 con extensión 41070 o 41014. Después de concluido el horario de las 15:00 horas del último día de disponibilidad para la entrega de las bases, no será posible realizar dicha entrega, ni se le podrá inscribir para participar en la Licitación.

Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:

- **Presentar escrito de intención** debidamente firmado por el representante legal, bajo formal protesta de decir verdad, manifestando, razón social, nombre del representante legal, datos generales del acta constitutiva o actas de asambleas, poder legal en su caso, número telefónico, correo electrónico para efectos de oír y recibir notificaciones.
 - **Original y copia** del comprobante de pago de las bases.
 - **Copia de la credencial de elector** de la persona que venga recoger las bases.
 - **Dispositivo de memoria portátil (USB)** para la entrega de la convocatoria, bases y modelo de cédulas.
5. Todos los actos relacionados con la presente Licitación Pública como la junta de aclaraciones, la Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y fallo, se realizarán en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Yucatán ubicada en el Km 45.5, tablaje catastral 12648, Mérida, Yucatán, Código Postal 97314.
 6. La adjudicación se realizará por partida. Los postores deberán contar con actividades fiscales registradas ante el Servicio de Administración Tributaria y estar directamente relacionadas con el objeto de la presente licitación.
 7. Los bienes serán entregados en la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. El plazo para la entrega de los bienes será a partir de la formalización del contrato y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintiséis.
 8. El pago se realizará de acuerdo a la (s) factura (s) que se vayan entregando, mediante transferencia electrónica, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la factura, siempre que esta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.
 9. En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
 10. Los criterios de evaluación serán los siguientes: Entre las propuestas admitidas se adjudicará el contrato de la partida correspondiente a quien haya presentado la mejor propuesta y que reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por "La Convocante"; los demás criterios se encuentran descritos en las bases de la Licitación.
 11. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
 12. No se otorgarán anticipos.
 13. Las personas físicas o morales que participen, deberán contar con personal y estructura propia y suficiente para el cumplimiento del objeto de la presente licitación en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.
 14. Solo se podrá celebrar contratos con las personas físicas o morales que estén inscritos en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 116 del



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA
No. FGE-COMBUSTIBLE-001-2026

Acuerdo FGE 11/2025 por el que se expide el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

15. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
16. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Contraloría General del Estado, o del Órgano de Control Interno; tampoco lo podrán hacer las que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 69-B, del Código Fiscal de la Federación, y el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b), respectivamente, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y la convocante se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales a las que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
17. Para los casos de incumplimiento en la entrega o suministro de los bienes, o en la entrega de la fianza por concepto de garantía de cumplimiento por causas imputables a "El Proveedor", éste pagará a la Fiscalía General del Estado de Yucatán por concepto de pena convencional, el 0.2% (cero puntos dos por ciento) más el impuesto al valor agregado, sobre el importe total adjudicado del contrato, por cada día de atraso e incumplimiento imputable a éste.
18. "La Convocante" y "El Proveedor" convienen que el contrato podrá ser rescindido por "La Convocante", sin necesidad de declaración judicial, por cualquiera de las causas siguientes:
 - I. Si "El Proveedor" intenta transmitir total o parcialmente, bajo cualquier título, a un tercero los derechos y obligaciones derivadas del contrato.
 - II. Si "El Proveedor" no realiza la entrega de los servicios o bienes pactados.
 - III. Si "El Proveedor" no cumple debidamente cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato, "La Convocante" queda expresamente facultada para optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo administrativamente.
 - IV. Si "El proveedor" llegara a hacer alguna modificación o variación de los bienes objeto del contrato sin previa autorización de "La Convocante".
 - V. Si el proveedor adjudicado no hace entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.
19. En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Postor o Proveedor según sea el caso.

Mérida, Yucatán a 17 de marzo de 2026

(RUBRICA)

Lic. Fátima del Rocío Ancona Salazar.
Directora de Administración de la
Fiscalía General del Estado de Yucatán.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA